

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

30º período de sesiones

Sede de la FAO, Roma (Italia), 2-7 de julio de 2007

Informe

RESUMEN

La Comisión:

- a) Aprobó enmienda al Reglamento y otras enmiendas al Manual de Procedimiento;
- b) Aprobó 44 normas o textos afines nuevos o revisados del Codex;
- c) Aprobó varias propuestas de nuevos trabajos y propuestas de interrupción de trabajos;
- d) Tomó nota de las propuestas de presupuesto para 2008-09 y expresó su deseo de que la FAO y la OMS destinaran al programa Codex un nivel de presupuesto que permitiera a la Secretaría conservar al menos el mismo poder adquisitivo que en el bienio 2006-07; y hizo recomendaciones sobre el uso del ruso y portugués en reuniones del Codex específicas, bajo ciertas condiciones;
- e) Adoptó el Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius para 2008-2013;
- f) Tomó nota con satisfacción de los progresos realizados en la aplicación de las propuestas basadas en las recomendaciones resultantes de la evaluación del Codex (2002); aprobó algunos principios para racionalizar la estructura de los Comités del Codex y la planificación de las sesiones, solicitando al Comité ejecutivo que siguiera otras cuestiones pendientes;
- g) Acordó reactivar el Comité sobre Aguas Minerales Naturales para actualizar las disposiciones sobre sustancias relacionadas con la salud en la norma actual;
- h) Dio su apoyo a la constante cooperación y coordinación con las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales; recomendó que la FAO y la OMS estudiaran la posibilidad de examinar o actualizar los acuerdos de la FAO y de la OMS con la OIE, en la medida de las necesidades; pidió a la Secretaría del Codex que señalara, en cooperación con las Oficinas Jurídicas de la FAO y de la OMS, cualquier problema práctico que afectase a la cooperación entre el Codex y la OIE que pudiera ser necesario abordar en forma pragmática;
- i) Expresó su reconocimiento a la FAO y a la OMS y a los países que habían hecho donaciones al Fondo Fiduciario FAO/OMS;
- j) Expresó su agradecimiento a la FAO y a la OMS por sus actividades constantes en apoyo del Codex, en particular por la provisión de asesoramiento científico y por las actividades de refuerzo de la capacidad en relación con la inocuidad y la calidad de los alimentos;
- k) Eligió las siguientes personas como Mesa de la Comisión y otros miembros del Comité ejecutivo, compuesta por:
 - **Presidente:** Sr. Claude J.S. Mosha (República Unida de Tanzania);
 - **Vicepresidentes:** Sra. Karen Hulebak (Estados Unidos de América), Sra. Noraini Mohd. Othman (Malasia) y Sr. Wim van Eck (Países Bajos);
 - **Coordinadores regionales:** Ghana, Indonesia, Suiza, México, Túnez y Tonga
 - **Otros miembros:** Argentina, Canadá, Japón, Jordania, Malí, Nueva Zelanda, Reino Unido
- l) Designó o confirmó a los países anfitriones de los órganos auxiliares del Codex, incluyendo Malasia como nuevo país anfitrión del Comité sobre Grasas y Aceites.

ÍNDICE

	Párrafos
INTRODUCCIÓN	1-4
APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del Programa)	5-7
INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA 59ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO (Tema 2 del Programa)	8-13
INFORMES DE LOS COMITÉS COORDINADORES REGIONALES FAO/OMS (Tema 3 del programa)	14-20
ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (Tema 4 del programa)	
Propuestas de enmiendas del Reglamento	21-23
Propuestas de enmienda de otras secciones del Manual de Procedimiento	24-38
PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 8 DEL PROCEDIMIENTO (Tema 5 del programa)	39-40
Contaminantes de los alimentos	41-43
Aditivos alimentarios	44-47
Pescado y productos pesqueros	48
Frutas y hortalizas frescas	49-50
Higiene de los alimentos	51
Sistemas de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de los alimentos	52-54
Grasas y Aceites	55
Principios generales	56-60
Comité Coordinador para el Cercano Oriente	61
Nutrición y alimentos para regímenes especiales	62-65
Frutas y hortalizas elaboradas	66-67
Residuos de plaguicidas	68-69
Métodos de análisis y muestreo	70
Normas y textos afines retenidos en la Comisión en el Trámite 8 (Proyecto de límites máximos de residuos para la somatotropina bovina)	71-72
Leche y productos lácteos	73-79
ANTEPROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 5 (Tema del Programa)	80-81
Aditivos alimentarios	82
Comité Coordinador para Asia	83-84
Pescado y productos pesqueros	85
Etiquetado de los alimentos	86-90
Residuos de plaguicidas	91
Frutas y hortalizas frescas	92-93

Contaminantes de los alimentos	94
REVOCACIÓN DE NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX VIGENTES (Tema 7 del Programa)	95
PROPUESTAS DE ELABORACIÓN DE NUEVAS NORMAS Y TEXTOS AFINES Y DE INTERRUPCIÓN DE TRABAJOS (Tema 8 del Programa)	
Elaboración de nuevas normas y textos afines	96-112
Interrupción de trabajos	113
CUESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS (Tema 9 del Programa)	114-126
PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES DEL CODEX (Tema 10 del Programa)	127-130
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (Tema 11 del Programa)	131-138
APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONJUNTA FAO/OMS DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS TRABAJOS DE LA FAO Y LA OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS (Tema 12 del Programa)	
Situación general de la aplicación	139-143
Examen de la estructura de los Comités del Codex y los mandatos de los Comités y Grupos de Acción del Codex	144-161
CUESTIONES PLANTEADAS EN INFORMES DE LA COMISIÓN, LOS COMITÉS Y LOS GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX (Tema 13 del Programa)	162
Revisión de las directrices de la OMS sobre la calidad del agua potable	164-167
Comité sobre Higiene de los alimentos	168-177
Comité sobre Azúcares	178-180
Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud	181-188
Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras	189
Comité sobre Grasas y Aceites	190
Comité sobre Contaminantes de los Alimentos	191-192
Comité sobre Principios Generales	193-202
Comité sobre Aditivos Alimentarios	203-204
Comité sobre Residuos de Plaguicidas	205-209
RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (Tema 14 del Programa)	
Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y Organizaciones Intergubernamentales Internacionales	210-229
Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y Organizaciones Internacionales no Gubernamentales	230-234
PROYECTO Y FONDO FIDUCIARIO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX (Tema 15 del Programa)	235-239
OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (Tema 16 del Programa)	240-246

NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES REGIONALES (Tema 17 del programa)	247
ELECCIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO (Tema 18 del Programa)	248-249
DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX (Tema 19 del Programa)	250-252
OTROS ASUNTOS (Tema 20 del Programa)	253-254

APÉNDICES

	Página
I. Lista de Participantes	39
II. Enmiendas al Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius	89
III. Enmiendas al Manual de Procedimiento	91
IV. Lista de Proyectos de Normas y Textos Afines adoptados por la Comisión del Codex Alimentarius en su 30º Período de Sesiones	130
V. Lista de Proyectos de Normas y Textos Afines adoptados en el Trámite 5 por la Comisión del Codex Alimentarius en su 30º Período de Sesiones	134
VI. Lista de Proyectos de Normas y Textos Afines revocados por la Comisión del Codex Alimentarius en su 30º Período de Sesiones	136
VII. Lista de Normas y Textos Afines aprobada como nuevos trabajos	137
VIII. Lista de Trabajos suspendidos	138
IX. Plan estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius 2008-2013	139
X. Presidencias actuales de los Órganos Auxiliares del Codex	164

INTRODUCCIÓN

1. La Comisión del Codex Alimentarius celebró su 30º período de sesiones en la Sede de la FAO en Roma (Italia) del 2 al 7 de julio de 2007. Presidió el período de sesiones el Dr. Claude J. S. Mosha (Tanzanía), Presidente de la Comisión, con la asistencia de los Vicepresidentes Sra. Noraini Mohd. Othman (Malasia), Dra. Karen Hulebak (Estados Unidos de América) y Dr. Wim van Eck (Países Bajos). Asistieron al período de sesiones 516 delegados de 122 Estados Miembros y una Organización Miembro, así como 40 organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas. La lista de los participantes, incluida la Secretaría, figura en el Apéndice I del presente informe.

2. Inauguraron el período de sesiones el Sr. J. M. Sumpsi, Subdirector General del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor de la FAO y el Dr. G. Moy, científico del Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades transmitidas por los Alimentos de la OMS, en nombre de la Sra. Weber-Mosdorf, Subdirectora General de Desarrollo y Entornos Saludables en la OMS, respectivamente.

3. Se observó un minuto de silencio en memoria del Sr. Graham Kermode, Secretario conjunto de la Comisión desde 1964 a 1983, quien había desempeñado un papel importante en el establecimiento y funcionamiento inicial de la Comisión del Codex Alimentarius.

División de competencias

4. La Comisión tomó nota de la división de competencias entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, de acuerdo con el párrafo 5 del artículo II del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, con arreglo a lo indicado en el documento CAC/30 LIM/2.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del programa)¹

5. La Comisión aprobó el programa provisional como programa de su período de sesiones.

6. A petición de la Delegación de Colombia, la Comisión decidió debatir, en el Tema 20 del programa ("Otros asuntos"), si el tiempo lo permitía, la necesidad de distribuir los documentos del Codex simultáneamente en todos los idiomas de trabajo.

7. La Comisión, a propuesta de la Delegación de Suiza, país anfitrión de Comité del Codex sobre Aguas Minerales Naturales y de cara a facilitar la discusión sobre los asuntos del tema 13 del programa, decidieron convocar una reunión de un grupo de trabajo presidido por Suiza, a la que podrán asistir todos los miembros y observadores interesados y que trabajará exclusivamente en inglés, con el fin de examinar los comentarios suscitados por la circular CL 2006/13-NMW y considerar la posibilidad de proponer una enmienda a la Norma del Codex para Aguas Minerales Naturales y, en caso afirmativo, la forma en que se habría de proceder.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA 59ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO (Tema 2 del programa)²

8. De conformidad con el Artículo V.7 del Reglamento, el Presidente informó a la Comisión sobre el resultado de la 59ª reunión del Comité Ejecutivo en los términos que siguen.

9. El Presidente recordó que el Comité Ejecutivo no se había reunido desde el 29º período de sesiones de la Comisión y que, por tanto, había estudiado tanto el examen crítico de las normas y textos afines presentados a la Comisión para su aprobación como el seguimiento de la elaboración de normas. Había recomendado la aprobación de todos los textos propuestos y formuló algunas recomendaciones de naturaleza general, especialmente en relación con los aditivos alimentarios. Con respecto a los nuevos trabajos, también se habían formulado algunas recomendaciones generales relacionadas con la preparación de documentos de proyecto y observaciones específicas sobre propuestas concretas.

10. En cuanto a la estructura y el mandato de los Comités del Codex, el Comité Ejecutivo había examinado la propuesta referente al trabajo sobre productos de los comités regionales (propuesta 8 de CL 2006/29) y recomendó un texto revisado para esta propuesta, que se había utilizado en el examen de los anteproyectos de normas y propuestas de nuevos trabajos procedentes del Comité Coordinador para Asia.

¹ ALINORM 07/30/1 y ALINORM 07/30/1A Rev.1

² ALINORM 07/30/3

11. El Comité Ejecutivo había estudiado en detalle las cuestiones financieras y presupuestarias y había propuesto una versión revisada del proyecto de Plan Estratégico 2008-2013, teniendo en cuenta las observaciones de los comités coordinadores y el resto del debate durante la reunión.

12. De conformidad con el artículo IX.6, el Comité Ejecutivo había examinado la solicitud de cinco organizaciones internacionales no gubernamentales y había recomendado a los Directores Generales de la FAO y la OMS que les concedieran el estatuto de observador ante la Comisión del Codex Alimentarius.

13. La Comisión tomó nota de que el informe se presentaba para se tomara conocimiento del mismo, entendiéndose que las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo sobre cuestiones específicas se estudiarían en los temas correspondientes del programa.

INFORMES DE LOS COMITÉS COORDINADORES REGIONALES FAO/OMS (Tema 3 del programa)³

14. La Comisión tomó nota de los informes de los Comités Coordinadores presentados por sus respectivos coordinadores. Éstos manifestaron su agradecimiento por las actividades de refuerzo de capacidad de la FAO, la OMS y el Fondo Fiduciario del Codex, expresando al mismo tiempo el deseo de que tales actividades continuasen con el fin de facilitar la participación de los países en la labor del Codex. Los Comités Coordinadores habían examinado la legislación alimentaria y los sistemas de control alimentos, la participación de los consumidores, el uso de normas del Codex así como el proyecto de Plan estratégico y habían expresado sus puntos de vista sobre cuestiones de interés para sus regiones.

Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA)

15. La delegación de Marruecos informó a la Comisión de que el Comité Coordinador para África había ratificado un Plan estratégico para reforzar la participación de los países de la región en el Codex y estaba elaborando un plan regional de acción para el CCAFRICA junto con un conjunto de indicadores a efectos de evaluación y un mecanismo para seguir los avances en este ámbito. Se había elaborado un sitio web con un foro de debate que estaba en funcionamiento dentro de la región. Varios países de la región estaban armonizando la legislación nacional con las normas del Codex, aunque persistían algunas dificultades en el proceso y los países de la región seguían teniendo problemas para acceder a los mercados internacionales debido al hecho de que los países importadores adoptan normas más estrictas que las normas del Codex.

Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)

16. La delegación de la República de Corea informó de los avances realizados en las cuatro normas sobre productos que el Comité Coordinador para Asia estaba elaborando y señaló que el anteproyecto de Norma para el gochujang y el anteproyecto de Norma para los productos a base de ginseng se habían remitido a la Comisión para su aprobación en el Trámite 5, y el Comité había recomendado que estas normas se terminasen de elaborar en los comités de productos competentes. El Comité acordó asimismo solicitar a la Comisión que aprobase un nuevo trabajo sobre dos normas relativas a productos. El Comité había empezado a examinar el Plan estratégico para el CCASIA, con el fin de reforzar la infraestructura relativa a la inocuidad alimentaria de los países de la región.

Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC)

17. La delegación de la Argentina informó a la Comisión acerca de las distintas actividades relativas al Codex llevadas a cabo conjuntamente con el Comité Coordinador, incluida la elaboración de una plataforma de proyecto para reforzar la calidad e inocuidad de los alimentos en la región en aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Regional de la FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos para las Américas. Se realizaron otras actividades destinadas a mejorar la comunicación en la región, entre ellas la mejora de la página web del CCLAC (www.cclac.org), el establecimiento de foros electrónicos para debatir cuestiones relativas al Codex de interés para la región y la elaboración de herramientas de aprendizaje electrónico, y se había iniciado el segundo curso “on line” para incrementar el conocimiento del Codex. Además, la delegación puso de relieve algunas de las cuestiones de interés para la región, tales como el establecimiento y la observancia de los límites máximos de residuos de plaguicidas del Codex así como las cuestiones asociadas con la disponibilidad de datos para establecer dichos límites y los criterios para su establecimiento.

³ ALINORM 07/30/28, ALINORM 07/30/15, ALINORM 07/30/36, ALINORM 07/30/19, ALINORM 07/30/40, ALINORM 07/30/32

Comité Coordinador FAO/OMS para Europa

18. La delegación de Suiza indicó que el Comité Coordinador había reconocido la necesidad de seguir fomentando la participación de países no pertenecientes a la Unión Europea, había apoyado la labor del Codex relativa a la aplicación de la Estrategia mundial sobre régimen alimentario actividad física y salud, había subrayado la importancia de los análisis de riesgos para el control de los alimentos y había instado a la FAO y a la OMS a destinar suficientes recursos para que el Codex pueda cumplir su mandato, especialmente por lo que respecta a los Comités Coordinadores. Se había creado un sitio web para fomentar la cooperación intra-regional (www.codexeurope.ch) y se habían organizado tres cursos de capacitación a nivel regional. La delegación señaló que la legislación alimentaria estaba bien armonizada con la Comunidad Europea y el Espacio Económico Europeo y que la participación de los consumidores en la legislación alimentaria, el control de los alimentos y las cuestiones relativas al Codex constituía una práctica inveterada en Europa.

Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente

19. La delegación de Jordania informó a la Comisión de que el Comité Coordinador había avanzado en la elaboración de tres proyectos de normas regionales con vista a su aprobación final y estaba trabajando en el anteproyecto de Directrices regionales para los alimentos de venta callejera. El Comité había ratificado las recomendaciones de la Comisión, formuladas en su 28º período de sesiones, sobre la función y las actividades de los Comités Coordinadores Regionales y había recomendado que el Comité sobre Principios Generales tratase de definir las funciones respectivas de los coordinadores y los miembros del Comité Ejecutivo elegidos sobre una base geográfica. El Comité Coordinador había apoyado la aprobación del proyecto de Plan estratégico 2008-2013 de la Comisión, había agradecido a la FAO y a la OMS su labor en el ámbito del asesoramiento científico y había respaldado varias actividades de coordinación en la región.

Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP)

20. La delegación de Nueva Zelandia, en ausencia de la delegación de Samoa, presentó el informe e indicó que el Comité Coordinador había formulado varias observaciones concretas sobre el proyecto de Plan estratégico 2008-2013 y sobre el examen de la estructura y el mandato de los Comités y Grupos de Acción del Codex. Asimismo, el Comité había examinado el estado de ejecución del Plan estratégico para el CCNASWP, entre cuyos objetivos figuraban la mejora de la coordinación y la comunicación de las actividades regionales relativas al Codex y la promoción de la participación de todos los Estados Miembros de la región y las actividades del Comité. La delegación dio las gracias a Samoa por la excelente labor que había llevado a cabo como coordinador y deseó un muy pronto restablecimiento al delegado de Samoa.

ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (Tema 4 del programa)⁴

Propuestas de enmiendas al Reglamento

Enmiendas relativas a la función de los coordinadores y los miembros elegidos sobre una base geográfica

21. La Comisión determinó que existía el quórum especificado en el artículo VI.7 para enmendar el Reglamento⁵ (coordinadores), V (Comité Ejecutivo) y XI (órganos auxiliares), propuestas por el Comité sobre Principios Generales. De conformidad con los artículos VIII.7 y XV.1 del Reglamento de la Comisión y el artículo XII.7 del Reglamento General de la FAO, la Comisión acordó proceder a una votación nominal única para todas las enmiendas, dado que todas ellas afectaban a la función de los coordinadores y miembros elegidos sobre una base geográfica, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos a favor: Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Benin, Bhután, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guinea, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Letonia, Lituania, Malawi, Malasia, Malí, Malta, México, Marruecos, Mozambique, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú,

⁴ ALINORM 07/30/4, ALINORM 07/30/4A (observaciones de la República del Irán y CIAA), ALINORM 07/30/4A-Add.1 (observaciones del Brasil), CAC/30 LIM/9 (observaciones de Ghana)

⁵ El número de Estados Miembros del Codex [174] / 2 + 1 = 88

Polonia, Portugal, Reino Unido, República Árabe Siria, República de Corea, República Checa, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Islámica del Irán, Senegal, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Tanzania, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, Vanuatu, Viet Nam, Zambia y Zimbabwe.

Votos en contra:	Ninguno
Abstenciones:	Bolivia, Nigeria
Recuento:	99 votos emitidos, 99 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones (mayoría de dos tercios exigida: 66)
Resultado:	Se aprobaron las enmiendas.

22. La Comisión observó que las enmiendas al Reglamento sólo entrarían en vigor después de que las hubieran aprobado los Directores Generales de la FAO y la OMS (artículo XVI). Las enmiendas al Reglamento aprobadas por la Comisión se presentan en el Apéndice II de este informe.

23. La delegación de Italia expresó más tarde su apoyo a favor de la enmienda propuesta.

Proyectos de enmienda a otras secciones del Manual de Procedimiento

Enmiendas al Procedimiento para la elaboración de normas y textos afines del Codex – Guía sobre el Procedimiento de revisión y enmienda de las normas del Codex y las disposiciones para enmendar normas del Codex elaboradas por comités del Codex que han aplazado sine die sus reuniones

24. La delegación de Colombia, con el apoyo de otras delegaciones, opinó que las disposiciones relativas a los métodos de análisis y muestreo debían considerarse como revisiones y no como enmiendas, dado que tenían carácter sustantivo y podrían crear obstáculos técnicos al comercio.

25. La delegación indicó que el texto vigente en el Manual de Procedimiento en la versión española no hacía referencia a una “actualización” sino a una “terminación” del proceso de elaboración de métodos de análisis. La Comisión hizo notar que el texto vigente en la versión inglesa era idéntico y que los cambios al texto propuesto tenían su origen en el debate mantenido en el Comité sobre Principios Generales.

26. La Secretaría recordó que los métodos de análisis y muestreo se examinaban con vistas a su adopción por la Comisión al igual que cualquier otra disposición de las normas del Codex, y señaló que en el texto objeto de examen se especificaba que la Comisión tenía la potestad para decidir en última instancia si una enmienda tenía carácter formal o sustantivo.

27. Algunas delegaciones apuntaron que estas cuestiones se habían examinado detenidamente en el Comité sobre Principios Generales y respaldaron el texto vigente. Tras algunas deliberaciones, la Comisión acordó aprobar el texto tal como se había propuesto, recordando que estaría facultada para adoptar una decisión sobre cualquier proyecto de enmienda o revisión.

Enmienda a los Principios Generales del Codex Alimentarius

28. La delegación de la Argentina manifestó sus reservas respecto al párrafo 3, relativo a la naturaleza de las normas del Codex, ya que, en su opinión, menoscaba la importancia de las normas del Codex como referencia internacional en el ámbito de la OMC.

Enmiendas a los Principios sobre la participación de las organizaciones internacionales no gubernamentales en los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius

Proyecto de enmiendas al Formato de las normas para productos

29. La Comisión **adoptó** los proyectos de enmiendas tal como se habían propuesto.

Proyecto de Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas

30. La delegación de la Argentina consideraba que los procedimientos propuestos para el examen periódico y los criterios de supresión de límites máximos de residuos (LMR) no se basaban plenamente en criterios científicos y no tomaban suficientemente en consideración las preocupaciones y la situación de los países en desarrollo. La delegación señaló que la cuestión que se tenía que abordar estaba relacionada con los procedimientos aplicados por el Comité sobre Residuos de Plaguicidas y no debería confundirse con los

problemas relativos al comercio que también se habían analizado en el Comité y estaban siendo igualmente objeto de examen en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y propusieron devolver el documento al Comité sobre Residuos de Plaguicidas para que volviera a examinarlo. Esta opinión fue apoyada por varias delegaciones. Algunas delegaciones indicaron asimismo que la revocación de LMR en el marco del Codex debería basarse en la correspondiente nueva evidencia científica y no en consideraciones comerciales o en un plazo de revisión pre-determinado, especialmente habida cuenta de que las normas del Codex constituían una referencia internacional en el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

31. Varias otras delegaciones señalaron que todos los aspectos del documento se habían examinado en profundidad en el Comité sobre Residuos de Plaguicidas y describían claramente los procedimientos aplicados en el Comité, así como su relación con la JMPR. Estas delegaciones subrayaron la necesidad de aprobar el proyecto de Principios para el análisis de riesgos con el fin de documentar las políticas y los procedimientos de análisis de riesgos aplicados al establecimiento de LMR, de conformidad con la anterior decisión de la Comisión.

32. Tras algunas deliberaciones, la Comisión adoptó el documento tal como se había propuesto, en el entendimiento de que, de conformidad con el Plan estratégico, esta cuestión se podría volver a examinar cuando el Comité sobre Principios Generales analizase todos los textos pertinentes sobre políticas de análisis de riesgos aplicadas por los Comités del Codex en su conjunto, con el fin de garantizar la coherencia en todo el ámbito del Codex.

33. Las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, India, Indonesia, Jamaica, Panamá, Paraguay y Perú expresaron sus reservas sobre esta decisión. no solo por lo señalado antes sino porque opinaron que el consenso no había sido alcanzado.

Anteproyecto de Metodologías de gestión de riesgos, incluidas las políticas de evaluación de riesgos aplicadas en el Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos

34. La delegación de Australia, apoyó la aprobación del texto, aunque indicó que, cuando examinase las políticas de análisis de riesgos aplicables a los Comités del Codex competentes, el Comité sobre Principios Generales debería examinar las disposiciones en materia de protección de datos y confidencialidad con el fin de garantizar la coherencia en todo el ámbito del Codex. La Comisión aprobó el documento tal como se había propuesto.

Proyecto de enmienda a los Principios para el establecimiento o la selección de procedimientos del Codex para el muestreo

Proyecto de Procedimiento para examinar la incorporación y revisión de disposiciones sobre aditivos alimentarios en la Norma General para los Aditivos Alimentarios

Enmiendas propuestas para armonizar el texto relativo a la composición del Comité Coordinador del Codex para Europa con el referente a los otros Comités Coordinadores

Proyecto de enmiendas al mandato del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios

Proyecto de enmiendas al mandato del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos

Proyecto de enmiendas a los Principios de análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos

Proyecto de enmiendas a la Política del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos para la evaluación de la exposición a contaminantes y toxinas presentes en alimentos o grupos de alimentos

Proyecto de definición de Nivel máximo del Codex para un contaminante en un alimento o pienso

35. La Comisión aprobó los textos citados tal como se habían propuesto.

Proyecto de enmiendas al Formato de las normas del Codex sobre productos – Aditivos alimentarios y las Relaciones entre los comités del Codex sobre productos y los comités de asuntos generales

36. La Comisión recordó que los proyectos de enmiendas a las *Relaciones entre los comités del Codex sobre productos y los comités de asuntos generales* se aplicaban solo a los aditivos y que, en caso de aplicarse, se perderían las disposiciones vigentes aplicables a los contaminantes, y señaló que el Comité Ejecutivo había recomendado que se aplazase la aprobación de la enmienda propuesta, en el entendimiento

de que la Secretaría examinaría las disposiciones vigentes y elaboraría un proyecto de enmienda revisada que contemplase tanto los aditivos como los contaminantes.

37. Algunas delegaciones indicaron que sería preferible aprobar el proyecto de texto en el período de sesiones en curso, dado que era necesario para poder clarificar las relaciones entre los comités sobre productos y el Comité sobre Aditivos Alimentarios, aunque ello daría lugar de inmediato a la derogación de las disposiciones aplicables a los contaminantes. No obstante, se reconoció que debería elaborarse una disposición similar para los contaminantes con vistas a incluirla en las *Relaciones entre los comités sobre productos y los comités de asuntos generales*. Por consiguiente, la Comisión aprobó las disposiciones aplicables a los aditivos tal como se habían propuesto, y recomendó que el Comité sobre Contaminantes de los Alimentos elaborase las disposiciones necesarias para los contaminantes, sobre la base de un proyecto que prepararía la Secretaría.

38. Las enmiendas al Manual de Procedimiento aprobadas por la Comisión figuran en el Apéndice III del presente informe.

PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 8 DEL PROCEDIMIENTO (Tema 5 del programa)⁶

39. La Comisión **adoptó** todos los proyectos de normas y textos afines presentados por sus órganos auxiliares en el Trámite 8 (incluidos los presentados en el Trámite 5 con la recomendación de que se omitieran los Trámites 6 y 7 y los presentados en el Trámite 5 del procedimiento acelerado) que figuran en el Apéndice IV del presente informe.

40. En los párrafos que siguen se proporciona información adicional sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas en relación con determinadas cuestiones.

Contaminantes en los alimentos

Proyecto de niveles máximos para el estaño en alimentos enlatados (distintos de las bebidas) y en bebidas enlatadas⁷

41. El Comité **adoptó** el proyecto de niveles máximos y acordó incluirlo en la lista I de la Norma General para los Contaminantes y las Toxinas Presentes en los Alimentos (NGCTA), entendiéndose que los actuales niveles máximos para el estaño en determinados alimentos enlatados incluidos en la lista I de la NGCTA quedarían sustituidos por los niveles máximos aprobados.

42. La delegación de la Comunidad Europea mantuvo sus reservas expresadas en la primera reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos, declarando que los niveles máximos propuestos para el estaño podrían conducir a que se superara en determinados grupos vulnerables la ingesta semanal tolerable provisional fijada por el JECFA, que los niveles máximos para el estaño deberían establecerse en un valor tan bajo como pudiera razonablemente obtenerse y que la necesidad tecnológica no justificaba los niveles propuestos.

Anteproyecto de Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por ocratoxina A en el vino (N05-2006)⁸

43. El Comité **adoptó** el anteproyecto de Código de prácticas en el Trámite 8, omitiendo los Trámites 6 y 7, con algunos cambios de redacción en el texto inglés.

⁶ ALINORM 07/30/5; ALINORM 07/30/3; ALINORM 07/30/5A (observaciones de Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Comunidad Europea, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Irán, Líbano, México, Perú, CIAA, IADSA, ISDI y WPTC); ALINORM 07/30/5A Corr. (observaciones de Argentina); CAC/30 LIM/3 (observaciones de Francia, Malasia, Perú, Sudáfrica y Sri Lanka), CAC/30 LIM/7 (observaciones de la Comunidad Europea, Filipinas, Guatemala, Indonesia y Suiza); CAC/30 LIM/12 (observaciones de Francia); CAC/30 LIM/15 (observaciones de Kenya); CAC/30 LIM/17 (observaciones de los Estados Unidos de América); CAC/30 LIM/18 (observaciones de Honduras)

⁷ ALINORM 07/30/41 Apéndice IX

⁸ ALINORM 07/30/41, Apéndice VIII

Aditivos Alimentarios

Proyecto y anteproyecto de Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma General para los Aditivos Alimentarios (NGAA)⁹

44. La Comisión, tomando nota de las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo en su 59ª reunión en el marco del examen crítico, **acordó** lo siguiente: i) no debían introducirse en ese momento enmiendas correlativas en las normas de productos al adoptar disposiciones sobre aditivos en la NGAA, reconociendo que existirían incongruencias entre la Norma General y las normas de productos hasta que se finalizara la Norma General; ii) el Comité del Codex sobre Aditivos en los Alimentos (CCFA) remitiría las disposiciones sobre aditivos alimentarios contenidas en el Anexo 1 del documento CX/EXEC 09/59/2 a los comités de productos activos, según correspondiera; iii) el CCFA concedería la máxima prioridad a la finalización de la NGAA¹⁰.

45. Considerando la decisión anterior y la dificultad de que el CCFA trabaje simultáneamente en la terminación de la NGAA y aborde las disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas de productos, la Comisión acordó suspender la siguiente decisión adoptada en su 29º período de sesiones:

Cuando la inclusión en la NGAA de disposiciones sobre aditivos lleve a modificar disposiciones sobre aditivos de normas del Codex, deberían introducirse las enmiendas consiguientes en las normas pertinentes, y en los informes del CCFAC se debería incluir un cuadro en el que figuren las disposiciones vigentes sobre aditivos en las normas del Codex¹¹.

46. La Comisión **adoptó** el proyecto y anteproyecto de disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA propuestos por el CCFA en su 39ª reunión, tomando nota de la reserva manifestada por la delegación de Cuba con respecto a las disposiciones sobre el alitamo (INS 956) en la categoría de alimentos 01.1.2 (Bebidas lácteas, aromatizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)).

Anteproyecto de enmiendas al Sistema Internacional de Numeración (SIN) de los aditivos alimentarios¹²

47. La Comisión tomó nota de que algunas enmiendas al sistema SIN aprobadas en el período de sesiones en curso debían reflejarse en las disposiciones sobre aditivos alimentarios de las normas vigentes sobre alimentos y pidió a la Secretaría del Codex que revisara en consecuencia los números SIN en las normas sobre productos.

Pescado y productos pesqueros

Anteproyecto de Código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros (secciones sobre productos rebozados congelados rápidamente, pescado salado y definiciones correspondientes)¹³

48. La Comisión **adoptó** los proyectos de sección con las enmiendas propuestas por el Comité sobre Higiene de los Alimentos a las secciones 10.4 y 10.5 (Operaciones de elaboración para los mariscos moluscoideos y los camarones revestidos), respectivamente, a la sección 11.4.4 (Salado en seco) y a la sección 11.5.3 (Pesaje, envoltura y envasado).

Frutas frescas y hortalizas

Proyecto de Norma para las uvas de mesa y anteproyectos de sus secciones 2.1.2 (Requisitos de madurez) y 3.1 (Peso mínimo del racimo)¹⁴

49. La delegación de los Estados Unidos de América, aun no oponiéndose a la aprobación de la Norma, declaró sus reservas a las disposiciones sobre los requisitos de madurez, afirmando que el planteamiento uniforme aplicado a la sección 2.1.2 y los valores incluidos en la misma no reflejaban los requisitos de madurez para todas las variedades de la uva de mesa y todas las regiones productoras del mundo.

50. La Comisión **adoptó** el proyecto de Norma para las uvas de mesa en el Trámite 8 y los anteproyectos de secciones 2.1.2 (Requisitos de madurez) y 3.1 (Peso mínimo del racimo) en el Trámite 5/8, omitiendo los Trámites 6 y 7, a efectos de su inclusión en la Norma.

⁹ ALINORM 07/30/12, Apéndice VII

¹⁰ ALINORM 07/30/3, párr. 8

¹¹ ALINORM 06/29/41, párr. 42 punto ii)

¹² ALINORM 07/30/12., Apéndice XIII

¹³ ALINORM 07/30/18, Apéndice II

¹⁴ ALINORM 07/30/35 Apéndices IV y V

Higiene de los alimentos

*Proyecto de Directrices para la aplicación de principios generales de higiene de los alimentos al control de la Listeria monocytogenes en los alimentos*¹⁵

51. La Comisión **adoptó** el Proyecto de Directrices para la aplicación de principios generales de higiene de los alimentos al control de la *Listeria monocytogenes* en los alimentos con las enmiendas propuestas por el Brasil y Guatemala en sus observaciones escritas, por las que se reinserta “listos para el consumo” en el título y se introduce una referencia a la *Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados* en la sección 9.3.

Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos

*Anteproyecto de revisión de las Directrices del Codex para modelos genéricos de certificados oficiales y para el diseño, preparación, expedición y uso de certificados*¹⁶

52. La delegación de Australia, hablando como Presidente del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos, manifestó que, tras un examen cuidadoso de las observaciones escritas presentadas, podrían admitirse las siguientes enmiendas con el fin de mejorar el documento:

- Enmienda del título para que diga: “Directrices para el diseño, preparación, expedición y uso de certificados oficiales genéricos” a fin de reflejar mejor el contenido de las directrices.
- Modificación de la primera frase del párrafo 18 de la manera siguiente para evitar dificultades de traducción con la expresión “muestra comercial”:
“Un envío que se componga de una muestra de alimentos destinados a la evaluación, análisis o investigación en el país importador ~~puede describirse utilizando un término tal como “muestra comercial”~~ deberá identificarse claramente en función del uso al que se destine.”
- Modificación del comienzo del párrafo 34 con fines de clarificación de la siguiente manera:
“Cuando, en casos excepcionales, justificados por un problema documentado de ~~una inquietud inmediata con respecto a~~ la salud pública, [...]”.

53. Además, la Comisión tomó nota de que se realizarían varias correcciones de tipo editorial en la versión final española del texto.

54. La Comisión **adoptó** el anteproyecto de revisión de las Directrices en los Trámites 5/8, omitiendo los Trámites 6 y 7, con las enmiendas anteriormente mencionadas.

Grasas y aceites

*Proyecto de Norma para Grasas para Untar y Mezclas de Grasas para Untar*¹⁷

55. La Comisión **adoptó** el proyecto de Norma con las enmiendas introducidas en el proceso de ratificación por el Comité sobre Aditivos Alimentarios y por el Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras. En particular, la Comisión recomendó que el Comité sobre Grasas y Aceites reconsiderara los niveles de extractos de anato en las grasas para untar y otros productos pertinentes en normas existentes con el fin de tener en cuenta las nuevas IDA establecidas por el JECFA.

Principios Generales

*Anteproyecto de Principios prácticos sobre el análisis de riesgos para la inocuidad de los alimentos a efectos de su aplicación por los Gobiernos*¹⁸

56. La Comisión recordó brevemente la historia del anteproyecto de documento, que había comenzado como un documento general sobre la aplicación de los principios del análisis de riesgo y se había dividido posteriormente en un documento sobre *Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos en el marco del Codex Alimentarius*, que la Comisión había aprobado en su 26º período de sesiones (2003), y el anteproyecto de principios a efectos de su aplicación por los Gobiernos, que había sido objeto de debate en varias reuniones del Comité sobre Principios Generales (CCGP).

¹⁵ ALINORM 07/30/13, Apéndice III

¹⁶ ALINORM 07/30/30, párr. 39 y Apéndice II

¹⁷ ALINORM 07/30/17, Apéndice II

¹⁸ ALINORM 07/30/33 párr. 89 y Apéndice VIII

57. Varias delegaciones declararon que, si bien no se oponían a la aprobación del texto en el Trámite 5, tenían reservas sobre la aprobación en los Trámites 5/8. Estimaban que, si bien se había realizado un avance importante en un grupo de trabajo físico y en la última reunión del CCGP, no se habían tenido en cuenta todas las observaciones y todavía existían posibilidades de mejorar el texto. Algunas delegaciones, remitiéndose al Comité Ejecutivo en su 59ª reunión¹⁹, consideraban que el documento debía distribuirse para la formulación de observaciones en el Trámite 6 con el fin de permitir que hubiera más tiempo antes de su finalización.

58. Las delegaciones de Chile, México, Paraguay y Sudáfrica expresaron su reserva al procedimiento adoptado en el CCGP en relación a no aceptar observaciones a las propuestas por el grupo de trabajo, situación que no es coherente con las Directrices los grupos de trabajo basados en la presencia física.

59. Muchas delegaciones y un observador apoyaban la aprobación del anteproyecto de Principios en los Trámites 5/8 y manifestaron la opinión de que el texto era fruto de una labor de larga duración en el CCGP y contenía una orientación importante para los Gobiernos que debía ponerse sin demora a disposición de los miembros del Codex. Algunas delegaciones observaron que el Codex era la única organización entre las “tres hermanas” al amparo del acuerdo MSF de la OMC que todavía no había aprobado tales principios.

60. La Comisión **adoptó** el anteproyecto de Principios en los Trámites 5/8, omitiendo los Trámites 6 y 7. La Comisión tomó nota de las reservas de las delegaciones de Costa Rica, México, Paraguay y Tailandia sobre la decisión de omitir los Trámites 6 y 7, ya que solicitaron una nueva discusión sobre el documento antes de su adopción final, así como de las reservas de Argentina, Costa Rica, Paraguay y Tailandia con respecto a la inclusión de la primera frase del párrafo 12 en el anteproyecto de Principios.

Comité Coordinador para el Cercano Oriente

Proyectos de normas regionales para el humus (garbanzos elaborados) con tahina en conserva, para las habas elaboradas (Foul Medames) en conserva y para la tahina²⁰

61. La Comisión **adoptó** las tres normas en el Trámite 8 con las enmiendas propuestas por el Líbano, que mejoraban la claridad de los textos, especialmente en árabe, entendiéndose que la Comisión examinaría sus secciones sobre los métodos de análisis y toma de muestras después de su ratificación por el Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras.

Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales

Proyecto de Norma revisada para preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes²¹

62. La delegación de Côte d'Ivoire señaló que la referencia a las buenas prácticas de higiene y a otras disposiciones en la sección 9.5 (Instrucciones de uso) no proporcionaba una orientación suficientemente detallada para la preparación y el uso inocuos de preparados en polvo para lactantes y propuso hacer referencia a las recientemente publicadas Directrices FAO/OMS sobre la elaboración, almacenamiento y manipulación inocuas de preparados en polvo para lactantes, en las que se facilitaba información útil para los consumidores sobre la manipulación y el uso inocuos de los preparados en polvo para lactantes y que no habían estado disponibles durante la finalización de la Norma por el Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales. En su lugar, el representante de la OMS propuso que se hiciera una referencia en la sección sobre higiene a las Directrices FAO/OMS con el fin de proteger mejor a los lactantes. Estas propuestas recibieron el apoyo de la delegación de Singapur y de otras delegaciones y observadores.

63. Otras delegaciones y un observador señalaron que la norma había estado en revisión durante un plazo muy largo, que se había producido un consenso sobre el texto actual en la última reunión del CCNFSDU y que la introducción de la referencia a las Directrices FAO/OMS podría plantear algunas dificultades técnicas que el Comité debía abordar. Se tomó nota de que el Comité sobre Higiene de los Alimentos estaba revisando el Código de prácticas de higiene para preparados en polvo para lactantes y niños pequeños y que se podrían tener plenamente en cuenta las Directrices OMS/FAO en la revisión del Código.

¹⁹ ALINORM 07/30/3, párr. 13

²⁰ ALINORM 07/30/40, Apéndices II, III y IV

²¹ ALINORM 07/30/26, Apéndice II; ALINORM 07/30/3, párr. 15

64. Tras algún debate, la Comisión acordó **adoptar** la Norma en el Trámite 8 propuesta por el CCNFSDU con algunos cambios de redacción en español y la supresión de la referencia a la arginina en el Anexo, que contenía la lista de aminoácidos esenciales, entendiéndose que la sección sobre métodos de análisis sería objeto de examen por el CCNFSDU en su siguiente reunión con vistas a su presentación al CCMAS a efectos de su ratificación.

65. La Comisión **acordó** asimismo pedir al Comité sobre Higiene de los Alimentos que tuviera en cuenta las Directrices OMS/FAO sobre la elaboración, almacenamiento y manipulación inocuas de preparados en polvo para lactantes y niños pequeños, así como examinar la sección sobre higiene de la Norma aprobada una vez que el CCHF hubiese finalizado el Código anteriormente citado.

Frutas y hortalizas elaboradas

Proyecto de norma para el concentrado de tomate elaborado²²

66. La delegación de Cuba expresó su preocupación sobre la justificación tecnológica para la inclusión del ácido cítrico como regulador de acidez para este producto. La delegación señaló que en la Norma vigente para el concentrado de tomate elaborado (CODEX STAN 57-1981) no se tenía prevista la utilización de este aditivo, cuya adición podría crear un obstáculo técnico para el comercio. La delegación de los Estados Unidos, tomando la palabra en nombre del Presidente del Comité de Frutas y Hortalizas Elaboradas, comunicó a la Comisión que el Comité había debatido y convenido las disposiciones sobre aditivos alimentarios y que el Comité sobre Aditivos Alimentarios las había ratificado, lo que comprendía lo relativo al ácido cítrico en el concentrado de tomate elaborado.

67. La Comisión **adoptó** el proyecto de Norma para el concentrado de tomate elaborado en el Trámite 8 propuesto por el Comité. Las delegaciones de Cuba y Egipto reservaron sus posiciones sobre esta decisión de la Comisión.

Residuos de plaguicidas

Proyecto y anteproyecto de límites máximos de residuos para plaguicidas²³

68. En respuesta a la firme oposición manifestada por la Comunidad Europea y Noruega sobre el indoxacarb (216), la Secretaría de la OMS para la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) aclaró que la JMPR había examinado estas preocupaciones en 2006. Tras un examen detallado de los estudios toxicológicos correspondientes, la JMPR confirmó que su opinión y su análisis detallado de esta materia se habían presentado al Comité que, en su 39ª reunión, aceptó la opinión y la evaluación de la JMPR y recomendó que el proyecto de LMR se adelantara para su aprobación en el Trámite 8.

69. La Comisión **adoptó** los LMR propuestos en los Apéndices II y III del documento ALINORM 07/30/24 con la adición de la nota explicativa correspondiente a la exclusión de los LMR para el boscalid (221), que se había omitido inadvertidamente en el informe del Comité, y tomó nota de la reserva manifestada por la Comunidad Europea y Noruega con respecto a los LMR para endosulfan (32), pirimicarb (101), propamocarb (148), fenpropatrin (185) y piraclostrobin (210), presentados en el documento CAC/30 LIM/7.

Métodos de análisis y toma de muestras

Métodos de análisis en las Normas del Codex en diferentes Trámites²⁴

70. La Comisión adoptó los métodos propuestos por el Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras. La delegación del Brasil manifestó su reserva sobre los métodos de análisis que iban a incluirse en las cuatro Normas desarrolladas por el Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas y aprobadas en el corriente período de sesiones, así como sobre la actualización de los métodos contenidos en las Normas vigentes para grasas y aceites, según lo manifestado en sus observaciones escritas que figuraban en el documento ALINORM 07/30/5A.

²² ALINORM 07/30/27, Apéndice III

²³ ALINORM 07/30/24, Apéndices II y III

²⁴ ALINORM 07/30/23, Apéndice II

Normas y textos afines retenidos en la Comisión en el Trámite 8

*Proyecto de límites máximos de residuos para la somatotropina bovina*²⁵

71. Algunas delegaciones señalaron que el proyecto de LMR para la somatotropina bovina (BST) se había mantenido en el Trámite 8 desde el 23º período de sesiones de la Comisión en 1999 y manifestaron la opinión de que era necesario que la Comisión adoptara medidas para concluir este asunto en el futuro próximo. La delegación de Chile solicitó que se definieran el estado y el procedimiento para las normas retenidas en el Trámite 8.

72. La Comisión hizo observar que no se había recibido ninguna petición dirigida a cambiar la situación del proyecto de LMR para la BST y, en consecuencia, acordó mantenerlo en el Trámite 8.

*Proyectos de Normas revisadas para los quesos Cheddar (C-1), Danbo (C-3), Edam (C-4), Gouda (C-5), Havarti (C-6), Samsø (C-7), Tilsiter (C-11), Saint-Paulin (C-13), Provolone (C-15), Cottage (C-16), Coulommiers (C-18), de nata (crema) (C-31), Camembert (C-33), Brie (C-34) y proyecto de Norma para la Mozzarella*²⁶

73. La Comisión recordó que, en su 29º período de sesiones, había convenido en mantener 16 Normas individuales para quesos en el Trámite 8 debido a la falta de ratificación de sus disposiciones de etiquetado y que, en la 35ª reunión del Comité sobre Etiquetado de los Alimentos²⁷, se habían ratificado posteriormente todas las disposiciones de la sección 7.2 (País de origen) conforme a la propuesta original del Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos²⁸. Asimismo, la Comisión recordó que, en la 38ª reunión del Comité sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos no se habían ratificado las disposiciones sobre aditivos alimentarios para los extractos de anato (INS 160b) y los ácidos glucónicos (INS 574)²⁹.

74. La Comisión acordó aprobar los 15 proyectos de Normas citados con las enmiendas formuladas en el proceso de ratificación por el Comité sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos. Además, la Comisión recomendó que el Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos reconsiderara los niveles de los extractos de anato en Normas individuales sobre quesos y en las Normas vigentes para los productos lácteos con el fin de tener en cuenta las nuevas IDA establecidas por el JECFA, conforme a lo recomendado por el Comité Ejecutivo en el marco del examen crítico³⁰.

*Proyecto de Norma revisada para el Emmental (C-9)*³¹

75. La delegación de Suiza, haciendo referencia a sus observaciones por escrito en el documento CAC/30 LIM/7, recordó que siempre se había opuesto a la supresión de la referencia a la Suiza como país de origen histórico del queso Emmental en el Proyecto de Norma Revisada. La delegación subrayó que la omisión de la referencia a la Suiza como país de origen histórico podrían inducir a error o engañar al consumidor, especialmente puesto que se había reconocido la Suiza como país de origen histórico en la norma vigente del Codex sobre Emmental desde 1967. Además, la delegación de Suiza se opuso al establecimiento de un vínculo con la cuestión de los productos genéricos y reiteró la opinión según la cual las normas para quesos individuales deberían sustituirse por normas colectivas más generales basadas en la salud, de conformidad con las recomendaciones de la Evaluación del Codex y el Cuadro Estratégico. La delegación se opuso firmemente a la adopción del Proyecto de Norma Revisada, salvo que se añadiese una nota a pie de página en la Sección 7.2 para indicar el país (Suiza) del que procedía históricamente la denominación “Emmental” y las disposiciones sobre etiquetado se tratasen separándolas de las cuestiones relativas a los productos genéricos, y que no se hiciese o se aceptase ninguna referencia a la naturaleza de los nombres de los quesos relevantes.

76. Otras delegaciones respaldaron la aprobación del proyecto de Norma revisada presentado por el Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos y señalaron que el queso Emmental se producía en todo el mundo y su nombre había adquirido un carácter genérico. Asimismo, se indicó que la norma había sido examinada por el Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos sobre la base de los mismos criterios que se habían utilizado para otras normas relativas a quesos individuales.

²⁵ ALINORM 95/31, Apéndice II

²⁶ ALINORM 06/29/11, párr. 85 y Apéndices VI, VII, IX-XII, XIV-XXII.

²⁷ ALINORM 06/29/12, párrs. 40 y 44, y Apéndice IV

²⁸ ALINORM 06/29/41, párr. 88 y Apéndice VI

²⁹ ALINORM 07/30/22, párr. 16

³⁰ ALINORM 07/30/3, párr. 16

³¹ ALINORM 06/29/11, párr. 85 y Apéndice XIII

77. Habida cuenta del debate mencionado, el Presidente puso fin a la discusión y concluyó que la Norma revisada para el Emmental quedaba aprobada, con las enmiendas aportadas en el proceso de ratificación por el Comité sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos y la firme oposición de la delegación de Suiza que figuraba en el informe.

78. La delegación de Suiza impugnó la decisión del Presidente y de conformidad con el Reglamento general de la FAO, por ejemplo los Artículos IX.4 y XII.16, presentó una propuesta alternativa, respaldada por la delegación de Jamaica, para mantener el proyecto de Norma revisada en el Trámite 8 y devolver sus disposiciones sobre etiquetado en la Sección 7.2 (“País de origen”) al Comité sobre Etiquetado de los Alimentos para que las volviera a examinar. De conformidad con los Artículos arriba mencionados se procedió a una votación sobre la propuesta alternativa por la Suiza. La propuesta se sometió a votación nominal, no a una votación a mano alzada, a petición de la delegación de Suiza, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Votos a favor:	Angola, Argelia, Armenia, Benin, Bhután, Bulgaria, Chipre, Croacia, Iraq, Jamaica, Níger, Papua Nueva Guinea, Qatar, República Árabe Siria, República Islámica del Irán, República Democrática Popular Lao, Rumania, Rwanda, Senegal, Serbia, Sudán, Suiza, Turquía
Votos en contra:	Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Botswana, Brasil, Burundi, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Japón, Kenya, Kuwait, Letonia, Lituania, Malawi, Malasia, Malí, Malta, México, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Tanzania, Túnez, Uganda, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe
Abstenciones:	Antigua y Barbuda, República Checa, Ghana, Islandia, Irlanda, Jordania, Líbano, Lesotho, Marruecos, Panamá, Tailandia
Recuento:	93 votos emitidos, 23 a favor, 70 en contra y 11 abstenciones (mayoría exigida: 47)
Resultado:	La moción de Suiza no se aprobó.

79. Se mantuvo la decisión del Presidente y la Norma revisada para el Emmental quedó aprobada por la Comisión, con arreglo a lo anterior.

ANTEPROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 5 (Tema 6 del programa)³²

80. La Comisión **adoptó** los anteproyectos de normas y textos afines en el Trámite 5 presentados por sus órganos auxiliares, según figuran en el Apéndice V del presente informe y los adelantó al Trámite 6. La Comisión tomó nota de que las observaciones técnicas suscitadas durante el período de sesiones se remitirían a los Comités pertinentes para su estudio. La Comisión alentó a los miembros y a los observadores que habían presentado observaciones por escrito o verbalmente durante el período de sesiones a que las presentaran en el Trámite 6 del procedimiento.

81. En los párrafos que siguen se proporciona información adicional sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas en relación con determinadas cuestiones.

³² ALINORM 07/30/6, ALINORM 06/29/6A (observaciones de Japón (CCFA), International Alliance of Dietary/Food Supplement Associations (CCASIA), Comunidad Europea, Perú (CCFFP), Argentina, Australia, Estados Unidos de América, International Special Dietary Food Industry, México, Nueva Zelandia (CCNFSDU), Argentina (CCFFV), International Hydrolyzed Protein Council (CCCF), Brasil (CCPFV), CAC/30 LIM-4 (observaciones de Guatemala, Malasia (CCFL), Sudáfrica (CCNFSDU), Malasia, Perú (CCPFV), Malasia (CCASIA), CAC/30 LIM-8 (observaciones de Indonesia (CCFA), Indonesia (CCASIA), Filipinas, Indonesia, Perú (CCFL), Comunidad Europea, Indonesia (CCPR), Indonesia (CCNFSDU, CCPFV, CCFFV), Filipinas, Indonesia (CCCF), CAC/30 LIM-18 (observaciones de Honduras)

Aditivos Alimentarios

Anteproyecto de directrices para el uso de aromatizantes (N03-2006) (excepto la Sección 4 y los anexos A y B)³³

82. La Comisión **adoptó** el anteproyecto de directrices en el Trámite 5 según lo había propuesto el Comité y lo adelantó al Trámite 6, quedando de manifiesto que algunas cuestiones relativas a la traducción en español se tratarían en la siguiente reunión del Comité sobre Aditivos Alimentarios.

Comité Coordinador para Asia

Anteproyectos de normas para el gochujang y los productos a base de ginseng³⁴

83. La Comisión convino en posponer el debate acerca de los anteproyectos de normas para el gochujang y los productos a base de ginseng y llevarlo a cabo después de que se hubieran debatido las cuestiones relativas al papel desempeñado por los comités coordinadores en la elaboración de normas regionales y la conversión de las normas regionales en normas de ámbito mundial, como cuestión general, dentro del Tema 12 (b) del programa. La delegación de la República de Corea propuso que se aplicara la Propuesta no 8, tal como enmendada por el Comité Ejecutivo, a los nuevos trabajos de preferencia a los trabajos en curso.

84. Tomando en consideración las conclusiones del debate sobre el Tema 12 b) del programa, basadas en las recomendaciones elaboradas en la 59ª reunión del Comité Ejecutivo³⁵, la Comisión **adoptó** los anteproyectos de normas en el Trámite 5 como proyectos de normas regionales, para que éstos fueran desarrollados por el Comité Coordinador para Asia con vistas a finalizarlos como normas regionales. La delegación de los Estados Unidos, hablando como Vicepresidente de la Comisión, recordó a la Comisión el compromiso del Comité ejecutivo para desarrollar políticas con respecto a las normas regionales, incluyendo su conversión a normas internacionales. La delegación de la República de Corea declaró que la conversión de estas normas regionales a normas internacionales se debería examinar activamente después de su adopción en el Trámite 8.

Pescado y productos pesqueros

Anteproyecto de norma para moluscos bivalvos vivos y crudos³⁶

85. La Comisión adoptó la recomendación del Comité Ejecutivo en el sentido de que el Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros debería examinar las cuestiones planteadas por el Comité sobre Higiene de los Alimentos para la elaboración de la norma y considerar si es necesario disponer de mayor asesoramiento científico sobre las biotoxinas, y **adoptó** el proyecto de norma en el Trámite 5 y lo adelantó al Trámite 6.

Comité sobre Etiquetado de los Alimentos

Anteproyecto de enmienda a las directrices para los alimentos producidos orgánicamente (etileno)³⁷

86. Algunas delegaciones, si bien no se opusieron en principio el uso de etileno, manifestaron su opinión de que esta sustancia debería utilizarse únicamente en un contexto de buenas prácticas agrícolas y que se deberían cumplir todas las condiciones requeridas para su uso con la finalidad de garantizar la inocuidad y calidad de los productos tratados con etileno.

87. La Comisión convino en que dichos comentarios deberían tenerse en cuenta en la finalización de la enmienda por la que se incluirá el etileno.

Anteproyecto de enmienda a la norma general para el etiquetado de alimentos preenvasados (declaración cuantitativa de ingredientes)³⁸

88. La Delegación de Noruega, si bien no se opuso a la aprobación del texto, manifestó su preocupación por la eliminación de las disposiciones acerca de los azúcares añadidos en vista de su importancia en el contexto de la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud, y propuso que

³³ ALINORM 07/30/12., Apéndice XI

³⁴ ALINORM 07/30/15, apéndices II y III

³⁵ ALINORM 07/30/3, párr. 114

³⁶ ALINORM 07/30/18, Apéndice V; ALINORM 07/30/3, párrs. 25–27; ALINORM 07/30/13, párrs. 219–223

³⁷ ALINORM 07/30/22, Apéndice IV

³⁸ ALINORM 07/30/22, Apéndice V

dichas disposiciones no se desecharan y que fueran examinadas en mayor profundidad por el Comité en relación con la aplicación de la Estrategia mundial.

Anteproyecto de definición de publicidad en relación con las declaraciones de propiedades saludables y nutricionales³⁹

89. La Delegación de China manifestó su punto de vista en el sentido de que la publicidad no se puede definir en el marco del Codex y que la responsabilidad de tal acción debe recaer en las autoridades nacionales.

90. La Comisión recomendó que el Comité sobre Etiquetado de los Alimentos aclare en qué texto se deberá incluir la definición una vez esté finalizada.

Residuos de plaguicidas

Anteproyecto de límites máximos de residuos para plaguicidas⁴⁰

91. La Comisión **adoptó** los proyectos de LMR en el Trámite 5 según figuran en el Apéndice IV de ALINORM 07/30/24 y los adelantó al Trámite 6, y tomó nota asimismo de la reserva manifestada por la Comunidad Europea y Noruega acerca de los LMR para el endosulfán (32). La Comisión observó que la referencia a los “mamíferos marinos” que aparecía en el apartado sobre el tiabendazol (65) se debía a un error editorial y que, por lo tanto, debía ser eliminada.

Frutas y hortalizas frescas

Anteproyecto de norma para la yuca (mandioca) amarga⁴¹

92. La Comisión coincidió con la recomendación del Comité Ejecutivo en el sentido de aprobar la norma en el Trámite 5 y que, como tema independiente, el Comité sobre Contaminantes de los Alimentos examinara los niveles de inocuidad del cianuro de hidrógeno que se proponen en la norma con la finalidad de que el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) volviera a evaluar los glucósidos cianógenos.

Anteproyecto de directrices para la inspección y certificación de las frutas y hortalizas frescas para su conformidad con las normas de calidad⁴²

93. La Comisión, al aprobar el anteproyecto de norma en el Trámite 5, reconoció que las directrices trataban cuestiones relativas a la inspección, certificación y toma de muestras que eran específicas de las frutas y hortalizas frescas y, por lo tanto, convino en remitir el documento al Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos y al Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras para que éstos proporcionaran comentarios de carácter transversal sobre las disposiciones de certificación, inspección y toma de muestras, con la finalidad de garantizar la consistencia del método utilizado por el Codex en estos asuntos.

Contaminantes de los alimentos

Anteproyecto de niveles máximos para el 3-MCPD en los condimentos líquidos que contienen proteínas vegetales hidrolizadas mediante ácido (excluida la salsa de soja de fermentación natural) (N08-2004)⁴³

94. Las delegaciones de la Comunidad Europea y de Noruega manifestaron sus reservas acerca de la decisión de la Comisión de aprobar el anteproyecto de niveles máximos de 0,4 mg/kg para el 3-MCPD en el Trámite 5, y señalaron que el nivel máximo de 3-MCPD debería establecerse en la menor cantidad que sea razonablemente posible, en vista de los problemas que puede causar a la salud pública. Señalaron asimismo que se pueden alcanzar niveles inferiores a 0,4 mg/kg mediante la aplicación de buenas prácticas de fabricación y que se debería estudiar la posibilidad de establecer unos niveles máximos más bajos a la luz de la finalización y aplicación del Código de prácticas para la reducción del 3-MCPD en la producción de proteínas vegetales hidrolizadas mediante ácido y productos que contengan tales proteínas.

³⁹ ALINORM 07/30/22, Apéndice V

⁴⁰ ALINORM 03/30/24, Apéndice IV

⁴¹ ALINORM 07/30/35, Apéndice VI; ALINORM 07/30/3, párrs. 28-30

⁴² ALINORM 07/30/35, Apéndice VII

⁴³ ALINORM 07/30/41, Apéndice X

REVOCACIÓN DE NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX VIGENTES (Tema 7 del programa)⁴⁴

95. La Comisión **aprobó** la revocación, del *Codex Alimentarius*, de los textos adoptados anteriormente que se resumen en el Apéndice VI del presente informe.

PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVAS NORMAS Y TEXTOS AFINES Y PARA LA INTERRUPCIÓN DE TRABAJOS (Tema 8 del programa)⁴⁵

ELABORACIÓN DE NUEVAS NORMAS Y TEXTOS AFINES

96. La Comisión **aprobó** la elaboración de las nuevas normas y textos afines que se resumen en el Apéndice VII del presente informe. En los párrafos que siguen se proporciona información adicional sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas en relación con determinadas cuestiones.

97. La Comisión observó que los documentos de proyectos presentados al Comité Ejecutivo en su 59ª reunión contenían información que, si bien se ajustaba al formato general establecido en el Manual de Procedimiento, variaba considerablemente en cuanto a cantidad y calidad; por consiguiente, refrendó la recomendación del Comité Ejecutivo de alentar a los comités, grupos de acción y miembros del Codex a que prepararan los futuros documentos de proyectos siguiendo el formato establecido en la revisión del Manual del Procedimiento en vigor y a facilitar información pertinente suficientemente detallada, con especial referencia a la evaluación basada en pruebas respecto de cada uno de los criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos⁴⁶.

Pescado y productos pesqueros

Revisión del procedimiento de inclusión de nuevas especies de pescado en normas para el pescado y los productos pesqueros

98. La delegación de Marruecos, con el apoyo de la delegación de Chile, tomando nota del carácter del documento que estaba destinado al uso interno del Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros declaró que se necesitaba más transparencia en cuanto a los procedimientos utilizados por este Comité.

99. En vista de lo anterior, la Comisión recomendó que el Comité considerara la posibilidad de que el documento, una vez finalizado, se incluyera en el Manual de Procedimiento y sucesivamente se publicara en el sitio web del Codex, a fin de aumentar la transparencia de los procedimientos utilizados por el Comité.

Norma para el abalón fresco/vivo y congelado (Haliotis spp.)⁴⁷

100. La Comisión, al aprobar la propuesta de nuevo trabajo referente a la revisión de la Norma para el abalón fresco/vivo y congelado (*Haliotis spp.*), ratificó la recomendación del Comité Ejecutivo de que el Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros examinara la posibilidad de ampliar el ámbito de aplicación de la norma para abarcar otros gasterópodos.

Frutas y hortalizas elaboradas

Plan de muestreo, incluidas disposiciones metodológicas para controlar el peso escurrido mínimo de las frutas y hortalizas en conserva⁴⁸

101. La Comisión se manifestó de acuerdo con la recomendación del Comité Ejecutivo de modificar el título de modo que hubiese una referencia a frutas y hortalizas en conserva “en líquido de cobertura”, ya que había otras frutas y hortalizas en conserva que no requerían disposiciones relativas al peso escurrido mínimo.

102. La delegación de Estados Unidos, si bien no se opuso a la elaboración del documento propuesto, puso en tela de juicio la necesidad de elaborar un plan de muestreo separado para el peso escurrido mínimo, puesto que las sencillas disposiciones que ya figuraban en las normas correspondientes para frutas y hortalizas elaboradas no habían creado problemas en el comercio internacional y el trabajo propuesto no representaba un avance sustancial respecto de los objetivos del Codex de proteger la salud de los

⁴⁴ ALINORM 07/30/7; CAC/30 LIM 10 (comentarios de Sri Lanka)

⁴⁵ ALINORM 07/30/8, CAC/30 LIM/6 (observaciones de Ghana, Filipinas y Malasia), CAC/30 LIM/10 (observaciones de Japón y Malasia), CAC/30 LIM/13 (observaciones de Indonesia) y CAC/30 LIM/15 (observaciones de Kenya)

⁴⁶ ALINORM 07/30/3, párr. 46

⁴⁷ ALINORM 07/30/3, párr. 34

⁴⁸ ALINORM 07/30/3, párr. 35

consumidores y asegurar prácticas leales de comercio. La delegación subrayó la necesidad de examinar cuidadosamente las prioridades entre las propuestas de nuevos trabajos que habían de llevar a cabo los órganos auxiliares de la Comisión, en vista de la carga de trabajo de éstos y de las limitaciones de los recursos.

Comité Coordinador para Asia⁴⁹

Norma para la salsa de ají

103. Muchas delegaciones de Asia, refiriéndose a la recomendación del Comité Ejecutivo en su 59ª reunión, se manifestaron a favor de elaborar una norma para la salsa de ají a fin de que el CCASIA la finalizara como norma regional. Tras la aprobación de la norma en el Trámite 8 se podría considerar la posibilidad de convertirla en norma mundial. Algunas otras delegaciones de la región y ajenas a ésta no apoyaron la propuesta porque en sus países la denominación de salsa de ají se refería a productos elaborados a base de tomate, y no únicamente de pimientos como se sugería en el documento de proyecto; afirmaron que el establecimiento de una norma del Codex para la salsa de ají, ya sea regional o mundial, podría tener repercusiones negativas para el comercio justo de productos afines.

104. Algunas delegaciones no pertenecientes a la región expresaron la opinión que, dependiendo del alcance que se definiera para esta norma, podría referirse a productos que se comercializan ampliamente en otras regiones, por lo que podría ser de su interés participar en los trabajos. La delegación de México informó la Comisión de su intención de proponer nuevos trabajos sobre chili en la próxima reunión del Comité sobre frutas y hortalizas frescas.

105. Teniendo en cuenta el respaldo manifestado por la mayoría de los miembros de Asia, la Comisión **aprobó** la propuesta de nuevo trabajo relativa a la elaboración de una norma regional para la salsa de ají por parte del CCASIA, y convino en alentar al Comité a que en la realización de esta actividad tomara en cuenta las observaciones formuladas en el presente período de sesiones y recabara observaciones e información de miembros pertenecientes a otras regiones. Asimismo la Comisión recomendó que en la próxima reunión del Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas se informara a éste de la situación del trabajo mencionado en el seno del CCASIA y se le invitara a expresar su opinión sobre la necesidad de una norma internacional para la salsa de ají. La delegación de la República de Corea manifestó sus reservas respecto de esta decisión de la Comisión, declarando que la norma debía elaborarse con carácter mundial.

Norma para la harina de sagú comestible

106. La delegación del Japón, aunque sin oponerse a la propuesta de nuevo trabajo, sugirió que se excluyera del ámbito de aplicación de la norma el almidón de sagú, cuyo proceso de fabricación y factores de calidad diferían considerablemente de los de la harina de sagú.

107. La Comisión **aprobó** la elaboración de una norma regional para la harina de sagú comestible por parte del CCASIA.

Alimentos obtenidos por medios biotecnológicos

Anexo a las Directrices para la realización de la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante relativo a la presencia de niveles bajos de material vegetal de ADN recombinante

108. La delegación de la Comunidad Europea, al expresar su apoyo al nuevo trabajo, subrayó que el anexo propuesto debía elaborarse simultáneamente con el establecimiento de un mecanismo para la puesta en común de los datos y el intercambio de información, que respaldara la adopción de medidas por las autoridades responsables del control alimentario en situaciones en que se detectase una presencia de niveles bajos de plantas de ADN recombinante no autorizadas; e instó a la FAO a tomar la iniciativa de coordinar su acción con la de otras organizaciones internacionales pertinentes y grupos interesados con miras a facilitar la construcción de dicho mecanismo.

109. El representante de la FAO, hablando en nombre de la FAO y la OMS, informó a la Comisión sobre el trabajo en curso destinado a establecer una base de datos que habría de desarrollarse dentro de la FAO como parte del Portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal, y declaró que se informaría al Grupo de Acción del Codex sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos de los avances que se fueran logrando en ese sentido.

⁴⁹ ALINORM 07/30/3, párrs. 40-41

Higiene de los alimentos

*Directrices para el control de Campilobacter y Salmonella spp. en la carne de pollo (polluelo) de engorde*⁵⁰

110. La Comisión manifestó su acuerdo con la recomendación del Comité Ejecutivo de que se ampliara el ámbito de aplicación del nuevo trabajo para abarcar la carne de pollo en general, suprimiendo la referencia a la "carne de pollo (polluelos) de engorde", y se invitara al Comité sobre Higiene de los Alimentos a considerar la posibilidad de modificar el ámbito de aplicación del documento, según procediera, teniendo en cuenta todos los factores pertinentes, incluida la disponibilidad de evaluaciones de riesgos.

111. La Comisión observó que esta decisión tendría consecuencias para el plan de nuevos trabajos propuesto y quizás requiriera un plazo más largo para la finalización de las directrices, ya que éstas seguirían un nuevo enfoque "de la granja a la mesa" basado, en la mayor medida posible, en evaluaciones cuantitativas del riesgo; que existían datos científicos considerables y una evaluación de riesgos realizada en las Consultas Mixtas FAO/OMS de expertos sobre evaluación de riesgos microbiológicos (JEMRA) para los pollos de engorde, pero no para los pollos que no eran de engorde, los cuales presentaban perfiles de riesgos diferentes y se producían y elaboraban en condiciones distintas; y que quizás fuera necesario hacer un nuevo pedido mundial de datos científicos para esta última clase de pollos antes de que las JEMRA llevaran a cabo una evaluación de riesgos.

112. Además, la Comisión observó que la OIE emprendería actividades relacionadas con la presencia de *Salmonella* y *Campilobacter* en pollos de engorde, que podrían contribuir a este nuevo trabajo del Comité sobre Higiene de los Alimentos.

INTERRUPCIÓN DE TRABAJOS

Comité sobre Etiquetado de los Alimentos⁵¹

Proyecto de Anexo 2 revisado (nitrato de sodio natural) de las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente

113. La delegación de Chile expresó su opinión de que el examen de este tema en el Comité sobre Etiquetado de los Alimentos no se había ajustado a los criterios aplicables para incluir sustancias en las Directrices, puesto que pese a haberse proporcionado toda la justificación científica pertinente el empleo de sodio natural no se había aceptado, aunque otros países miembros no habían proporcionado argumentos contrarios por escrito. La delegación también subrayó que otras sustancias que no estaban basadas en datos científicos análogos se habían incorporado a la lista de sustancias permitidas.

CUESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS (Tema 9 del programa)

114. La Comisión tomó nota de los amplios debates mantenidos en la 59ª reunión del Comité Ejecutivo acerca del Presupuesto del Codex para 2006-07 y las estimaciones de los gastos para 2008-09⁵², de los mecanismos alternativos de financiación y de los presupuestos de la FAO y la OMS destinados al asesoramiento científico.

Presupuesto del Codex para 2006-07 y estimación del presupuesto para 2008-09⁵³

115. La Comisión tomó nota de la presentación realizada por la Secretaría del documento ALINORM 07/30/9 referente al presupuesto para el bienio en curso (2006-07) (Cuadro 1) y las estimaciones de los gastos para el bienio 2008-09 (Cuadros 2A y 2B). Las estimaciones se basaban en la hipótesis de que la Comisión celebrara dos períodos de sesiones, el Comité Ejecutivo tres reuniones y los Comités Coordinadores una reunión cada uno, así como de mantener la política de economía en vigor por lo que atañe a la distribución de publicaciones y documentos. Se contemplaban diferentes hipótesis presupuestarias en espera de la introducción de nuevos idiomas (el ruso en el CCEURO y la CAC, el portugués en el CCAFRICA).

116. Una delegación declaró que la Comisión debería esperar el resultado de la Conferencia de la FAO en noviembre de 2007 antes de expresar una opinión sobre el presupuesto 2008-9. La Comisión tomó nota de la

⁵⁰ ALINORM 07/30/3, párrs. 43-45

⁵¹ ALINORM 07/30/22, párr. 92

⁵² ALINORM 07/30/3, párrs. 88-106

⁵³ ALINORM 07/30/9

opinión de una delegación de que en el curso del siguiente bienio el Comité Ejecutivo debería celebrar cuatro reuniones para poder desempeñar adecuadamente su función de gestión de normas.

117. La Comisión recordó que la FAO y la OMS habían incrementado considerablemente sus contribuciones al programa del Codex entre los bienios 2002-03 y 2004-05, aunque observó también que el gasto principal de la Secretaría del Codex se realizaba en euros y en francos suizos, monedas respecto de las cuales el dólar e euros se había debilitado considerablemente durante el mismo período, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. La Comisión observó además que la OMS había aprobado la cuantía global de su presupuesto para 2008-09 en mayo de 2007, mientras que la FAO sólo examinaría las propuestas relativas a su presupuesto en el período de sesiones de la Conferencia de la FAO que había de celebrarse en noviembre de 2007. La Comisión se congratuló por el compromiso de las organizaciones patrocinadoras de garantizar el presupuesto del Codex. En respuesta a las peticiones de que la OMS incrementara su aporte al presupuesto del Codex, el representante de dicha Organización declaró que toda petición de recursos adicionales a la OMS debía estar suficientemente justificada por un plan de actividades basado en los objetivos del Plan estratégico. Afirmó además que el incremento de un presupuesto (p. ej., el del Codex) podía redundar en la disminución de otro (p. ej., el destinado a asesoramiento científico), por lo que subrayó la necesidad de establecer prioridades claras y de investigar más adelante medidas destinadas a reducir gastos.

118. La Comisión observó que el costo global de las actividades del Codex era considerablemente superior a las cifras que figuraban en el documento ALINORM 07/30/9, puesto que los gobiernos que hospedaban las reuniones de los comités y grupos de acción del Codex también aportaban contribuciones substanciales en especie al proporcionar recursos tales como el lugar para las reuniones y los servicios de traducción e interpretación.

119. La Comisión tomó nota de los pedidos de las delegaciones de una mayor transparencia de los gastos del programa del Codex, y acogió con agrado la información proporcionada por la Secretaría en la 59ª reunión del Comité Ejecutivo acerca de la estructura de personal de la Secretaría del Codex y el desglose de la facturación interna⁵⁴. Asimismo la Comisión observó que la Secretaría del Codex estaba trabajando al límite de su capacidad a causa del aumento del volumen de trabajo derivado de la celebración de períodos de sesiones anuales de la Comisión y de las nuevas funciones asignadas al Comité Ejecutivo, como el examen crítico y la evaluación de las solicitudes de concesión de la calidad de observador. Además, señaló que la necesidad de un constante seguimiento y presentación de informes sobre los progresos logrados en la aplicación del Plan estratégico para 2008-2013 supondría un trabajo adicional.

120. La Comisión tomó nota de las propuestas de las delegaciones sobre la posibilidad de economizar gastos recurriendo a servicios externos de traducción e impresión, pero recordó que, puesto que el Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias era administrado por la FAO en nombre de la FAO y la OMS, la Secretaría del Codex debía observar las normas y prácticas de la FAO en lo que atañe a la compra de bienes y servicios. Toda propuesta de modificar las disposiciones en vigor debía examinarse como asunto de gestión de toda la Organización. El representante de la FAO subrayó la necesidad de encontrar nuevas medidas de ahorro de gastos, como la producción de informes de las reuniones del Codex que se basaran en los resultados y fueran considerablemente más cortos. Sin embargo, la Comisión tomó nota de la preocupación de algunos miembros de que esto pudiera menoscabar la transparencia del proceso de establecimiento de normas del Codex, especialmente para los países en desarrollo que no podían participar en todas las reuniones del Codex. El representante de la OMS informó la Comisión de que la OMS recurría a servicios externos para muchas tareas administrativas, incluyendo la impresión de documentos.

121. La Comisión destacó, además, las preocupaciones de algunas delegaciones sobre el retraso en la disponibilidad de la documentación del Codex en idiomas distintos del inglés y los problemas con la calidad de las traducciones. La Comisión tomó nota de la información de la Secretaría según la cual los retrasos en la traducción a menudo se debían a la complejidad y a lo apretado de la programación de las reuniones del Codex, especialmente con los períodos de sesiones anuales de la Comisión, a la limitación de los recursos humanos de la Secretaría del Codex y a la presentación tardía de las observaciones de los gobiernos.

122. Algunos miembros apoyaban con insistencia la utilización del portugués en el CCAFRICA como idioma de interpretación, pero no para la documentación.

⁵⁴ ALINORM 07/30/3, párr. 95; CRD-9 de la 59ª reunión del Comité Ejecutivo

123. En conclusión, la Comisión:

- **tomó nota** de las propuestas de presupuesto del Codex para 2008-09 y **expresó** su gran deseo de que la FAO y la OMS asignaran al programa del Codex una cuantía presupuestaria que permitiese a la Secretaría conservar, como mínimo, el mismo poder de compra que en el bienio 2006-07, haciendo un llamamiento a los miembros del Codex para que hicieran explícito su apoyo al Codex en los órganos rectores de la FAO y de la OMS;
- **pidió** que la FAO y la OMS, a la espera de la aprobación del ruso como idioma de la FAO por la Conferencia de dicha organización, incrementaran el presupuesto del Codex a fin de permitir la utilización del ruso en la Comisión y en el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa;
- **pidió** que la FAO y la OMS estudiaran la posibilidad de agregar el portugués como idioma de interpretación en el Comité Coordinador FAO/OMS para África en línea con la política aplicada en la Conferencia Regional de la FAO para África y en el Comité Regional de la OMS para África.

Examen de mecanismos de financiación alternativos⁵⁵

124. La Comisión recordó que, en su 29º período de sesiones, había pedido a la Secretaría que elaborase un documento de debate, en colaboración con la FAO y la OMS, sobre las posibilidades de una financiación más sostenible, en particular mediante otras fuentes de financiación y formas alternativas de alcanzar dicho fin⁵⁶.

125. La Comisión tomó nota del debate mantenido por el Comité Ejecutivo en su 59ª reunión sobre esta materia⁵⁷ y ratificó la recomendación del Comité Ejecutivo de examinar el documento en su 60ª reunión de diciembre de 2007.

Presupuestos FAO/OMS para asesoramiento científico⁵⁸

126. La Comisión tomó nota de la información proporcionada por la FAO y la OMS, incluido el refuerzo de su actividad científica en la esfera de la nutrición. La Comisión expresó su **deseo** de que la FAO y la OMS mantuviesen una cuantía presupuestaria adecuada para la prestación de asesoramiento científico y dieron la bienvenida a la iniciativa de la FAO y de la OMS de elaborar estrategias de financiación adecuada para estas actividades que apoyan al Codex. Se informó a la Comisión de que la Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación (GIFSA) se puso en marcha en un acto colateral del período de sesiones en curso, lo que permitió que la FAO y la OMS recolectaran contribuciones extrapresupuestarias de los miembros y de la sociedad civil.

PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES DEL CODEX (Tema 10 del programa)⁵⁹

127. La Comisión examinó el calendario provisional preparado a partir de la información proporcionada por los países anfitriones de los comités del Codex y los grupos de trabajo. La Comisión tomó nota de las modificaciones propuestas de las fechas y lugares de celebración de algunas de las reuniones.

128. La Delegación de México propuso que la reunión del Comité Coordinador para América Latina y el Caribe siguiera teniendo la duración actual de cinco días, en vez de los cuatro días que se indican en el calendario propuesto. La Secretaría señaló que dicha duración era acorde con el calendario de otros comités coordinadores y llamó la atención de la Comisión sobre las consecuencias financieras que tiene la celebración de reuniones más largas de los comités coordinadores, ya que los costos de interpretación y traducción están sufragados por el presupuesto del Codex.

129. La Delegación de Argentina destacó que los comités coordinadores son de vital importancia para permitir a los países en desarrollo participar en el Codex y, por lo tanto, manifestó su opinión de que la reunión debería mantener su actual duración de cinco días para permitir que el Comité examine todas las cuestiones importantes para los países de la región.

⁵⁵ ALINORM 07/30/9-Add.1

⁵⁶ ALINORM 06/29/41, párr. 150

⁵⁷ ALINORM 07/29/3, párrs. 88-99

⁵⁸ CAC/30 INF/3

⁵⁹ ALINORM 07/30/9A

130. La Comisión observó que son los directores generales de la FAO y la OMS quienes, en consulta con el país anfitrión, determinan las fechas y lugares de celebración definitivos de las reuniones del Codex y que éstos se señalarían en las invitaciones formales. La Comisión aprobó el calendario propuesto con las modificaciones anteriormente mencionadas y observó que en el futuro el calendario podría sufrir otras modificaciones.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (Tema 11 del programa)⁶⁰

131. La Comisión examinó el proyecto de Plan estratégico revisado 2008-2013 y el correspondiente examen que figura en el informe de la 59ª reunión del Comité Ejecutivo (ALINORM 07/30/3), que llevó a cabo una revisión final basándose en las observaciones remitidas por los seis Comités Coordinadores FAO/OMS y presentadas en el documento ALINORM 07/30/9B. La Comisión tomó nota de las observaciones formuladas y acordó introducir algunas enmiendas, a saber:

132. La Comisión acordó que el término “risk-based” se sustituyese por “based on risk” en el primer punto grueso del párrafo 6 de la parte 1 y en la actividad 1.1 de la parte 2 del texto en inglés, como propuesto por la delegación de Brasil, en aras de la coherencia con los términos ya utilizados en el Codex Alimentarius.

133. La Comisión convino en suprimir la actividad 2.6 en la parte 2 y en cuadro 1 de la parte 3, en relación con la elaboración de principios prácticos de análisis de riesgos para la inocuidad de los alimentos destinados a la utilización por los gobiernos, tomando nota de la aprobación de los “Principios prácticos de análisis de riesgos para la inocuidad de los alimentos destinados a la utilización por los gobiernos” en su período de sesiones en curso (véase el Apéndice III). La Comisión, tomando nota de la propuesta de la delegación de Camerún de sustituir la actividad 2.6 por otra actividad destinada a desarrollar indicadores para el monitoreo de la implementación de los Principios de trabajo, aceptó la propuesta de la delegación de Nueva Zelanda de sustituirla por una actividad alternativa destinada a facilitar la ejecución y aplicación de los principios prácticos a nivel nacional. Por consiguiente, la Comisión acordó añadir una nueva actividad 2.6 en la parte 2 y en cuadro 1 de la parte 3, sobre la base de una propuesta de la delegación de Nueva Zelanda (LIM 21) ligeramente modificada, teniendo en cuenta la importante función de la FAO, la OMS y los miembros del Codex en la prestación de asistencia técnica. La Comisión tomó nota de la propuesta de la delegación de Chile de incluir en el Plan Estratégico en el punto 44 las actividades de cooperación con la OMC que estaban en los objetivos pero no en las actividades del mismo, pero decidió no cambiar el texto en este respecto.

134. La delegación de Australia, apoyó la aprobación del proyecto de Plan estratégico y propuso que el Comité Ejecutivo considerase la posibilidad, probablemente en su siguiente reunión, de elaborar un Plan de actividades bienal basado en la prioridad en los trabajos determinada en el Plan estratégico, junto con las correspondientes estimaciones de financiación y gastos para sufragar las actividades previstas en 2010-2011. Este plan de actividades se podría utilizar para solicitudes de fondos adicionales en el futuro. La delegación hizo notar que este enfoque ya se utilizaba en el ámbito de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

135. Por lo que respecta a la preocupación manifestada por la delegación de México respecto a la necesidad de reforzar los órganos de asesoramiento científico, en particular en el área de los residuos de plaguicidas, la Comisión, recordando el amplio debate mantenido en la 59ª reunión del Comité Ejecutivo al respecto, convino en que no era necesario enmendar el texto del proyecto de Plan estratégico, observó que era necesario analizar posibles soluciones para atenuar o eliminar las preocupaciones de los países en desarrollo al respecto y, por consiguiente, propuso que la FAO y la OMS organizaran un taller específico orientado a la acción para abordar algunas de estas preocupaciones de los países en desarrollo sobre cuestiones relativas a residuos de plaguicidas. Este taller ayudaría a comprender el impacto de los actuales procesos seguidos por la JMPR y el CCPR para elaborar LMR de plaguicidas y a determinar las necesidades de los países en desarrollo.

136. El representante de la FAO indicó que su Organización, la OMS y el OIEA seguían realizando actividades de refuerzo de capacidad para ayudar a los Estados Miembros a generar datos así como a controlar y supervisar los residuos de plaguicidas con el fin de garantizar la inocuidad alimentaria. Dicho representante expresó la disposición de estas organizaciones a seguir esforzándose para responder a las mayores necesidades de los países en desarrollo en este ámbito.

⁶⁰ ALINORM 07/30/3, párrs. 72-87 y Apéndice II, ALINORM 07/30/9B, LIM 21 (texto propuesto por Nueva Zelanda)

137. La delegación de la Argentina, apoyando la opinión expresada por México, propuso que se celebrara una conferencia internacional FAO/OMS con todas las partes interesadas, que atendiera particularmente las preocupaciones de los países en desarrollo, para buscar un mecanismo alternativo de generación y recopilación de datos con vistas a facilitar la prestación de asesoramiento científico al Codex sobre residuos de plaguicidas.

Estado del proyecto de Plan estratégico 2008-2013

138. La Comisión aprobó su Plan estratégico 2008-2013 que figura en el Apéndice IX del presente informe.

APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONJUNTA FAO/OMS DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS TRABAJOS DE LA FAO Y LA OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS (Tema 12 del programa)

Situación general de la aplicación (Tema 12a) del programa⁶¹

139. La Comisión tomó nota con satisfacción de la situación de la aplicación de las propuestas que figuran en los cuadros 1 y 2 del documento ALINORM 07/30/9C. Pasados cinco años desde que se realizara la Evaluación Conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius y otros trabajos de la FAO y la OMS en materia de normas alimentarias, se habían aplicado casi todas las propuestas originadas de las recomendaciones de la Evaluación Conjunta y refrendadas por la Comisión en su 26º período de sesiones y no se requerían nuevas medidas en esta fase, salvo las dos recomendaciones que figuran a continuación, que se estaban experimentando a nivel de comités:

- . La propuesta nº 19 “Recurso a promotores”
- . La propuesta nº 32 “Copresidencia”.

140. Por lo que respecta a la propuesta nº 12 “Participación de observadores en el Comité Ejecutivo”, la Comisión tomó nota de que se habían tomado grabaciones de audio de las reuniones recientes del Comité Ejecutivo y se habían publicado en el sitio web del Codex a título experimental. Habida cuenta del resultado positivo de esta disposición que permitía publicar las deliberaciones del Comité Ejecutivo, la Comisión recomendó que dicha disposición relativa a la grabación de audio y su publicación en el sitio web se aplicara con carácter permanente.

141. En cuanto a la propuesta nº 34 “Definición de consenso”, las delegaciones de Chile y Colombia expresaron sus reservas sobre la manera en que fue tratado el asunto en el Comité sobre Principios Generales y expresaron su deseo que se tratara esta cuestión como un alta prioridad.

142. La Comisión reconoció la labor notable realizada por el Comité sobre Principios Generales, hospedado por el Gobierno de Francia, así como el apoyo prestado hasta la fecha por la FAO y la OMS a este respecto. El Presidente observó que ahora la Comisión estaba plenamente capacitada para elaborar eficazmente normas alimentarias internacionales en el decenio por venir así como para afrontar nuevos desafíos.

143. La Comisión tomó nota de que era necesario todavía realizar algunos trabajos, en particular sobre el examen de la estructura y mandatos de los comités y grupos de acción (véase el tema 12b). Una delegación declaró que la Comisión debería examinar la conveniencia de seguir de cerca la eficacia de las nuevas medidas adoptadas y de elaborar un plan de aplicación para cualesquiera medidas adicionales que contribuyeran a lograr los objetivos de la Comisión.

EXAMEN DE LA ESTRUCTURA DE LOS COMITÉS DEL CODEX Y LOS MANDATOS DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX (Tema 12 b) del programa⁶²

144. La Comisión recordó que en su 29º período de sesiones había examinado las propuestas presentadas por la Secretaría sobre la estructura y mandatos de los comités y grupos de acción del Codex, había solicitado observaciones de los gobiernos mediante la circular CL 2006/29-CAC y había invitado también a los Comités Coordinadores FAO/OMS a que proporcionaran sus observaciones sobre dichas propuestas. La Comisión tomó nota de que, por limitaciones de tiempo, el Comité Ejecutivo en su 59ª reunión no había

⁶¹ ALINORM 07/30/9C Parte I

⁶² CL 2006/29-CAC, ALINORM 07/30/9C Parte II, ALINORM 07/30/9C Add.1, ALINORM 07/30/3 párrs 109-118, LIM 11 (observaciones de Brasil, Malasia y Sudáfrica), LIM 14 (observaciones de Indonesia), LIM 16 (observaciones de China), LIM 20 (observaciones de la Republica de Corea)

examinado en detalle las distintas propuestas presentadas en la circular CL 2006/29-CAC, con excepción de la propuesta 8.

145. La comisión tomó nota de los comentarios generales por varios miembros que instaron a focalizar y acelerar los trabajos de la Comisión más adelante y a incrementar las funciones de gestión de los Comités y de las normas que desempeña el Comité ejecutivo. Esta cuestión fue referida a la próxima reunión del Comité ejecutivo.

Propuesta 1 (número de reuniones)

146. La delegación del Camerún, que estaba de acuerdo sobre el establecimiento de límites máximas, declaró que se deberían adoptar en una base temporaria, quedando pendiente el mejoramiento del proceso de planificación estratégica.

147. La Comisión **acordó** establecer un límite máximo indicativo sobre el número de reuniones del Codex previstas para un bienio (cuarenta) y un límite máximo indicativo de reuniones del Codex previstas para un año civil (veinte), con el fin de lograr un plan equilibrado de reuniones en un bienio, en el entendimiento de que esos límites máximos se basaban en el plan vigente, bastante lleno, de reuniones del Codex, pero que deberían considerarse como objetivos indicativos que permitieran una cierta flexibilidad. Servirían como instrumento de gestión para señalar a la atención del Comité Ejecutivo y de la Comisión, en que el número de reuniones superaba los objetivos indicados.

148. La Comisión reconoció que un creciente número de reuniones del Codex repercutiría negativamente en la gestión general del trabajo de establecimiento de normas del Codex y en la participación efectiva de los miembros del Codex.

149. Algunas delegaciones señalaron que el creciente número de reuniones de grupos de trabajo basados en la presencia física planteaba graves preocupaciones, por lo que propusieron que se realizara un seguimiento atento de las reuniones de los grupos de trabajo basados en la presencia física, con objeto de mejorar la gestión de los trabajos del Codex.

Propuesta 2 (número de órganos auxiliares)

150. La Comisión **acordó** establecer un límite máximo indicativo (dieciocho, excluidos los Comités Coordinadores) para el número de órganos auxiliares activos que puedan coexistir simultáneamente, con el fin de evitar el aumento de reuniones del Codex por encima de una cifra manejable. La Comisión acordó también examinar, antes de proponer que se establezca un nuevo órgano auxiliar, la conveniencia de disolver o aplazar las reuniones de otros, de conformidad con las prioridades de trabajo que determine la Comisión y, en particular, de acuerdo con el Plan Estratégico sexenal de la Comisión.

Propuesta 3 (reuniones en los intervalos entre reuniones)

151. La Comisión **convino** en invitar a los comités del Codex a que examinaran la conveniencia de adoptar intervalos más prolongados entre reuniones en el entendimiento de que se establezca un mecanismo eficaz y estructurado de trabajo entre reuniones de acuerdo con las Directrices para los Grupos de Trabajo Basados en la Presencia Física y los Grupos de Trabajo Electrónicos.

152. La Comisión, refiriéndose a la recomendación, en relación con el tema 10 del programa, sobre el CCRVDF y el CCFICS⁶³, observó que ese intervalo de reuniones debería decidirse en función de la longitud del programa así como del uso de grupos de trabajo que se hiciera en los comités y que la decisión sobre los intervalos de reunión debería tomarse comité por comité.

153. Por lo que respecta a las reuniones de grupos de trabajo basados en la presencia física celebradas en intervalos entre reuniones, varias delegaciones propusieron que se limitara el número de reuniones de grupos de trabajo basados en la presencia física y que tales grupos de trabajo sólo deberían emprender actividades sobre cuestiones no controvertidas y no deberían imponer un límite al debate en el comité, y expresaron su preocupación acerca de que muchos grupos de trabajo basados en la presencia física celebradas sus reuniones utilizando un solo idioma de trabajo. Se propuso también que las reuniones de los grupos de trabajo basados en la presencia física se celebraran en la mayor medida posible conjuntamente con las reuniones de los órganos auxiliares del Codex, con el fin de ahorrar costos de viaje y fomentar la participación.

⁶³ ALINORM 07/30/18, párr. 6

154. La Comisión recordó que era conveniente asegurar una cobertura de idiomas más amplia en los grupos de trabajo y que en las Directrices para los grupos de trabajo, en el Manual de Procedimiento, se estipulaba claramente que los grupos de trabajo no podían adoptar ninguna decisión en nombre de los comités que los habían establecido.

Propuesta 4 (duración de las reuniones)

155. La Comisión **acordó** que la duración de las reuniones del Codex se mantuviera dentro de un intervalo máximo de siete días, incluidas las reuniones de grupos de trabajo previas a las reuniones, si las hubiera, con el fin de mantener sus deliberaciones bien centradas, asegurar la transparencia, y facilitar la participación efectiva de los miembros, en el entendimiento de que debería permitirse un cierto margen de flexibilidad, dependiendo de la carga de trabajo de cada órgano auxiliar.

Propuesta 5 (uso de grupos de acción especiales)

Propuesta 6 (examen de la fusión o disolución de los comités actuales)

Propuesta 7 (siguiente examen general)

156. Debido a limitaciones de tiempo, la Comisión acordó pedir al Comité Ejecutivo que en su 60ª reunión volviera a examinar las antedichas tres propuestas.

Propuesta 8 (conversión de normas regionales en normas mundiales)

157. La Comisión, teniendo en cuenta el extenso debate sostenido y las recomendaciones formuladas en la 59ª reunión del Comité Ejecutivo sobre la Propuesta ocho, **refrendó** con carácter temporal dicha propuesta 8 enmendada, como sigue:

"a) La labor de los comités coordinadores en relación con los productos básicos debería centrarse en la elaboración de normas regionales, de conformidad con sus mandatos. La conversión de una norma regional en norma mundial debería considerarse, en principio, sólo después de su adopción en el Trámite 8, a petición de miembros del Codex o de un comité coordinador, o previa recomendación del comité competente para el producto en cuestión, respaldada por un documento de proyecto que habrá de ser examinado por el Comité Ejecutivo en el marco del examen crítico, teniendo en cuenta el programa de trabajo de los comités de productos en cuestión.

b) La propuesta de nuevo trabajo en relación con los productos básicos que cuentan con un comercio internacional potencial debería presentarse preferentemente por conducto de un comité de productos básicos de alcance mundial si existe ya tal comité y está activo, o en otros casos, a la Comisión por conducto del Comité Ejecutivo".

158. La Comisión tomó nota además de que el Comité Ejecutivo en su 60ª reunión (diciembre de 2007) examinaría los resultados de un estudio que había de realizar la Mesa de la Comisión para determinar un conjunto de proyectos de procedimientos y criterios para su uso por el Comité Ejecutivo en su proceso de examen crítico y en último término por la Comisión que, entre otras cosas, ayudaría a la Comisión a simplificar su trabajo sobre la elaboración de normas regionales en contraposición a las normas mundiales y su conversión en normas mundiales.

159. La delegación de Portugal, hablando en nombre de los Estados Miembros de la Comunidad Europea, expresó la opinión de que no deberían convertirse las normas regionales de manera habitual en normas mundiales tras su adopción en el Trámite 8 y que tal decisión debería tomarse caso por caso.

160. La delegación del Camerún declaró que los principios adoptados con carácter temporal no deberían constituir obstáculos innecesarios para convertir las normas regionales en normas mundiales y subrayó que se debería facilitar y estimular el proceso de elaboración de normas por los países en desarrollo favoreciendo su participación en los trabajos del Codex.

Propuesta 9 (relación entre comités)

Propuesta 10 (tareas en materia de nutrición)

Propuesta 11 (función de las normas privadas)

161. Debido a limitaciones de tiempo, la Comisión acordó pedir al Comité Ejecutivo que en su 60ª reunión volviera a examinar las antedichas tres propuestas.

CUESTIONES PLANTEADAS EN INFORMES DE LA COMISIÓN, LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX (Tema 13 del programa)⁶⁴

162. La Comisión tomó nota de varias cuestiones planteadas en informes de comités del Codex, entre ellas las planteadas en el período de sesiones anterior de la Comisión, según figuraban en los documentos de trabajo ALINORM 07/30/9D y ALINORM 07/30/9D-Add.1.

163. En los siguientes párrafos se proporciona información adicional sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas sobre diversos temas.

29º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius

Revisión de las directrices de la OMS sobre la calidad del agua potable⁶⁵

164. La Comisión recordó que la finalización de la revisión de las Directrices de la OMS sobre la calidad del agua potable (tercera edición, 2004) evidenció la existencia de discrepancias entre la Norma del Codex para las aguas minerales naturales (CODEX STAN 108-1981) y las directrices de la OMS acerca de los valores de algunas sustancias relacionadas con la salud. La Comisión recordó asimismo que, durante el presente período de sesiones, se había reunido un grupo de trabajo presidido por Suiza, en calidad de país anfitrión del Comité sobre las Aguas Minerales Naturales, para examinar las observaciones que se habían recibido por escrito y proporcionar recomendaciones a la Comisión sobre si era necesario enmendar la Norma del Codex para las aguas minerales naturales y, en caso de que así fuera, establecer la forma de actuar.

165. La Comisión hizo suya las conclusiones del grupo de trabajo, tales como presentadas en el documento CAC/30 LIM/19:

- se deberían revisar y, en caso necesario, enmendar los límites de determinadas sustancias en relación con la salud en la Norma del Codex para las aguas minerales naturales;
- para la realización de dicha revisión y enmienda se deberían tener en cuenta las sustancias enumeradas en el Anexo a la circular CL 2006/13-NMW del Codex caso por caso;
- dada la complejidad de las cuestiones conexas, sería difícil que los grupos de trabajo, que han realizado su labor por vía electrónica o por correspondencia, llegaran a un acuerdo sobre la armonización de diversas sustancias en relación con la salud en la Norma del Codex para las aguas minerales naturales.

166. Por lo tanto, la Comisión acordó:

- el trabajo se debe iniciar con el envío de una circular en la que se soliciten observaciones adicionales sobre cada una de las sustancias enumeradas en el Anexo al documento CL 2006/13-NMW con inclusión de las nuevas discrepancias que existan entre los límites de determinadas sustancias en relación con la salud en la Norma del Codex y los valores de las Directrices de la OMS para sustancias químicas de importancia para la salud presentes en el agua potable;
- debería reactivarse el Comité sobre Aguas Minerales Naturales (CCNMW) con el alcance necesario para llevar a cabo la revisión y enmienda descritas anteriormente, sobre la base de las observaciones recibidas y aquéllas que se recibirán como respuesta a la nueva circular;
- el CCNMW debería finalizar esta tarea en un máximo de dos reuniones y debería proponer una revisión de la Sección 3.2 (“Límites de determinadas sustancias en relación con la salud”) para la Norma del Codex para las aguas minerales naturales, a fin de que reciba la aprobación final por parte de la Comisión en su período de sesiones de 2009.

⁶⁴ ALINORM 07/30/9D; ALINORM 07/30/9D-Add.1; CAC/30 LIM/06 (observaciones de Ghana); CAC/30 LIM/10 (observaciones de Malasia); CAC/30 LIM/13 (observaciones de Brasil, la Comunidad Europea y Viet Nam); CAC/30 LIM/18 (observaciones de Honduras)

⁶⁵ CL 2006/13-NMW; ALINORM 07/30/9D (observaciones de Australia, Brasil, Canadá, Costa Rica, la Comunidad Europea, Estados Unidos de América, Noruega, Paraguay, Perú, Viet Nam, ICBA e ICBWA); ALINORM 07/30/9D-Add.1 (observaciones de México); LIM 19 (Informe de un grupo de trabajo durante el período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius sobre la necesidad de enmendar las sustancias relacionadas con la salud en la Norma para las aguas minerales naturales)

167. La Delegación de Suiza informó a la Comisión de que se podría convocar una reunión del CCNMW en Suiza en febrero de 2008, y que la fecha y lugar de celebración de la misma serían determinados oportunamente por el Gobierno anfitrión y la Secretaría del Codex.

Comité sobre Higiene de los Alimentos

El uso del sistema de la lactoperoxidasa para la leche y los productos lácteos que son objeto de comercio internacional⁶⁶

168. La Comisión recordó que, en su 27º período de sesiones, durante la aprobación del Código de Prácticas para la Leche y los Productos Lácteos, se añadió a éste, como nota a pie de página número 9, que el Comité sobre Higiene de los Alimentos estudiaría el sistema de la lactoperoxidasa para la leche y los productos lácteos una vez que un grupo de expertos de la FAO y la OMS hubiera completado un examen de los datos disponibles, teniendo en cuenta el informe del Grupo de Expertos de la FAO sobre la lactoperoxidasa acerca de los posibles riesgos y beneficios del sistema de la lactoperoxidasa.

169. Se informó a la Comisión de que el Comité sobre Higiene de los Alimentos había examinado la cuestión, como se había solicitado, a la luz de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión técnica de la FAO y la OMS sobre los beneficios y los riesgos potenciales del sistema de la lactoperoxidasa para la conservación de la leche cruda (Roma [Italia] 28 de noviembre-2 de diciembre de 2005), pero que no se había podido llegar a consenso a causa de las opiniones divergentes de los miembros acerca de la recomendación de eliminar la restricción al uso del sistema de la lactoperoxidasa para la leche y los productos lácteos que son objeto de comercio internacional, como se había acordado en el 19º período de sesiones de la Comisión.

170. La Delegación de Cuba, apoyada por otras delegaciones, solicitó la eliminación de la restricción en vista de que la reunión técnica FAO/OMS sobre los beneficios y riesgos potenciales del sistema de la lactoperoxidasa solicitada por la Comisión se había celebrado y había concluido que el sistema de la lactoperoxidasa era seguro siempre que se aplicara de conformidad con las Directrices para la conservación de la leche cruda mediante la aplicación del sistema de la lactoperoxidasa (CAC/GL 13-1991), y había recomendado que se cancelara esta restricción.

171. La Delegación de los Estados Unidos de América se opuso a eliminar la restricción y expresó su inquietud por el hecho de que la reunión técnica hubiera basado sus decisiones principalmente en datos toxicológicos y que, en cambio, no hubiera tenido en cuenta los documentos que señalaban que la reducción de la producción de ácidos podría provocar la generación de patógenos, especialmente cepas de patógenos resistentes a los ácidos.

172. La Delegación de Singapur cuestionó la adición de sustancias químicas a la leche cruda, ya que esto podría constituir una adulteración de la leche, y cuestionó asimismo la inocuidad de las sustancias químicas que se utilizan para activar el sistema de la lactoperoxidasa en la leche.

173. Los representantes de la OMS y la FAO destacaron que las recomendaciones de la reunión técnica se basaban en la evaluación de todos los datos disponibles, que la utilización del sistema de la lactoperoxidasa era inocuo si se aplicaba según lo establecido en el documento CAC/GL 13-1991 y que existía la base científica para que el Codex considerara la posibilidad de eliminar la restricción al comercio internacional de leche y productos lácteos tratados con el sistema de la lactoperoxidasa. Se explicó asimismo en mayor profundidad que en la reunión técnica se había estudiado la cuestión del sistema de la lactoperoxidasa no únicamente desde el punto de vista de la salud y la nutrición humanas, sino también desde las perspectivas microbiológica, económica y de la elaboración.

174. La Secretaría del JECFA en la FAO aclaró asimismo que, en las 29ª y 35ª reuniones del JECFA, se había evaluado la utilización del peróxido de hidrógeno y el tiocianato como activadores del sistema de la lactoperoxidasa y se había llegado a la conclusión de que estas sustancias químicas, a los niveles a los que se utilizan, no suponían ningún riesgo para la salud humana pero que, no obstante, el tiocianato podía tener un efecto tóxico si la ingesta de yodo no era la adecuada, y señaló asimismo que la reunión técnica de la FAO y la OMS había tenido en cuenta los informes de dichas reuniones del JECFA.

175. Ante la diversidad de opiniones y la falta de consenso, la Comisión **convino** en remitir el asunto al Comité sobre Higiene de los Alimentos y solicitar a los gobiernos, mediante una circular, que proporcionaran observaciones que pudieran facilitar la identificación de información adicional sobre los riesgos potenciales

⁶⁶ ALINORM 07/30/13, párrs. 29-32 y 188-195

que puede implicar el sistema de la lactoperoxidasa, para su examen por parte del Comité sobre Higiene de los Alimentos. El Comité sobre Higiene de los Alimentos evaluará entonces todos los datos disponibles acerca de la inocuidad del sistema de la lactoperoxidasa cuando éste se aplica de conformidad con las Directrices para la conservación de la leche cruda mediante la aplicación del sistema de la lactoperoxidasa (CAC/GL13). El Comité deberá tomar en consideración el informe de la reunión técnica de la FAO y la OMS, así como toda la información que se reciba en respuesta a la circular. La Comisión, en vista del debate que se había producido en el Comité sobre Higiene de los Alimentos, acordó eliminar la nota a pie de página número 9 del Código de Prácticas de Higiene para la Leche y los Productos Lácteos.

176. Las delegaciones de Cuba, Colombia, Costa Rica y Burundi expresaron sus reservas acerca de la decisión re devolver esta cuestión al CCFH, observando que existía evidencia científica suficiente para permitir que la Comisión tomara una decisión sobre la cancelación de la restricción.

177. La Comisión tomó nota también de la preocupación manifestada por la delegación de Cuba porque la delegación no había podido asistir a la última reunión del Comité sobre Higiene de los Alimentos, que se celebró en los Estados Unidos de América, y de que este asunto se estaba tratando por canales externos al Codex.

Comité sobre Azúcares

Norma del Codex para los azúcares: examen del método de determinación del color en el azúcar blanco de plantación y refinería⁶⁷

178. La Comisión recordó que, aun adoptando un cambio del método para la determinación del color en la Norma del Codex para los azúcares (CODEX STAN 212-1999), la Comisión en su 24º período de sesiones había pedido al Comité sobre Azúcares que examinara si un cambio en el método de análisis para la determinación del color podía exigir un cambio en la especificación de color para el azúcar blanco de plantación y refinería. La Comisión también recordó que, tras el examen de la CIMUADA sobre la metodología para la determinación del color y el posterior análisis de las observaciones recibidas en respuesta a la Carta Circular CL 2006/32-CCS, el Comité sobre Azúcares propuso cambiar el método de determinación del color para todos los azúcares, incluido el de plantación o refinería, sin alterar la especificación del color para el azúcar blanco de plantación y refinería.

179. La delegación de Brazil se refirió a sus observaciones en CAC/30 LIM/13 y reiteró su preocupación con la recomendación del Comité sobre azúcares de excluir el método G2/3-9 que se aplicaba actualmente extensivamente en Brasil.

180. Tras algún debate, la Comisión **acordó** remitir al Comité sobre Azúcares las recomendaciones contenidas en el documento ALINORM 07/30/9D y las observaciones escritas presentadas sobre la materia en el documento CAC/30 LIM/13 al Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras a efectos de su examen y de la ratificación de los métodos de determinación del color para todos los azúcares, con miras a su aprobación por la Comisión en su 31º período de sesiones de 2008.

Comités sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales y sobre Etiquetado de los Alimentos

Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud: medidas que podría adoptar el Codex⁶⁸

181. La Comisión recordó que los antecedentes del examen de la Estrategia Mundial eran los siguientes. En la resolución 57.17 de la Asamblea Mundial de la Salud, por la que se reafirmaba la Estrategia Mundial, se pedía a la Comisión del Codex Alimentarius “que continuara dando plena consideración en el marco de su mandato operacional a las medidas que podría tomar para contribuir a la mejora de los niveles de salud de los alimentos coherentes con las finalidades y objetivos de la Estrategia Mundial”.

182. En el 28º período de sesiones de la Comisión se acordó pedir a la OMS, en cooperación con la FAO, que preparase un documento centrado en las acciones que el Codex podría emprender, incluidas las propuestas específicas de nuevos trabajos destinadas al examen del Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU) y del Comité sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL).

⁶⁷ ALINORM 07/30/9D, párrs. 9-14; CL 2006/32-CCS; CAC/30 LIM/13 (observaciones del Brasil y de la Comunidad Europea)

⁶⁸ ALINORM 07/30/26, párrs. 144-147, ALINORM 07/30/22, párrs. 20-64, CAC/30 INF/13 (Informe provisorio sobre la aplicación de la Estrategia Mundial OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud: medidas que podría adoptar el Codex)

183. En el 29º período de sesiones de la Comisión se examinó un informe sobre la marcha de los trabajos referente a la Estrategia Mundial y se acordó que la OMS y la FAO terminaran un documento que incluyese propuestas concretas de posibles acciones por parte del Codex que se difundirían para la presentación de observaciones y el examen del CCNFSU y el CCFL.

184. El representante de la OMS recordó que el documento sobre la aplicación de la Estrategia Mundial contenía una serie de medidas propuestas referidas al etiquetado de la nutrición, a determinadas declaraciones de propiedades nutricionales, a la declaración cuantitativa de ingredientes, a la modificación de alimentos normalizados y a normas de producción y elaboración referentes a la calidad nutricional y a la inocuidad de los alimentos. El representante manifestó su agradecimiento a los miembros que habían proporcionado observaciones y participado en la labor de los dos Comités interesados por su contribución activa y señaló que la OMS y la FAO tenían previsto reforzar su interacción con los Comités en relación con la aplicación de la Estrategia Mundial. El representante indicó que la OMS y la FAO harían todos los esfuerzos para informar a estos Comités acerca del asesoramiento científico que las dos organizaciones estaban elaborando y sobre cualquier plan de trabajo científico pertinente que pudiera afectar a la realización de la Estrategia Mundial, incluida la prevista Consulta de expertos FAO/OMS sobre aceites y grasas en la nutrición humana.

185. El representante de la FAO expresó su agradecimiento por la labor realizada hasta la fecha y esperaba con interés la continuación del examen de la Estrategia Mundial en los Comités del Codex pertinentes, a la vez que recordaba la cooperación en curso con la OMS en este terreno.

186. La delegación de Alemania, interviniendo en su condición de Presidenta del CCNFSU, destacó la importancia de la Estrategia Mundial para abordar las cuestiones de salud pública relacionadas con las enfermedades no transmisibles e indicó que el Comité había acordado proceder con el estudio de la revisión de los valores de referencia de nutrientes (VRN) para las vitaminas y minerales, así como pedir al Comité sobre Etiquetado de los Alimentos su opinión sobre la revisión y la ampliación de la lista de VRN que figuraba en las Directrices para etiquetado nutricional a otros nutrientes asociados con un riesgo mayor y menor de enfermedades no transmisibles. El Comité había acordado que, en caso de ser positiva esta respuesta, estudiaría un nuevo trabajo sobre la revisión y la ampliación de la lista a los nutrientes correspondientes en su siguiente reunión. La delegación tomó nota de que no existía apoyo en el Comité para iniciar el trabajo sobre las declaraciones referidas a los ácidos grasos trans y las restricciones sobre los ácidos grasos saturados y trans en las condiciones para las declaraciones comparativas.

187. La delegación del Canadá, interviniendo como Presidenta del Comité sobre Etiquetado de los Alimentos, recordó que el Comité había debatido ampliamente las propuestas de acción asociadas a cuestiones de etiquetado, con el resultado siguiente: no hubo apoyo a la enmienda de la finalidad de las *Directrices para etiquetado nutricional*; no hubo conclusiones sobre la necesidad de modificar las *Directrices* con el fin de exigir una declaración obligatoria de nutrientes; sobre la revisión de la lista en vigor de nutrientes que siempre debían ser objeto de declaración y sobre la elaboración de criterios adicionales para la presentación de nutrientes. No hubo apoyo para emprender nuevos trabajos sobre declaraciones de propiedades nutricionales para los ácidos grasos trans. El Comité había convenido en la propuesta del CCNFSU de revisar la lista de vitaminas y minerales, pero no había llegado a una conclusión sobre la extensión de la lista a otros nutrientes. La delegación señaló además que un grupo de trabajo se reuniría en la próxima reunión del Comité en mayo de 2008 para examinar todas las cuestiones pertinentes del proyecto de plan de acción.

188. La Comisión **acordó** que aplazaría la continuación del examen de la aplicación de la Estrategia Mundial hasta su siguiente período de sesiones con el fin de examinar el resultado del Comité sobre Etiquetado de los Alimentos que tendría lugar en mayo de 2008.

Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras

Referencia a los protocolos y directrices de UIQPA/ISO/AOAC⁶⁹

189. La Comisión tomó nota de la respuesta del Comité sobre Métodos de Análisis a la petición de clarificación que había formulado en su 29º período de sesiones en cuanto a si debían identificarse por separado los protocolos y directrices anteriores. Por tanto, la Comisión **acordó** sustituir la actual referencia única a las *Recomendaciones para la Gestión de Laboratorios de Control de Alimentos* (CAC/GL 28-1995) con referencias individuales a los textos siguientes:

⁶⁹ ALINORM 07/30/23, párrs. 16-17, ALINORM 06/29/41, párrs. 197-198

- Protocolo internacional armonizado de pruebas de competencia para laboratorios analíticos (químicos) (1995, revisión de 2006)
- Protocolo para el diseño, la realización y la interpretación de estudios sobre el rendimiento de los métodos (1997)
- Directrices armonizadas para el control interno de la calidad en los laboratorios de química analítica (1997)

Comité sobre Grasas y Aceites

Nivel de ácido linolenico para la Norma para Aceites de Oliva y Aceites de Orujo de Oliva⁷⁰

190. La Comisión recordó que en su 26º período de sesiones había adoptado la Norma para Aceites de Oliva y Aceites de Orujo de Oliva sin establecer un nivel para el ácido linolenico añadiendo la siguiente nota a pie de página: “Quedan pendientes los resultados de las encuestas del COI (Consejo Oleícola Internacional) y las consideraciones tomadas sucesivamente por el Comité de los aceites de oliva y aceites de orujo de oliva”. Se informó a la Comisión de que el Comité había examinado las mencionadas encuestas y había acordado distribuir un anteproyecto de niveles de ácido linolenico en la sección 3.9 de la Norma con una nota a pie de página, como anteproyecto de enmienda a la Norma en el Trámite 3. La Comisión tomó nota de que el Comité había reanudado sus trabajos sobre la Norma para Aceites de Oliva y Aceites de Orujo de Oliva y alentó al Comité a resolver la cuestión del nivel de ácido linolenico.

Comité sobre Contaminantes de los Alimentos

Enmiendas a la Lista I de la Norma General para los Contaminantes y las Toxinas presentes en los Alimentos⁷¹

191. La Comisión **adoptó** las siguientes enmiendas a la Lista I: i) supresión de las referencias “CS 248-2005” y su sustitución por la adopción del año '2005'; ii) reorganización de los contaminantes en las cuatro categorías siguientes: metales, micotoxinas, otras sustancias químicas y radionucleidos, tal como había propuesto el Comité.

Niveles de referencia para el metilmercurio en el pescado

192. La Comisión recordó que en su 29º período de sesiones⁷² había solicitado el asesoramiento científico de la FAO y la OMS sobre los riesgos sanitarios asociados a la presencia de metilmercurio y de dioxinas y BPC análogos a las dioxinas en el pescado, y sobre los beneficios que el consumo de pescado aportaba a la salud. El representante de la FAO, hablando en nombre de la FAO y la OMS, informó a la Comisión de que se había adoptado un proceso preparatorio progresivo en vista del carácter complejo de la cuestión y de la necesidad de adoptar unos principios y una metodología innovadores. El representante indicó que probablemente la FAO y la OMS examinarían en una primera fase la posibilidad de llevar a cabo una evaluación cualitativa de los riesgos y beneficios relacionados con el consumo de pescado, abordando específicamente las cuestiones relacionadas con los efectos de la exposición a metilmercurio en las mujeres en edad de procrear, mientras que en una etapa posterior se llevaría a cabo una evaluación cuantitativa que incluiría la ingesta de dioxinas y BPC análogos a las dioxinas, tomando en cuenta el consumo de pescado graso que se consideraba una fuente importante de ácido grasos beneficiosos.

Comité sobre Principios Generales

Anteproyecto de Código de Ética para el comercio internacional de alimentos⁷³

193. La Comisión recordó que, durante la actividad de revisión en curso del Código en vigor, el Comité sobre Principios Generales (CCGP) había pedido al Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) que evaluara si una parte de los elementos del Código actual estaban ya tratados en textos existentes del Codex Alimentarius elaborados por el CCFICS, o bien si dichos textos podrían ampliarse a tal efecto. El CCFICS había establecido que algunos elementos se trataban en textos existentes, y además había remitido al CCGP tres recomendaciones. Al decidir la distribución del Anteproyecto de Código de ética revisado para el comercio internacional de alimentos a fin

⁷⁰ ALINORM 03/30/17, párr. 107, Apéndice VII

⁷¹ ALINORM 07/30/41, párr. 45, párr. 46

⁷² ALINORM 06/29/41, párr. 195

⁷³ ALINORM 07/30/33, párrs. 106-107

de recabar observaciones en el Trámite 3, el CCGP en su última reunión decidió también remitir las recomendaciones del CCFICS a la Comisión para que las ratificara.

194. La Comisión, teniendo en cuenta las dificultades con que tropezaban los Estados Miembros que no disponían de capacidad suficiente para el control de las importaciones y exportaciones de alimentos, **decidió**:

- alentar a los Estados Miembros a seguir aplicando las disposiciones de las directrices existentes del Codex sobre sistemas de inspección y certificación de las importaciones y alimentos relacionadas con la exportación sucesiva de alimentos, ya sea importados o de producción nacional, que se haya determinado que son nocivos o no aptos;
- alentar a la FAO, la OMS y otras organizaciones internacionales a otorgar prioridad a la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros que no posean capacidad suficiente para establecer y poner en práctica sistemas de control de las importaciones y exportaciones de alimentos;
- alentar a los Estados Miembros cuyos sistemas de control sean insuficientes a otorgar prioridad, en sus evaluaciones de las necesidades de fomento de la capacidad o asistencia técnica, a la cuestión de los sistemas de control de las exportaciones.

195. La Comisión tomó nota de una intervención del representante de la OMS, quien indicó que también se debería exhortar a los organismos donantes bilaterales a brindar asistencia técnica para el establecimiento y la implementación de sistemas de control de las importaciones y exportaciones de alimentos.

Procedimientos para la elaboración de normas y textos afines del Codex⁷⁴

196. La Comisión recordó que en su 27º período de sesiones había remitido al CCGP una serie de observaciones de la India sobre el *Procedimiento para la elaboración de normas y textos afines del Codex*. El CCGP en su 22ª reunión convino en que la delegación de la India preparara un documento de debate en el que se indicaran los objetivos y la justificación de los cambios propuestos en el procedimiento de elaboración. En su 23ª reunión, el CCGP examinó brevemente el documento pero consideró que sería aún prematuro solicitar la aprobación de la Comisión para iniciar nuevos trabajos sobre el tema. En la 24ª reunión del Comité se llevó a cabo un examen en profundidad sobre la base del documento CX/GP 06/23/6 Parte-I, y se acordó remitir a la Comisión el contenido del debate sobre el Procedimiento para la elaboración de normas y textos afines del Codex a fin de obtener mayor asesoramiento sobre la forma y el foro adecuados para la realización de este trabajo.

197. La Comisión examinó una por una las propuestas contenidas en el mencionado documento según se expone a continuación.

Referencia a las decisiones adoptadas por consenso en el Procedimiento de elaboración, incluida una definición del término

198. La Comisión observó que en opinión de muchos miembros la definición de consenso y la forma en que se utilizaba este concepto en la práctica del Codex constituía una cuestión importante, que debía examinarse con carácter de prioridad en el seno del CCGP.

199. Tras algunos debates sobre la mejor manera de preparar dicho examen para la próxima reunión del CCGP que tendría lugar en 2009, con las debidas aportaciones de los Presidentes de los órganos auxiliares del Codex y garantizando a la vez la transparencia y el carácter inclusivo, la Comisión **convino** en lo siguiente:

- El Comité Ejecutivo en su 60ª reunión (diciembre de 2007), examinaría la cuestión, incluida la forma de solicitar a los presidentes de los órganos auxiliares del Codex que proporcionaran sus aportes sobre el tema y especialmente sus experiencias en la aplicación de las *Medidas para facilitar el consenso*;
- la Secretaría compilaría las respuestas de los presidentes en un documento de debate que distribuiría a los miembros y observadores tan pronto como fuera posible durante el segundo semestre de 2008, a fin de dejar abundante tiempo para la reflexión y la preparación de las observaciones y propuestas de los miembros del Codex con miras al examen del tema en la 25ª reunión del CCGP, en abril de 2009.

200. La Comisión observó que este proceso no excluía la posibilidad de examinar la cuestión en la 61ª reunión del Comité Ejecutivo y en el 31º período de sesiones de la Comisión si así lo deseaban los miembros.

⁷⁴ ALINORM 07/30/33, párrs. 116-130

Elaboración de disposiciones sobre la manera en que se ha de tener en cuenta la situación de los países en desarrollo

201. La Comisión confirmó que las necesidades especiales de los países en desarrollo ya se habían tenido en cuenta en el Procedimiento de elaboración en vigor, y en particular en su Parte 2 “Examen crítico”, así como en los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos*; por consiguiente no se necesitaban nuevos trabajos al respecto.

Alcance del examen crítico, comprendido el fundamento de la decisión de encomendar un trabajo a un comité distinto de aquel al que se le haya encomendado en un principio

202. La Comisión confirmó que, de acuerdo con la explicación proporcionada por la Secretaría al CCGP en su 24ª reunión⁷⁵, no se necesitaban otros debates sobre este asunto.

Comité sobre Aditivos Alimentarios

Norma general para los aditivos alimentarios – Categoría de alimentos 02.2.1.2

203. La Comisión observó que el nuevo trabajo de revisión del Sistema de clasificación de los alimentos de la norma general para los aditivos alimentarios (véase el Apéndice VII) respondía a la necesidad de garantizar una mayor correspondencia entre dicho Sistema y los productos incluidos en la Norma para grasas para untar y mezclas de grasas para untar ahora aprobada (véase el Apéndice IV). En vista de la revocación de la Norma del Codex para la margarina (véase Apéndice VI), que regulaba los productos ahora incluidos en la Norma que acababa de adoptarse, la Comisión acordó suprimir la categoría de alimentos 02.2.1.2 “Margarina y productos análogos” del Anexo del Cuadro 3 de la Norma general para los aditivos alimentarios.

Norma general para los aditivos alimentarios – Categoría de alimentos 02.1.1

204. La Comisión convino en aprobar la enmienda de la categoría de alimentos 2.1.1 “aceite de mantquilla (manteca), grasa de leche anhidra, ghee” de la Norma general para los aditivos alimentarios tal como había propuesto el Comité sobre los Aditivos Alimentarios.

Comité sobre Residuos de Plaguicidas

Aplicación de los LMR del Codex a nivel nacional⁷⁶

205. La Comisión recordó que la cuestión de la aplicación de los LMR del Codex a nivel nacional se había examinado en el seno del Comité sobre Residuos de Plaguicidas, en el que muchos gobiernos miembros habían manifestado la preocupación de que algunos países imponían LMR más estrictos que los del Codex Alimentarius sin suficiente fundamento científico, lo cual obstaculizaba el comercio de los países en desarrollo.

206. La Secretaría confirmó que la aplicación de las normas del Codex, incluidos los LMR, era una cuestión que no estaba incluida en el mandato de la Comisión, e indicó como posibles órganos idóneos para el examen del tema los Comités Coordinadores Regionales FAO/OMS, en los que el asunto podría examinarse en el marco del tema permanente del programa dedicado a la información sobre el uso de las normas del Codex a nivel nacional y regional, o bien el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la OMC, que examinaba periódicamente la utilización o no utilización de las normas internacionales, incluidas las normas y textos afines del Codex.

207. El observador de la OMC, refiriéndose a las disposiciones pertinentes del Acuerdo MSF y en particular a sus artículos 3 y 12, destacó que dicho Acuerdo alentaba encarecidamente el empleo de las normas internacionales por parte de los miembros de la OMC, y que el Comité MSF había elaborado un procedimiento para vigilar el uso de tales normas, de conformidad con el Artículo 12.4 del Acuerdo.

208. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de que se siguiera examinando esta cuestión, y manifestaron la opinión de que se necesitaba asistencia técnica para que los países en desarrollo pudieran superar este problema.

209. La Comisión observó que la falta de capacidad para generar de datos científicos por parte de los países en desarrollo, especialmente en relación con los LMR para plaguicidas, se había examinado en la

⁷⁵ ALINORM 07/30/33, párr. 129

⁷⁶ ALINORM 07/30/24, párrs. 204-211; ALINORM 07/30/3, párr. 80; CAC/30/LIM/13 (observaciones de la Comunidad Europea)

59ª reunión del Comité Ejecutivo, el cual había tomado nota de una propuesta del miembro de América Latina y el Caribe de que se incluyera una actividad adicional en la que se abordaría el fortalecimiento de los grupos consultivos científicos a fin de aumentar su eficiencia y dotarlos de los recursos necesarios, particularmente en el terreno de los residuos de plaguicidas. La Comisión observó que las preocupaciones expresadas en relación con estas propuestas se relacionaban, entre otras cosas, con la falta de capacidad para generar datos científicos en los países en desarrollo, y que algunas de estas inquietudes podrían abordarse mejor fuera del ámbito del Codex, por ejemplo en talleres internacionales de la FAO y la OMS sobre residuos de plaguicidas. La Comisión observó también que esta cuestión se había abordado en la Actividad 1.7 en el marco del Objetivo 1 del Plan estratégico para 2008-2013.

RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (Tema 14 del programa)

RELACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES (Tema 14 a) DEL PROGRAMA)⁷⁷

Relaciones entre el Codex y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

210. Se recordó a la Comisión que, en su 28º período de sesiones, había ratificado las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 55ª reunión con respecto a la colaboración entre el Codex y la OIE, y que la eficacia de los mecanismos cooperativos entre el Codex y la OIE de acuerdo con las recomendaciones debía ser objeto de examen en el 30º período de sesiones de la Comisión con miras a considerar si eran necesarias o deseables nuevas disposiciones, entre ellas las mencionadas en el párrafo 13 de las *Directrices para la cooperación con las organizaciones intergubernamentales internacionales*⁷⁸.

211. El observador de la OIE, haciendo referencia a la contribución escrita, llamó la atención de la Comisión sobre dos puntos principales: el marco para la cooperación entre la OIE y el Codex, y la organización de una conferencia internacional que aborde tanto las normas de la OIE como las del Codex referentes a la rastreabilidad y la aplicación de tales normas a nivel nacional.

212. Con respecto al actual marco para la cooperación entre la OIE y el Codex, explicó que la OIE había estado involucrada en consultas con el Codex, la FAO y la OMS desde 2001, con vistas a mejorar la coordinación de las actividades de establecimiento de normas. Destacó que la cooperación entre la OIE y el Codex había dado resultados positivos en los últimos años a través del intercambio de información y el cruce de referencias entre las respectivas normas internacionales. Señaló que, entre los buenos ejemplos de colaboración en la elaboración de normas, cabía citar los textos producidos por las dos organizaciones referentes a la inspección de la carne y a la identificación de animales o productos, y que seguía habiendo posibilidades para seguir progresando.

213. El observador declaró que resultaría apropiado formalizar la relación entre la OIE y el Codex fortaleciendo la base jurídica para la producción de normas internacionales, incluyendo el desarrollo de normas conjuntas de la OIE y del Codex, en los casos apropiados. Alentó a la Comisión a que recomendara a los servicios jurídicos de la OIE, la FAO y la OMS que trabajaran juntos con el fin último de poner al día sus acuerdos de cooperación mutua existentes para permitir la puesta en vigor de un acuerdo oficial entre la OIE y el Codex.

214. Sobre el segundo punto, el observador informó a la Comisión acerca del plan de la OIE de celebrar en la Argentina una conferencia internacional en 2009 sobre la aplicación de las normas de la OIE relativas a la identificación y la rastreabilidad de los animales vivos. Invitó a la Comisión a que estudiara ampliar el alcance de la Conferencia incluyendo normas del Codex, con lo que se abarcaría toda la cadena de alimentos, e invitó a la FAO y a la OMS a trabajar conjuntamente con la OIE a fin de organizar el evento.

215. El representante del Asesor Jurídico de la FAO, exponiendo la opinión común de las Oficinas Jurídicas de la FAO y de la OMS, declaró que el Codex, a pesar de su autonomía funcional, era un órgano estatutario de las organizaciones patrocinadoras, la FAO y la OMS, y solo podía actuar a través de ellas en lo tocante a sus relaciones con organizaciones externas. Comunicó a la Comisión que el Codex no tenía capacidad jurídica para celebrar acuerdos y ser, por derecho propio, parte directa en cualquier acuerdo o

⁷⁷ ALINORM 07/30/9E; CAC/30 INF/4 Rev.1 (OIE); CAC/30 INF/5 (OMC); CAC/30 INF/6 (OIEA); CAC/30 INF/7 (OIV)

⁷⁸ ALINORM 05/28/41, párrs. 201-203

mecanismo contractual y que cualquier acuerdo referido al Codex, caso de ser necesario, tendría que producirse obligadamente entre la FAO y la OMS, por un lado, y la OIE por otro. Además, el representante declaró que la OIE era en aquel momento parte de acuerdos con la FAO y la OMS, y que dichos acuerdos suponían un amplio marco en virtud del cual podría realizarse una extensa gama de actividades de cooperación. Indicó la necesidad de señalar todas las cuestiones prácticas que merezcan un trato especial y específico, así como de identificar los problemas que obstaculizaban la colaboración práctica entre el Codex y la OIE, prestándose la debida consideración al estatuto de la FAO y de la OMS como organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

216. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a un mayor refuerzo de la colaboración entre el Codex y la OIE. Entre las opiniones expresadas, pueden citarse las siguientes: que existía necesidad de mayor congruencia entre los textos del Codex y los de la OIE con el fin de asegurar un planteamiento coordinado ante la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena de alimentos; que era necesario reforzar la colaboración entre servicios veterinarios y de salud pública para incrementar la inocuidad de los alimentos; que era necesario modificar los acuerdos bilaterales existentes entre la OIE y la FAO/OMS a fin de impulsar una colaboración más sistemática entre el Codex y la OIE; que existían muchas esferas de interés común para el Codex y la OIE, entre las que cabía citar la rastreabilidad, la salmonelosis, las certificaciones y la resistencia a los antimicrobianos; que había necesidad de asegurar mayor congruencia en el proceso de toma de decisiones y en las normas entre el Codex y la OIE; que era necesario reforzar la colaboración entre el Codex y la OIE también a nivel nacional y regional; que las *Directrices para la Cooperación con las Organizaciones Intergubernamentales Internacionales* proporcionaban una orientación adecuada a fin de asegurar una buena colaboración entre el Codex y la OIE, y que no había necesidad de examinar los mecanismos existentes para la cooperación.

217. En respuesta a la intervención del representante del Asesor Jurídico de la FAO, el observador de la OIE señaló la falta de referencia específica al Codex en el acuerdo entre la OMS y la OIE como uno de los problemas que debían resolverse para reforzar en mayor medida la colaboración entre el Codex y la OIE.

218. La Comisión concluyó su debate tomando nota de la importante cooperación en curso entre el Codex y la OIE, y reconoció la necesidad de seguir fortaleciendo dicha colaboración en las materias sustantivas.

219. La Comisión **recomendó** que la FAO y la OMS estudiaran la posibilidad de examinar o actualizar los acuerdos de la FAO y de la OMS con la OIE, en la medida de las necesidades. También **pidió** a la Secretaría del Codex que señalara, en cooperación con las Oficinas Jurídicas de la FAO y de la OMS, cualquier problema práctico que afectase a la cooperación entre el Codex y la OIE que pudiera ser necesario abordar en forma pragmática y teniendo en cuenta todas las circunstancias del caso.

220. Con respecto a la prevista conferencia de la OIE sobre la rastreabilidad, la Comisión destacó que tal evento podría organizarse mejor en colaboración con la FAO y la OMS. También se observó que los expertos con conocimientos sobre el Codex podrían participar con provecho en la conferencia prevista para mantener informados a la Comisión y a sus órganos auxiliares acerca de la evolución correspondiente con el fin de facilitar la participación de los actores interesados en este importante evento.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

221. Además de la información facilitada en el documento CAC/30 INF/5 sobre la labor de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el observador de la OMC informó a la Comisión sobre algunas otras cuestiones, especialmente las surgidas del Comité MSF, que se había reunido inmediatamente antes del período de sesiones en curso de la Comisión. El observador destacó cuatro esferas relacionadas con la transparencia, las normas privadas, el segundo examen de la aplicación del Acuerdo MSF y la asistencia técnica.

222. En particular, se informó a la Comisión de que estaba previsto un seminario sobre la transparencia para el 15 de octubre de 2007, y que se invitaba a los miembros a presentar propuestas referentes a la posible modificación de los Procedimientos recomendados para la aplicación de las obligaciones de transparencia del Acuerdo MSF destinadas al examen en el seminario y en reuniones posteriores del Comité, y que en una propuesta ya en curso de debate se sugería que los miembros de la OMC notificasen a la organización todas las medidas sanitarias y fitosanitarias nuevas o modificadas con repercusiones comerciales, independientemente de que se ajustaran o no a normas internacionales. Además, la Comisión señaló que se estaban debatiendo normas privadas en el Comité MSF, que se había celebrado una sesión de información el 25 de junio de 2007 sobre esta materia y que las intervenciones en la misma se encontraban a disposición en la página web de la OMC (www.wto.org).

223. La Comisión también señaló que el Comité MSF, en el contexto del segundo examen de la aplicación del Acuerdo MSF, decidió dar prioridad a la reflexión sobre dos cuestiones: la utilización de consultas específicas y la relación entre el Comité MSF y el Codex, la OIE y la CIPF.

224. Con respecto a la asistencia técnica, la Comisión tomó nota de las expresiones de gratitud a la Secretaría del Codex por su participación y contribución a los seminarios regionales de la OMC sobre los acuerdos MSF y OTC, así como por los cursos especializados sobre el Acuerdo MSF.

225. La delegación de Chile resaltó la importancia de la coordinación del Codex con la OMC especialmente en el monitoreo del uso de las normas internacionales en relación a la armonización. La delegación solicitó que el Codex mantuviera contactos con las ONGs, teniendo en cuenta que una cantidad de normas privadas tienen un impacto sobre las normas del Codex.

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

226. La Comisión tomó nota de la información proporcionada en el documento CAC/30 INF/6 y manifestó su agradecimiento al OIEA por la misma.

Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

227. El observador de la OIV, remitiéndose a la información facilitada en el documento CAC/30 INF/7, destacó la cooperación de la OIV con el Codex sobre algunas cuestiones. Entre ellas cabe citar la labor sobre el Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por ocratoxina A en el vino y la Norma para las uvas de mesa, ambos aprobados en el período de sesiones en curso de la Comisión.

228. La Comisión tomó asimismo nota de que la OIV, en su Asamblea General de junio de 2007, había tenido en cuenta diferentes principios establecidos por la Comisión a través del Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos en la elaboración del proyecto de resolución de la OIV relativo a las directrices de rastreabilidad en el sector vitivinícola.

229. La Comisión manifestó su agradecimiento a los observadores de las organizaciones intergubernamentales por la utilidad de la información facilitada en el período de sesiones en curso y la continuidad de su cooperación con la Comisión del Codex Alimentarius.

RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES (Tema 14b del programa)⁷⁹

230. De acuerdo con el párrafo 4 de la sección 6 de los *Principios sobre la participación de las organizaciones internacionales no gubernamentales en los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius*, la Secretaría informó a la Comisión sobre las relaciones entre la Comisión y las organizaciones no gubernamentales internacionales.

Relaciones con la Organización Internacional de Normalización (ISO)

231. La Comisión tomó nota de la detallada información contenida en el documento CAC/30 INF/8 acerca del trabajo de la ISO pertinente para el Codex, así como de los contactos en curso para el intercambio de información entre las secretarías del Codex y de la ISO.

232. El observador de la ISO manifestó su esperanza de que, gracias a la coordinación y cooperación en curso, las normas del Codex y de la ISO mantendrían su carácter complementario. El observador informó a la Comisión sobre la reciente creación de ISO/TC 234 (“Pesca y Acuicultura”) y la publicación de un manual conjunto ISO/ITC sobre ISO 22000 cuya finalidad es ayudar a las pequeñas empresas, especialmente en los países en desarrollo y economías en transición, en su esfuerzo por mejorar sus cuotas de mercado de los productos alimentarios y agrícolas en el mercado mundial.

233. Diversas delegaciones subrayaron la importancia de mantener y fortalecer la coordinación y cooperación entre el Codex y la ISO tanto a nivel de la Secretaría como a través de los Puntos de Contacto del Codex y los miembros de los organismos nacionales de la ISO, para asegurar la complementariedad de los trabajos y evitar duplicaciones del trabajo o contradicciones en las normas. Una delegación sugirió que

⁷⁹ ALINORM 07/30/9E, CAC/30 INF/2 (Lista de Organizaciones internacionales no gubernamentales que gozan de la condición de observadores en la Comisión del Codex Alimentarius); CAC/30 INF/8 (Comunicación de la ISO – Informe de las actividades pertinentes al Codex)

no se limitase la cooperación a los comités técnicos sino que se aplicase a los comités de políticas de la ISO tales como el Comité de Evaluación de la Conformidad (CASCO).

234. La Comisión **dio su apoyo** a la constante cooperación y coordinación con la ISO y acordó que la Secretaría del Codex debería mantener sus contactos con la ISO y seguir informando periódicamente a la Comisión sobre las actividades de la ISO pertinentes para el trabajo del Codex. La Comisión también **apoyó** una mayor coordinación y cooperación entre los puntos focales del Codex y de la ISO a nivel nacional.

PROYECTO Y FONDO FIDUCIARIO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX (Tema 15 del programa)⁸⁰

235. El representante de la OMS, en nombre de la FAO y de la OMS, manifestó su agradecimiento por la generosa contribución de los países donantes al Fondo Fiduciario y llamó la atención de la Comisión ante el estudio adicional realizado en 2007 acerca de los efectos del Fondo Fiduciario en la mejora de las oportunidades comerciales y el fortalecimiento de las instituciones nacionales de inocuidad de los alimentos. El representante señaló que el estudio también contenía varias recomendaciones destinadas a mejorar la eficacia del Fondo Fiduciario, como el mayor apoyo a actividades a nivel nacional que podrían conducir a un incremento de la participación en las reuniones del Codex y a una aplicación en mejores condiciones de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional.

236. Muchas delegaciones declararon que la mayor participación en las reuniones del Codex, alcanzada gracias al Fondo Fiduciario, había tenido efectos positivos en sus países, lo que podría ampliarse en mayor medida si, en paralelo, se realizaran actividades de creación de la capacidad destinadas a potenciar la legislación sobre inocuidad de los alimentos y el cumplimiento de la misma. A este respecto, la Comisión tomó nota de que las actividades de creación de capacidad a través del Fondo Fiduciario se limitaban a las destinadas a mayor participación en las reuniones del Codex y que la creación de capacidad en la esfera de la inocuidad de los alimentos en general tendría que buscarse mejor por otros medios, entre ellos la asistencia técnica bilateral y el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio.

237. La delegación del Camerún sugirió que se examinara un examen intermedio del Fondo Fiduciario para seguir las cuestiones identificadas en el primer examen bienal y que los dos tercios de los fondos se destinaran a la creación de capacidad.

238. Algunas delegaciones expresaron su preocupación sobre los criterios vigentes para la clasificación de los países con derecho a ayuda porque consideraban que la clasificación vigente, basada sobre todo en indicadores económicos, no reflejaba correctamente la necesidad y la capacidad de cada país. El representante de la OMS respondió que los criterios de selección se encontraban bajo examen, mientras que el principio básico seguiría siendo la concesión de un apoyo más intenso a países con mayores dificultades para la participación en el proceso del Codex.

239. La Comisión expresó su gratitud a la FAO y a la OMS por el esfuerzo que estaban realizando y a los donantes que aportaban contribuciones financieras. La Comisión alentaba a los donantes actuales a que continuaran aportando contribuciones al Fondo Fiduciario e invitó a otros países a que examinaran la posibilidad de contribuir al Fondo con el fin de asegurar su sostenibilidad, dando la bienvenida a la iniciativa de Brasil y Malasia de aportar contribuciones al Fondo.

OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (Tema 16 del programa)⁸¹

Parte I: conclusiones de recientes reuniones de expertos FAO/OMS

240. El representante de la FAO, en nombre de la FAO y de la OMS, informó a la Comisión de las principales conclusiones de las reuniones de expertos de la FAO y la OMS y de los resultados de actividades relacionadas llevadas a cabo desde el anterior período de sesiones de la Comisión, así como de futuras reuniones que se celebrarían en 2007, incluidas las del JECFA, la JMPR y las JEMRA. El representante señaló que, en vista del incremento en la carga de trabajo y en las peticiones de asesoramiento científico, se estaban buscando otras maneras de movilizar los recursos necesarios para proporcionar dicho asesoramiento.

241. Las delegaciones del Paraguay y del Brasil pidieron información sobre los resultados de la 68ª reunión del JECFA recientemente celebrada, especialmente con respecto a la evaluación de los esteviol glucósidos. La Secretaría de la FAO para el JECFA informó a la Comisión de que en la reunión del JECFA se consideró que los datos nuevamente examinados no planteaban preocupaciones adicionales de inocuidad,

⁸⁰ ALINORM 07/30/9F Rev.

⁸¹ ALINORM 07/30/9G y ALINORM 07/30/9G-Add.1

pero que era necesario que se pusieran a disposición los resultados de algunos estudios clínicos en curso, que se habían solicitado específicamente en la 63ª reunión del JECFA, para completar toda la evaluación. Por tanto, el JECFA había acordado mantener la IDA temporal, expresada como esteviol, a la espera de la presentación de los resultados de los estudios en curso. Además, la Comisión tomó nota de que en la siguiente reunión del JECFA, en junio de 2008, se estudiaría este asunto, un informe resumido de la 68ª reunión estaría disponible en el sitio web en dos semanas y la OMS publicaría un informe completo a principios de 2008. La delegación de Paraguay, al manifestar el grande interés que los esteviol glucósidos tienen para este país, expresó su preocupación por los resultados de la evaluación y la decisión tomada por el JECFA.

Parte II: informe de las conclusiones del proceso consultivo FAO/OMS sobre prestación de asesoramiento científico al Codex y a los Estados miembros

242. El representante de la FAO, hablando en nombre de la FAO y de la OMS, informó a la Comisión sobre las conclusiones finales del proceso consultivo FAO/OMS iniciado a petición de la Comisión en su 24º período de sesiones (2001) y destacó algunos de los principales puntos del mismo, de la siguiente manera:

- El Marco FAO/OMS sobre la prestación de asesoramiento científico se elaboró para documentar los principios, las prácticas y los procedimientos que actualmente aplican la FAO y la OMS en dicha actividad a fin de continuar fortaleciendo la independencia, la transparencia y la calidad del asesoramiento científico.
- La FAO y la OMS continuaron priorizando conjuntamente las peticiones de asesoramiento científico del Codex, teniendo en cuenta los criterios propuestos por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75), así como las peticiones de asesoramiento de los Estados miembros y la disponibilidad de recursos. La situación de las peticiones de asesoramiento científico se presentaba cada año a la Comisión.
- En la reunión FAO/OMS celebrada bajo el título *Incremento de la Participación de los Países en Desarrollo en el Asesoramiento Científico de la FAO y de la OMS* (Belgrado, 12-15 diciembre de 2005), se proporcionó una serie de recomendaciones a la FAO y a la OMS en tres ámbitos principales: una mayor inclusión de datos procedentes de países en desarrollo; incremento de las posibilidades de selección de expertos de países en desarrollo; medios para incrementar el entorno favorable a nivel nacional, regional e internacional.

Parte III: situación de las peticiones de asesoramiento científico a la FAO/OMS

243. El representante de la OMS, hablando en nombre de la FAO y de la OMS, destacó que el reciente incremento en las peticiones de asesoramiento científico procedentes de los órganos auxiliares del Codex y de los Estados Miembros de la FAO y de la OMS en relación con la inocuidad de los alimentos precisaba de la movilización de mayores recursos de manera que el asesoramiento se prestara de forma oportuna y adecuada, especialmente, entre otras, en la esfera de la evaluación de los peligros microbianos, incluidos los virus, en los alimentos frescos. El representante afirmó que también se había otorgado una prioridad a las nuevas cuestiones de la producción de alimentos relacionadas con la salud humana (p. ej.: resistencia a los antimicrobianos, biotecnología y nanotecnología), así como a las esferas que requerían un planteamiento innovador como la evaluación de riesgos y beneficios (p. ej.: el cloro activo y el consumo de pescado asociado con metilmercurio).

Parte IV: otras cuestiones planteadas por la FAO y la OMS

244. El representante de la OMS comunicó a la Comisión que el Reglamento Sanitario Internacional (IHR, 2005), que era jurídicamente vinculante para los Estados miembros de la OMS y abarcaba los peligros graves para la salud en los alimentos objeto de comercio internacional, había entrado en vigor en junio de 2007. El representante también indicó que la Red internacional de autoridades de inocuidad de los alimentos (INFOSAN) era un instrumento efectivo para comunicar información de emergencia relacionada con la inocuidad de los alimentos y gestionar situaciones relacionadas con la misma que requerían notificación en virtud del IHR, e instó a las autoridades responsables de la inocuidad de los alimentos a que registraran sus puntos de contacto para INFOSAN.

Parte V: actividades FAO/OMS de refuerzo de la capacidad en materia de inocuidad y calidad de los alimentos

245. Se informó a la Comisión de las actividades FAO/OMS de refuerzo de la capacidad en el ámbito de la inocuidad y calidad de los alimentos según figuraban en el documento ALINORM 07/30/9G Add.1. Se

informó a la Comisión de que las actividades de creación de capacidad se realizaban a nivel nacional, regional y mundial bajo forma de proyectos de campo, actividades de capacitación y elaboración de instrumentos, tales como manuales y paquetes de capacitación. Se destacaron varias actividades fundamentales: el programa para la mejora de la calidad y la inocuidad de las frutas y hortalizas frescas, el refuerzo de la capacidad de los sistemas nacionales de control de los alimentos (directrices para evaluar las necesidades de creación de capacidad), el análisis de riesgo y el apoyo a la labor nacional del Codex, entre otras.

246. La Comisión tomó nota de que la FAO y la OMS estaban intentando satisfacer las demandas de los Estados miembros y estaban mejorando la eficacia con nuevas modalidades de capacitación y planteamientos como los cursos de aprendizaje electrónico y la utilización de indicadores para la evaluación de las repercusiones de las actividades de creación de capacidad.

NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES REGIONALES (Tema 17 del programa)⁸²

247. De conformidad con el artículo IV.2 del Reglamento de la Comisión, y habida cuenta de los nombramientos realizados por los Comités Coordinadores, se nombró coordinadores a los siguientes miembros de la Comisión para que desempeñasen su mandato desde el final del 30º período de sesiones de la Comisión hasta el final del período ordinario de sesiones de 2009 de la Comisión.

África:	Ghana
Asia:	Indonesia
Europa:	Suiza
América Latina y el Caribe:	México
Cercano Oriente:	Túnez
América del Norte y el Pacífico Sudoccidental:	Tonga

ELECCIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO (Tema 18 del programa)⁸³

248. La Comisión **eligió** por aclamación a las siguientes personas para desempeñar los cargos de Presidente y Vicepresidentes de la Comisión del Codex Alimentarius desde el final de su período de sesiones en curso hasta el final de su siguiente período de sesiones ordinario.

Presidente:	Dr. Claude J.S. MOSHA (República Unida de Tanzania)
Vice-Chairpersons:	Dra. Karen HULEBAK (Estados Unidos de América)
	Sra. NORAINI Mohd. Othman (Malasia)
	Dr. Wim VAN ECK (Países Bajos)

249. Se **eligió** a los siguientes miembros del Comité Ejecutivo sobre una base regional, a fin de que se desempeñaran en el cargo desde el final del presente período de sesiones hasta el final del segundo período de sesiones ordinario subsiguiente de la Comisión:

⁸² ALINORM 07/30/2, párrs. 33–34; ALINORM 07/30/15, párrs. 142–145; ALINORM 07/30/19, párrs. 54–55; ALINORM 07/30/28, párrs. 61–62; ALINORM 07/30/32, párr. 78; ALINORM 07/30/36, párr. 124; ALINORM 07/30/40, párr. 82

⁸³ ALINORM 07/30/2

África:	Mali
Asia:	Japón
Europa:	Reino Unido
América Latina y el Caribe:	Argentina
Cercano Oriente:	Jordania
América del Norte:	Canadá
Pacífico Sudoccidental:	Nueva Zelandia

DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX (Tema 19 del programa)⁸⁴

250. La Comisión **confirmó** la designación de los gobiernos anfitriones que figuran en el Apéndice X del presente informe.

251. Al adoptar dicha decisión, la Comisión tomó nota de que el Reino Unido ya no deseaba acoger el Comité sobre Grasas y Aceites y tomó nota de la disposición de Malasia y la Argentina a actuar como gobiernos anfitriones de este Comité. La Comisión procedió a una votación secreta y eligió a Malasia como Gobierno anfitrión de dicho Comité.

252. La delegación de Malasia indicó que se comprometía a garantizar un funcionamiento eficaz de este comité. La delegación de la Argentina felicitó a Malasia por su designación y le deseó éxito.

OTROS ASUNTOS (Tema 20 del programa)

253. A causa del limitado tiempo disponible la Comisión no debatió la necesidad de difundir los documentos del Codex simultáneamente en todos los idiomas de trabajo, cuestión que la delegación de Colombia había propuesto examinar en este tema del programa (véase el párrafo 6).

254. La Comisión observó que celebraría su 31º período de sesiones en Ginebra (Suiza) del 30 de junio al 5 de julio de 2008, a reserva de confirmación posterior.

APÉNDICE I

Chairperson: Dr Claude J.S. MOSHA
Président: Chief Standards Officer (Food Safety & Quality)
Presidente: Head, Agriculture and Food Section
 Tanzania Bureau of Standards
 P.O. Box 9524
 Dar-es-Salaam
 Tel.: +255 22 245 0206 (mobile: 255 713 324495)
 Fax: +255 22 245 0959
 Email: claudemmosha@tbstz.org; codex@tbstz.org;
 info@tbstz.org

LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA

M Abdelhalim ACHELI
 Directeur
 Direction de la qualité et de la consommation
 Ministère du commerce
 Boulevard Mohamed V
 Alger
 Phone: +213 21 63 1355/213 21 63 2255
 Email: cacqe@cacqe.org

Mme Fouzia DOUHI
 Secrétaire du Comité National du Codex
 Alimentarius
 Chef de service Méthodes d'Analyses
 Centre Algérien du contrôle de la qualité et de
 l'emballage
 Route nationale N° 5 Bab Ezzouar BP 206
 Bordj El Kiffen
 Alger
 Phone: +213 (0) 71953003
 Fax: +213 (0) 21 243011
 Email: douhi_fouzia@yahoo.fr

Mme Baya CHETTOUF
 Sous Directeur de la réglementation des produits
 alimentaires
 Ministère du commerce
 Boulevard Mohamed V
 Alger
 Phone: +213 21 631280
 Email: cacqe@cacqe.org

M Abderrahman HAMIDA OUI
 Ministre plénipotentiaire
 Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
 Ambassade de la République algérienne
 démocratique et populaire
 Via Bartolomeo Eustachio, 12
 00161 Rome

Mme Habiba TALEB
 Secrétaire diplomatique
 Ambassade de la République algérienne
 démocratique et populaire
 Via Bartolomeo Eustachio, 12
 00161 Rome

ANGOLA

M Manuel Pedro PACAVIRA
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Ambassade de la République d'Angola
 Via Druso, 39
 00184 Rome

M Kiala KIA MATEVA
 Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
 Ambassade de la République d'Angola
 Via Druso, 39
 Rome
 Email: nsengalu@hotmail.com
 kiala2002@libero.it

Sra. Rosa JACINTO PEDRO JOÃO PRATA
 Técnica do Secretariado do Codex - Angola
 Ministério da Agricultura e do Desenvolvimento
 Rural
 7ª Andar Rua Comandante Gika
 Luanda
 Phone: +002442 323724
 Fax: +002442 323724
 Email: secretariado.codex@yahoo.com.br

Mme Teodora LOURENÇO SILVA
 Directrice Nationale
 Institut Nationale des Normes et Qualité
 Ministère de l'Industrie
 Rua Cerqueira Lukoki
 N° 25, 7A
 Luanda
 Angola
 Email: ianorq@netangola.com

M Carlos Alberto AMARAL
 Conseiller
 Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
 Ambassade de la République d'Angola
 Via Druso, 39
 00184 Rome

Ms Maria PACAVIRA
Ambassade de la République d'Angola
Via Druso, 39
00184 Rome

**ANTIGUA AND BARBUDA –
ANTIGUA-ET-BARBUDA –
ANTIGUA Y BARBUDA**

Mrs Solange A. BAPTISTE
Manager Information Services
Antigua and Barbuda Bureau of Standards
Redcliffe Street and Corn Alley
P.O. Box 1550
St. John's
Phone: +268 562 4011
Fax: +268 462 1625
Email: codex@antigua.gov.ag
abbs@antigua.gov.ag

ARGENTINA - ARGENTINE

Sra. Gabriela Alejandra CATALANI
Coordinadora del Punto Focal del CODEX
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Alimentos
Ministerio de Economía y Producción
Paseo Colón 922
B.P. of 29
Buenos Aires
Phone: +54 11 4349 2549/2747
Fax: +54 11 4349 2549
Email: gcatal@mecon.gov.ar
codex@mecon.gov.ar

Sra. María del Carmen SQUEFF
Consejero
Representante Permanente Alterna ante la FAO
Embajada de la República Argentina
Piazza dell'Esquilino 2
00185 Roma

Sr Luis Eduardo ECHANIZ
Responsable del Área de Internacionales
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria
Buenos Aires
Phone: +54 11 41215334
Fax: +54 11 41215360
Email: eechaniz@senasa.gov.ar

Sr Carlos E. CAPPARELLI
Director Ejecutivo
Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y
Agroquímicos
(CIAFA)
Rivadavia 1367 - 7° "B"
(C1033 AAD) Buenos Aires
Phone: +5411 4381 2742
Fax: +5411 4383 1562
Email: carloscapparelli@ciafa.org.ar

ARMENIA - ARMÉNIE

Ambassador Zohrab V. MALEK
Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Republic of
Armenia to FAO
Via Camillo Sabatini 102
00100 Rome

Mrs Gayane NASOYAN
Codex Contact Point
Ministry of Agriculture
Government Building #3
Republic Square
375010 Yerevan
Phone: +374 10 565871/525453
Fax: +374 10 524610/565871
Email: gayane@agrounit.am
agrounit@xter.net

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Mr Steve MCCUTCHEON
Executive Manager
Product Integrity, Animal and Plant Health
Australian Government Department of Agriculture,
Fisheries and Forestry
GPO Box 858
CANBERRA, ACT, 2601
Australia
Phone: +61 2 6272 4316
Fax: +61 2 6272 5697
Email: steve.mccutcheon@daff.gov.au

Mr Greg READ
Executive Manager, Exports
Australian Quarantine and Inspection Service
Australian Government Department of Agriculture,
Fisheries and Forestry
GPO Box 858
CANBERRA ACT 2601
Australia
Phone: +61 2 6272 3594
Fax: +61 2 6272 4112
Email: gregory.read@daff.gov.au

Dr Paul BRENT
Acting Chief Scientist
Food Standards Australia New Zealand
P.O. Box 7186
CANBERRA BC ACT 2610
Australia
Phone: +61 2 6271 2222
Fax: +61 2 6271 2261
Email: Paul.brent@foodstandards.gov.au

Ms Ann BACKHOUSE
 Manager, Codex Australia
 Product Integrity, Animal and Plant Health
 Australian Government Department of Agriculture,
 Fisheries and Forestry
 GPO Box 858
 CANBERRA ACT 2601
 Australia
 Phone: +61 2 6272 5692
 Fax: +61 2 6272 3103
 Email: ann.backhouse@daff.gov.au

Ms Judy BARFIELD
 Counsellor Agricultural Affairs
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of Australia
 Via Antonio Bosio, 5
 00161 Rome
 Phone: +39 06 85272376
 Fax: +39 06 85272346
 Email: judy.barfield@dfat.gov.au

Mr Richard FARLEIGH
 Administrator
 Australian Government Department of Agriculture,
 Fisheries and Forestry
 GPO Box 858
 CANBERRA ACT 2601
 Australia
 Phone: +61 2 6272 4802
 Fax: +61 2 6272 3307
 Email: richard.farleigh@daff.gov.au

AUSTRIA - AUTRICHE

Mr Dieter JENEWEIN
 Ministry of Health, Family and Youth
 Radetzkystr.2
 A2020 Vienna, Austria
 Phone: +43 6648398030
 Email: dieter.jenewein@ages.at

Dr Erhard HÖBAUS
 Head of Division "Nutrition and Quality Assurance"
 Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
 Environment and Water Management
 A-1012 Vienna, Stubenring 12
 Phone: + 431 71100-2855
 Fax: +431 71100-2901
 Email: erhard.hoebaus@lebensministerium.at

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

M Charles CRÉMER
 Directeur
 Service Public Fédéral, Santé publique
 Sécurité de la chaîne alimentaire et Environnement
 DG Animaux, Végétaux et Alimentation
 Place Victor Horta, 40 Boîte 10
 Bloc II -7° étage
 1060 Bruxelles
 Phone: +32 (0) 2 5247371
 Fax: +32 (0) 2 5247399
 Email: codex.be@health.fgov.be

M Marc CORNELIS
 Conseiller général
 Agence fédérale pour la Sécurité de la Chaîne
 alimentaire
 DG Politique de contrôle - Relations internationales
 WTC III - 19ème étage
 Boulevard Simon Bolivar, 30
 1000 Bruxelles
 Phone: +32 2 2083834
 Fax: +32 2 2083823
 Email: marc.cornelis@favv.be

M Johan HALLAERT
 Directeur Politique Alimentaire
 Fédération belge des Industries alimentaires (FEVIA)
 Avenue des Arts, 43
 1040 Bruxelles
 Phone: +32 2 5501760
 Fax: +32 2 5501754
 Email: jh@fevia.be

M Guido KAYAERT
 Vice-President
 Relations with the European Institutions
 Nestle Coordination Center
 Rue de Birmingham, 221
 1070 Bruxelles
 Phone: +32 2 5295330
 Fax: +32 2 5295667
 Email: guido.kayaert@be.nestle.com

M Luc OGIERS
 Directeur
 SPF Economie
 City Atrium C
 Rue de Progrès 50
 1210 Bruxelles
 Phone: 0032 2 2777481
 Fax: 0032 2 277 5304
 Email: luc.ogiers@economie.fgov.be

BENIN - BÉNIN

Dr Ahoukpo Denis MIKODE
 Directeur et Secrétaire Permanent
 Direction, de l'alimentation et de la nutrition
 Appliquée
 Secrétariat permanent du comité national du Codex
 Alimentarius
 Ministère de l'agriculture, de l'élevage, et de la pêche
 Boîte postale 03-2900
 Cotonou
 Phone: +229 20212670
 Fax: +229 20213963
 Email: admikode@yahoo.fr

BHUTAN - BHOUTAN - BHUTÁN

Mr Thuji TSHERING
 Chief Regulatory and Quarantine Officer
 Bhutan Agriculture and Food Regulatory Authority
 (BAFRA)
 Ministry of Agriculture
 P.O. Box #1071
 Royal Government of Bhutan
 Thimphu
 Phone: +9752 327031
 Fax: +9752 327032
 Email: t_tshering@moa.gov.bt

Mr Kinga WANGDI
 Chief Human Resource Officer
 Human Resource Management Division
 Ministry of Agriculture
 P.O. Box #1071
 Royal Government of Bhutan
 Thimphu
 Phone: +975 2 335647
 Fax: +975 2 323841
 Email: kin_wangdi@moa.gov.bt

BOLIVIA - BOLIVIE

Sra. Isabel CADIMA PAZ
 Consejera
 Representante Permanente Adjunto ante la FAO
 Embajada de la República de Bolivia
 Via Brenta 2a - Int. 28
 00198 Roma

BOTSWANA

Dr Bernard BULAWAYO
 Principal Research Scientist (Biotechnology)
 National Food Technology Research Centre
 Private Bag 008
 Kanye
 Botswana
 Phone: +267 5440441
 Fax: +267 5440713
 Email: bernard@naftec.org
 bernadtbml@yahoo.co.uk

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Ms Ligia Maria SCHERER
 Minister Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Federative Republic
 of Brazil to FAO
 Via di Santa Maria dell'Anima 32
 00186 Rome
 Phone: + 39 06 68307576
 Fax: +39 06 68398802

Mr Felipe Haddock Lobo GOULART
 Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Federative Republic
 of Brazil to FAO
 Via di Santa Maria dell'Anima 32
 00186 Rome
 Phone: +39 06 678 9353/68307576
 Fax: +39 06 6839 8802

Mrs Maria Aparecida MARTINELLI
 Coordinator of Brazilian Codex Committee
 National Institute for Metrology, Standardization and
 Industrial Quality - INMETRO
 Ministry of Development, Industry and Trade
 SEPN 511, edifício Bittar III, Bloco B, 4º Andar
 70 750-527 Brasília, DF
 Brazil
 Phone: +55 61 3340 2211
 Fax: +55 6161 3347 3284
 Email: codexbrasil@inmetro.gov.br

Mrs Antonia Maria AQUINO
 Manager of Especial Products
 Agência Nacional de Vigilância Sanitária (ANVISA)
 SEPN Av. W3 Norte QD
 511 Bloco A Edifício Bittar II
 Brasília DF
 Brasil
 CEP 70750 541
 Phone: +55 61 448 6289
 Fax: +55 61 448 6472
 Email: antonia.maria@anvisa.gov.br

Ms Renata Campos MOTTA
 Specialist in Regulation and Health Surveillance
 Agência Nacional de Vigilância Sanitária (ANVISA)
 SEPN 515 Ed. Ômega Bloco B
 70770502 Brasília DF
 Brasil
 Phone: +55 61 3448 1078
 Fax: +55 61 3448 1089
 Email: renata.motta@anvisa.gov.br
 rel@anvisa.gov.br

Mrs Denise de Oliveira RESENDE
 National Health Surveillance Agency
 SEPN 511, BL A, Ed. Ômega
 70770-541 Brasília DF
 Brazil
 Phone: + 55 61 3448 6091
 Fax: +55 61 3448 6274
 Email: denise.resende@anvisa.gov.br

Mr Francisco Frederico Sparenberg OLIVEIRA
 Assessor da Diretoria Executiva
 Brazilian Association of Technical Standards-ABNT
 Rua Minas Gerais, 190 Higienópolis
 01244-010 São Paulo
 Brazil
 Phone: +55 11 30173655
 Fax: +55 11 30173633
 Email: ffsoliveira@abnt.org.br

Dr Antonio Marcos PUPIN
 ABIA Brazilian Association of Food Industries
 Av. Brigadeiro Faria Lima
 1478 11° andar
 São Paulo SP brazil
 CEP 01451 008
 Phone: +41 21 924 4277
 Fax: +41 21 924 4547
 Email: marcos.pupin@nestle.com

BULGARIA - BULGARIE

Mr Krassimir KOSTOV
 Minister Plenipotentiary
 Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Republic of
 Bulgaria to FAO
 Via Pietro Paolo Rubens, 21
 00197 Rome
 Phone: +39 06 321 3986
 Fax: +39 06 322 6122
 Email: kikostov@yahoo.com

BURKINA FASO

Boubakar CISSE
 Conseiller économique
 Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
 Ambassade du Burkina Faso
 Via XX Settembre, 86
 00187 Rome

BURUNDI

M Nestor BIKORIMANA
 Directeur
 Bureau Burundais de Normalisation et Contrôle de la
 Qualité
 Point de contact du codex alimentarius
 21, Boulevard de l'Indépendance
 Bujumbura
 Phone: +257 22221815/257 77730585
 Fax: +257 22225595
 Email: bbn@onatel.bi
 bikonest@yahoo.fr

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN

M Michael TABONG KIMA
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Ambassade de la République du Cameroun
 Via Siracusa 4-6
 00161 Rome
 Phone: +39 06 44291285
 Fax: +39 06 44291323

M MOUNGUI MÉDI
 Conseiller
 Représentant Permanent Adjoint auprès de la FAO
 Ambassade de la République du Cameroun
 Via Siracusa 4-6
 00161 Rome
 Phone: +39 06 44291285
 Fax: +39 06 44291323
 Email: medimoungui@virgilio.it

Mr Boniface Charles BOOTO À NGON
 Chef de Division de la normalisation et de la qualité
 Ministère de l'Industrie, des Mines et du
 Développement Technologique
 Yaoundé
 Phone: +00237 993 7621
 Fax: +00237 222 6496
 Email: bootangon@yahoo.fr

M Roger TCHAPET
 Métrologiste
 Inspecteur Principal des Prix, Poids et Mesures
 Chef de Cellule de la Normalisation et de la
 Protection du Consommateur
 Ministère du Commerce
 B.P. 501
 Yaoundé
 Phone: 222 04 79
 Email: tchapetro06@yahoo.fr

M Philippe FOUA TSILLA
 Chef de Service des Institutions Spécialisées de
 l'ONU à Caractère Économique et Technique
 Direction des Nations Unies et de la Coopération
 Décentralisée
 Ministère des relations extérieures
 B.P.15 855
 Yaoundé
 Phone: +237 99785978
 Email: philfouda2002@yahoo.fr

CANADA - CANADÁ

Ms Debra BRYANTON
 Executive Director
 Food Safety Directorate
 Canadian Food Inspection Agency
 159 Cleopatra Drive
 Ottawa, Ontario, K1A 0Y9
 Phone: +613 221-7155
 Fax: +613 221-7295
 Email: dbryanton@inspection.gc.ca

Ms Janet BEAUVAIS
 Director-General, Food Directorate
 Health Canada
 251 Frederick Banting Driveway
 (Banting Building #22)
 Room E237, Address Locator 2202E
 Ottawa, Ontario, K1A 0L2
 Phone: +613 957-1821
 Fax: +613 957-1784
 Email: janet_beauvais@hc-sc.gc.ca

Mr Ron BURKE
 Codex Contact Point for Canada
 Director, Bureau of Food Regulatory, International
 and Interagency Affairs
 Food Directorate, Health Canada
 200 Tunney's Pasture Driveway
 Room 2395 (0702C1)
 Ottawa, Ontario, K1A 0L2
 Phone: +613 957-1748
 Fax: +613 941-3537
 Email: ronald_burke@hc-sc.gc.ca

Dr Anne MACKENZIE
Science Advisor
Canadian Food Inspection Agency
159 Cleopatra Drive, Room 113
Ottawa, Ontario, K1A 0Y9
Phone: +613 221-7084
Fax: +613 221-7010
Email: amackenzie@inspection.gc.ca

Mr Allan MCCARVILLE
Senior Adviser, Codex
Bureau of Food Regulatory, International and
Interagency Affairs
Food Directorate, Health Canada
200 Tunney's Pasture Driveway
Room 2394 (0702C1)
Ottawa, Ontario, K1A 0L2
Phone: +613 957-0189
Fax: +613 941-3537
Email: allan_mccarville@hc-sc.gc.ca

Mr Bertrand GAGNON
Manager, Intergovernmental and International
Coordination
Canadian Food Inspection Agency
159 Cleopatra Drive
Ottawa, Ontario, K1A 0Y9
Phone: +613 221-7161
Fax: +613 221-7295
Email: bgagnon@inspection.gc.ca

Ms Angela BEHBOODI
Senior Trade Policy Officer
Department of Foreign Affairs and International
Trade
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario, K1A 0G2
Phone: +613 944-2100
Fax: +613 943-0346
Email: angela.behboodi@international.gc.ca

Mr Karl DUPUIS
Deputy Director
Multilateral Technical Trade Issues Division
Agriculture and Agri-Food Canada
Sir John Carling Building
930 Carling Ave., 10 th Floor, Room 10109
Ottawa, Ontario, K1A 0C5
Phone: + 613 759-7660
Fax: + 613 759 7503
Email: dupuisk@agr.gc.ca

Mr Réjean BOUCHARD
Assistant Director
Policy and Dairy Production
Dairy Farmers of Canada
75 Albert Street, Suite 1101
Ottawa, Ontario K1P 5E7
Phone: +613 236 9997
Fax: +613 236 0905
Email: rejeanb@dfc-plc.ca

CAPE VERDE - CAP-VERT - CABO VERDE

M. José Eduardo DANTAS FERREIRA BARBOSA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Ambassade de la République du Cap-Vert
Via Giosué Carducci 4 - Int. 3
00187 Rome

Mme Maria Goretti SANTOS LIMA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Ambassade de la République du Cap-Vert
Via Giosué Carducci 4 - Int. 3
00187 Rome

CENTRAL AFRICAN REPUBLIC – RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE – REPÚBLICA CENTROAFRICANA

M Denis SAPOUA
Chargé de Mission en Matière d'élevage
Ministère du développement rural
B.P. 786
Bangui
Phone: +236 050106
Fax: +236 61197/236 611997
Email: dsapoua@yahoo.com

CHILE - CHILI

Sra. Antonieta URRUTIA ANABALON
Ing. Agrónomo
Servicio Agrícola y Ganadero
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes 140
Santiago
Chile
Phone: +56 2 345 1585
Fax: +56 2 345 1578
Email: antonieta.urrutia@sag.gob.cl

Sr Gonzalo RÍOS KANTOROWITZ
Ing Agrónomo
Servicio Agrícola y Ganadero
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes 140
Santiago
Chile
Phone: + 56 2 345 1581
Fax: +56 2 345 1578
Email: gonzalo.rios@sag.gob.cl

Sra. Gisela Angélica RODRÍGUEZ RIDEAU
Representante de la Empresa Privada
Santiago
Chile
Phone: +56 2 3384235
Fax: +56 2 3384257
Email: gisela.rodriguez@nestle.com

CHINA - CHINE

Mr WANG Xuening
Deputy Director-General
Bureau of Health Inspection and Supervision
Ministry of Health
No 1., Nanlu Xizhimenwai
Beijing 100044
People's Republic of China
Phone: +86 10 68792188
Fax: +86 10 68792387
Email: xuening0325@sina.com

Mr DONG Hongyan
Deputy Director
Department of Market and Economy Information
Ministry of Agriculture
11 Nongzhanguan Nanli
Beijing 100026
People's Republic of China
Phone: +86 10 64193156
Fax: +86 10 64193315
Email: scszlc@agri.gov.cn

Mr ZHANG Jinjing
Deputy Director-General
Department of Food Safety Coordination
State Food and Drug Administration
A38 Beilishilu Beijing 100810
People's Republic of China
Phone: +010 88375679
Fax: +010 88375679
Email: jjzh26@yahoo.com

Mrs ZHAO Yanxia
Director
WTO Affairs Department
Ministry of Commerce
No.2 Dong Chang An Street
Beijing 100731
People's Republic of China
Phone: +0086 10 65197242
Fax: +0086 10 65197061
Email: zhaoyanxia@mofcom.gov.cn

Mr CHAN YUK TAK, Eddy
Director of Food and Environment Hygiene
Food and Environmental Hygiene Department
45/F, Queensway Government Offices
66 Queensway, Hong Kong
Phone: +852 2867 5333/9267 2283
Fax: +852 2524 1977
Email: eddy_yt_chan@fehhd.gov.hk

Ms XU Jiao
Associate Professor
National Center of Health Inspection and Supervision
Bureau of Health Inspection and Supervision
Ministry of Health
No 1., Nanlu Xizhimenwai
Beijing 100044
People's Republic of China
Phone: +86 1068792404
Fax: +86 10 68792408
Email: xujiaobj@hotmail.com

Mr CHEN Junshi
Professor
National Institute of Nutrition and Food Safety
China CDC
Ministry of Health
29, Nanwei Road
Xuanwu District
Beijing 100050
People's Republic of China
Phone: +86 10 83132922
Fax: +86 10 83132922
Email: jshchen@ilsichina.org

Mrs LIU Xiumei
Chief Scientist
National Institute of Nutrition and Food Safety
China CDC
Ministry of Health
No.7, Panjiayuan
Beijing 100021
People's Republic of China
Phone: +86 10 67791259
Fax: +86 10 67711813
Email: xiumeiliu@ccfa.cc
xmliu01@yahoo.com.cn

Mrs TIAN Jing
Research Assistant
National Institute of Nutrition and Food Safety
China CDC
Ministry of Health
No. 7, Panjiayuan Nanli
Beijing 100021
People's Republic of China
Phone: +86 10 67791259
Fax: +86 10 67711813
Email: tianjing@ccfa.cc
tianjing960928@126.com

Mr YE Anping
Director
Department of International Cooperation
Ministry of Agriculture
11 Nongzhanguan Nanli
Beijing 100026
People's Republic of China
Phone: +86 10 64193339
Fax: +86 10 65003621
Email: yeanping@agri.gov.cn

Dr YE Zhihua
Director General
Institute of Quality Standards and Testing
Technology for Agri-Products
Chinese Academy of Agricultural Sciences
12 South Street
Zhongguancun
Haidan District
Beijing 100081
People's Republic of China
Phone: +86 10 68919419
Fax: +86 10 68975099
Email: zhihuaye@mail.caas.net.cn

Mr CHEN Zongmao
 Professor
 CCPR Chairman
 Institute for the Control of Agrochemicals
 Ministry of Agriculture
 Room 902, Building 18
 Maizidian Street,
 Chaoyang District
 Beijing 100026
 People's Republic of China
 Phone: +86 1064194246
 Fax: +86 10 64194246
 Email: zmchen2006@agri.gov.cn

Mr CUI Yehan
 Director
 Development Center of Science and Technology
 Ministry of Agriculture
 20 Maizidian Street
 Chaoyang District
 Beijing 100026
 People's Republic of China
 Phone: +86 10 64195082
 Fax: +86 10 64194550
 Email: cuiyehan@agri.gov.cn

Mr HE Yibing
 Professor, Chief Secretary
 CCPR Secretariat
 Institute for the Control of Agrochemicals
 Ministry of Agriculture
 Room 902, Building 18
 Maizidian Street
 Chaoyang District
 Beijing 100026
 People's Republic of China
 Phone: +86 10 64194253
 Fax: +86 10 64194252
 Email: heyibing@agri.gov.cn

Mrs ZANG Naping
 Senior Engineer
 Hubei Food and Drug Administration
 Donghu Road 136
 Wuhan City
 Hubei Province
 People's Republic of China 430071
 Phone: +8627 87253865
 Fax: +8627 87253865
 Email: zhanglaping-2004@tom.com/hubshipin@fda.com.cn

Mr NIE Dake
 Section Chief
 General Administration of Quality Supervision,
 Inspection and Quarantine of China (AQSIQ)
 No.9 Madian East Road
 Haidian District
 Beijing 100088
 People's Republic of China
 Phone: +86 10 82262212
 Fax: +86 10 82260385
 Email: niedk@aqsiq.gov.cn

Professor QIU Yueming
 Deputy Director-General
 Department of Agriculture and Food Standard
 Standardization Administration of P.R. China
 No.9, Madian Donglu
 Haidian District
 Beijing 100088
 People's Republic of China
 Phone: +86 10 8226913
 Fax: +86 10 82260912
 Email: qiuyun@sac.gov.cn

Mr XU Jianjun
 Senior Engineer
 China National Institute of Standardization (CNIS)
 No.4, Zhichun Road
 Haidian District
 Beijing 100088
 People's Republic of China
 Phone: +86 10 58811648
 Fax: +86 10 58811641
 Email: xujj@cnis.gov.cn

Mr ZHOU Chong
 Officer
 Certification and Accreditation Administration of the
 People's Republic of China
 9# Madian East Road
 Tower B
 Haidian District
 Beijing 100088
 People's Republic of China
 Phone: +086 010 82262760
 Fax: +086 010 8226 9753
 Email: zhouc@cnca.gov.cn

Ms CHAN HON YEE Constance
 Assistant Director (Food Surveillance and Control)
 Centre for Food Safety
 Food and Environmental Hygiene Department
 45/F Queensway Government Offices
 66 Queensway, Hong Kong
 Phone: +852 2867 5511/9032 7882
 Fax: +852 2521 9527
 Email: constancechan@fehd.gov.hk

Ms HUNG HOI YI Heidi
 Administrative Officer (Centre for Food Safety)
 Centre for Food Safety
 Food and Environmental Hygiene Department
 45/F, Queensway Government Offices
 66 Queensway, Hong Kong
 Phone: + 852 2867 5599/6795 6414
 Fax: +852 2530 1368
 Email: hhyhungi@fehd.gov.hk

Mr CHU YUEN Keung
 Scientific Officer (Risk Assessment)
 Centre for Food Safety
 Food and Environmental Hygiene Department
 43/F, Queensway Government Offices
 66 Queensway, Hong Kong
 Phone: +852 2867 5606
 Fax: +852 2893 3547
 Email: jykchu@fehd.gov.hk

COLOMBIA - COLOMBIE

Sra. Blanca Cristina OLARTE PINILLA
 Profesional Especializada
 Ministerio de Protección Social
 CARRERA 13 No.32-76 piso 14
 Phone: +57 1 3365000 ext.1428 1427
 Fax: +57 1 336 5000 ext.1428-330 5050
 Email: bolarte@minproteccionsocial.gov.co

Sr Javier MUÑOZ IBARRA
 Ingeniero Profesional Especializado
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
 Calle 28 No. 13A-15
 Bogotá D.C.
 Phone: +571 6067676 ext 1205
 Email: jmunoz@mincomercio.gov.co

COSTA RICA

Sra. Isabel Cristina ARAYA BADILLA
 Directora de Mejora Regulatoria y Reglamentación
 Técnica y Coordinadora del Comité Nacional del
 Codex
 Ministerio de Economía, Industria y Comercio
 del Colegio Lincoln 200m oeste, 100m sur y 200m
 oeste
 Edificio IFAM
 Primer Piso
 Moravia, San José
 Phone: +(506) 236 2358
 Fax: +(506) 236-7192
 Email: iaraya@meic.go.cr infocodex@meic.go.cr

Sra Yolanda GAGO
 Representante Permanente Alterno ante la FAO
 Representación Permanente de Costa Rica
 Embajada ante la Santa Sede
 Via G.B. Benedetti, 3
 00197 Roma

Sra. Greta PREDELLA
 Asistente
 Representación Permanente de Costa Rica
 Embajada ante la Santa Sede
 Via G.B. Benedetti, 3
 00197 Roma

CÔTE D'IVOIRE

M Edmond N'DRI APIA
 Directeur des Productions Alimentaires et de la
 Diversification
 Ministère d'État et de l'Agriculture
 B.P. V84 Abidjan
 Phone: +00225 20212481
 Fax: +225 2021 1993
 Email: daq@aviso.ci

Dr Narcisse EHOUSSOU
 Président du Comité national du Codex Alimentarius
 Abidjan
 Phone: +00225 21 353349
 Email: narcehoussou@yahoo.fr

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Ms Tea HAVRANEK
 Senior Advisor
 Croatian Codex Contact Point
 Croatian Standards Institute
 Ulica grada Vukovara 78
 10000 Zagreb
 Phone: +381 1 6106005
 Fax: +381 1 6109321
 Email: tea.havraneck@hzn.hr

CUBA

Sra. Hortensia Nancy FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 Directora General
 Oficina Nacional de Normalización (NC)
 Punto de Contacto de Cuba
 Calle E No. 261 esq.13
 Vedado, Plaza
 La Habana
 Cuba
 Phone: +537 830 0879
 Fax: +537 836 8048
 Email: nancy@ncnorma.cu

Don Enrique MORET ECHEVERRÍA
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Misión Permanente de Cuba ante los Organismos de
 Naciones Unidas en Roma
 Via Licinia 13/A
 00153 Roma
 Phone: +39 06 5781123
 Fax: +39 06 5780614
 Email: faoprcub@miscuba.191.it

Dra. Marisa CHAILLOUX LAFFITA
 Directora
 Grupo Nacional Gestión de la Calidad
 Ministerio de Agricultura
 Ave. Independencia y Conill
 Plaza de la Revolución
 La Habana
 Phone: +53 7 884 5415
 Fax: +53 7 881 9464
 Email: lafita@minag.gov.cu

Ing. Gabriel LAHENS ESPINOSA
 Director
 Dirección de Regulaciones Técnicas y Calidad
 Ministerio del Comercio Exterior
 Calle Infanta 16, esq. 23
 Vedado
 La Habana

Ing. Arodis CABALLERO NÚÑEZ
 Director General
 Instituto Cubano de Investigaciones Azucareras
 (ICINAZ)
 Carretera a M. Martinez Prieto Km 2 ½
 Boyeros
 Ciudad de la Habana
 Phone: +537 2609549
 Fax: +537 2609549
 Email: arodisc@icinaz.co.cu

Ing. Pastor PONCE CEBALLO
 Director del CENLAC
 Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (CENSA)
 San Jose de las Lajas
 La Habana
 Phone: +53 47863145
 Email: pastor@censa.edu.cu

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Mr Gabriel ODYSSEOS
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Republic of Cyprus
 to FAO
 Piazza Farnese, 44
 00186 Rome

Mrs Elena ZACHARIOU
 Industrial Extension Officer
 Ministry of Commerce, Industry and Tourism
 Andrea Araouzou 13-15
 1421 Nicosia
 Phone: +00357 22409305
 Fax: +00357 722753104
 Email: ezachariou@gmail.com

**CZECH REPUBLIC –
 RÉPUBLIQUE TCHÈQUE –
 REPÚBLICA CHECA**

Dr Bibiana JANACKOVA
 Deputy Head of the Food Production and Legislation
 Department
 Ministry of Agriculture
 Tesnov 17
 11705 Praha 1
 Phone: +420 221 812 828
 Fax: +420 221 314 117
 Email: bibiana.janackova@mze.cz

**DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF
 KOREA –
 RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE
 DE CORÉE –
 REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE
 COREA**

Mr PAK NYONG GIL Jong
 Embassy of the Democratic People's Republic of
 Korea
 Viale dell'Esperanto, 26
 00144 Rome

Mr SUN WON Jong
 Counsellor
 Embassy of the Democratic People's Republic of
 Korea
 Viale dell'Esperanto, 26
 00144Rome
 Phone: +39 06 54220749
 Fax: +39 06 54210090
 Email: permrepun@hotmail.com

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO –
 RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU CONGO –
 REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO**

M Floribert DIBWE KALAMBA
 Chef de Division Industries Animales
 Direction de la production et santé animales
 Ministère de l'agriculture, pêche et élevage
 Croisement Blvd du 30 juin - Av. Batetela
 B.P. 8722 Kin 1
 Kinshasa-Gombe
 Phone: +23481 5043580
 Email: dikalambaflor@yahoo.fr

M Innocent MOKOSA MANDENDE
 Ministre Conseiller
 Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
 Ambassade de la République démocratique du Congo
 Via Barberini, 3
 00187 Rome

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Mr Knud ØSTERGAARD
 Head of Division
 Danish Veterinary and Food Administration
 Mørkhøj Bygade 19
 DK-2860 Søborg
 Phone: +45 33956120
 Fax: +45 33 956001
 Email: koe@fvst.dk

Ms Jytte KJÆRGAARD
 Head of Section
 Danish Veterinary and Food Administration
 Mørkhøj Bygade 19
 DK-2860 Søborg
 Phone: +45 33 956233
 Fax: +45 33 956001
 Email: jk@fvst.dk

Søren SKAFTE
 Minister
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Royal Danish Embassy
 Via dei Monti Parioli, 50
 00197 Rome

Mrs Linda JENSEN
 Chief Consultant, Food Scientist
 Danish Meat Association
 Axeltorv 3
 DK-1609 Copenhagen V
 Denmark
 Phone: +45 33 732500
 Fax: +45 33 931023
 Email: LMJ@danishmeat.dk

Mr Jørgen Hald CHRISTENSEN
 Head of Division - Quality and Food Safety
 Danish Dairy Board
 Frederiks Allé 22
 DK-8000 Århus C
 Denmark
 Phone: +45 873 12186
 Fax: +45 873 12001
 Email: jhc@mejeri.dk

**DOMINICAN REPUBLIC –
 RÉPUBLIQUE DOMINICAINE –
 REPÚBLICA DOMINICANA**

Sr Julio César SANTANA DE LEÓN
 Director Ejecutivo
 Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad
 (DIGENOR)
 Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC)
 Av. México Esq. Leopoldo Navarro
 Santo Domingo
 Phone: +809 686 2205 ext.319
 Fax: +809 688 3843
 Email: digenor@gmail.com

Sra. Yanina GRATEREAUX
 Ministra Consejera
 Representante Permanente Alterno ante la FAO
 Representación Permanente de la República
 Dominicana ante la FAO
 Via Baldassarre Peruzzi, 10 int. 2
 00153 Roma
 Phone: +39 06 9761 3676
 Fax: +39 06 9725 6408
 Email: yaninag2000@hotmail.com

Sr Héctor Manuel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
 Ministro Consejero
 Representante Permanente Alterno ante la FAO
 Representación Permanente de la República
 Dominicana ante la FAO
 Via Baldassarre Peruzzi, 10 int. 2
 00153 Roma
 Phone: +39 06 7613676
 Email: hemafer09@hotmail.com

ECUADOR - ÉQUATEUR

Dr Francisco SALGADO
 Tercer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la FAO
 Embajada de la República del Ecuador
 Via Antonio Bertoloni, 8
 00197 Roma

Sra. Serena VIVIANI
 Embajada de la República del Ecuador
 Via Antonio Bertoloni, 8
 00197 Roma

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO

Dr Nabih Abdel HAMID IBRAHIM
 Director
 Food Safety Information Center
 Egyptian Organization for Standardization and
 Quality (EOS)
 9 Gamaa St., Giza
 Egypt
 Phone: +02 5735375
 Fax: +02 5712049
 Email: Drnabih@internetegypt.com

Dr Salah EL-DIN HUSSEIN
 Professor of Food Industries
 Faculty of Agriculture
 Cairo University
 Phone: +202 333 75003

Mr Abdel Aziz Mohamed HOSNI ABDEL AZIZ
 Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Arab Republic of Egypt
 Via Salaria, 267 (Villa Savoia)
 00199 Rome
 Phone: +39 06 8548956
 Fax: +39 06 8542603
 Email: egypt@agrioffegypt.it

Mr Ahmed GABALLA
 Scientific and Regulatory Affairs Manager
 Atlantic Industries
 Free Zone
 Nasr City
 Cairo
 Phone: +202 2767138
 Fax: +202 2718826
 Email: agaballa@mena.ko.com

Eng. Kamal Darwish KAMAL
 Egyptian Organization for Standardization and
 Quality (EOS)
 16 Tadreeb El-Modarrebeen St.,
 Ameriya
 Cairo
 Fax: +202 22845504
 Email: moi@idsc.gov.eg

EL SALVADOR

Sra. María Eulalia JIMÉNEZ DE MOCHI ONORI
 Ministro Consejero
 Representante Permanente ante la FAO
 Embajada de la República de El Salvador
 Via Gualtierio Castellini, 13
 00197 Roma

ERITREA – ÉRYTHRÉE

Mr Yohannes TENSUE
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of Eritrea
 Via Boncompagni, 16 - 3rd Floor
 Rome

ESTONIA - ESTONIE

Mrs Katrin LÕHMUS
Senior Officer
Ministry of Agriculture
Lai 39/41
Tallinn 15056
Estonia
Phone: +372 6256509
Fax: +372 6256210
Email: katrin.lohmus@agri.ee

ETHIOPIA - ÉTHIOPIE - ETIOPIÁ

Mr Aregahegn YIMER
Standards and Metrology Director
Quality and Standards Authority of Ethiopia
P.O. Box 2310
Addis Ababa
Ethiopia
Phone: +0251 1 116460567
Fax: +0251 1 11646088 81
Email: aregahegn@qsae.org

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER ORGANIZATION) –
COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE (ORGANISATION MEMBRE) –
COMUNIDAD EUROPEA (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Mr Michael SCANNELL
Head of Unit
European Commission
Health and Consumer Protection Directorate-General (SANCO)
Rue Froissart 101 (2/54)
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 299 3364
Fax: +32 2 299 8566
Email: Michael.scannell@ec.europa.eu

Dr Jérôme LEPEINTRE
Principal Administrator
European Commission
Health and Consumer Protection Directorate-General (SANCO)
Rue Froissart 101 (2/62)
B-1040 Bruxelles
Phone: +32 2 299 3701
Fax: +32 2 299 8566
Email: jerome.lepeintre@ec.europa.eu

Dr Eva ZAMORA ESCRIBANO
European Commission
Health and Consumer Protection Directorate-General (SANCO)
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 299 8682
Fax: +32 2 299 8566
Email: eva-maria.zamora-escribano@ec.europa.eu

Mr Basil MATHIOUDAKIS
Head of Unit "Food Law, Nutrition and Labelling"
European Commission
Health and Consumer Protection Directorate-General (SANCO)
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 2959182
Email: basil.mathioudakis@ec.europa.eu

Dr Jean-François ROCHE
Administrator
European Commission
Health and Consumer Protection Directorate-General (SANCO)
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 29531 41
Email: jean-francois.roche@ec.europa.eu

Mr Miguel GRANERO ROSELL
European Commission
Health Consumer Protection Directorate-General (SANCO)
B-1049 Brussels
Phone: +32 2 295 8110
Email: miguel-angel.granerorosell@ec.europa.eu

FIJI – FIDJI

Mrs Miliakere NAWAIKULA
Principal Research Officer
Ministry of Agriculture, Fisheries and Forests
Koronivia Research Station
P.O. Box 77
Nausori
Phone: +679 3477044
Fax: +679 3400262
Email: miliakere.nawaikula@govnet.gov.fj

FINLAND - FINLANDE – FINLANDIA

Mr Matti AHO
Director-General
Ministry of Agriculture and Forestry
P.O. Box 30
00023 Government, FINLAND
Phone: +358-9 1605 3380
Fax: +358-9 1605 4777
Email: matti.aho@mmm.fi

Ms Anne HAIKONEN
Counsellor, Legal Affairs
Ministry of Trade and Industry
P.O. Box 32
00023 Government, FINLAND
Phone: +358-9 1606 3654
Fax: +358-9 1606 2670
Email: anne.haikonen@ktm.fi

FRANCE - FRANCIA

Mme Roseline LECOURT
Chargée de Mission
Ministère de l'Economie, des Finances et de
l'Industrie
DGCCRF - Télédéc 051
59, boulevard Vincent Auriol
75703 PARIS Cedex 13
France
Phone: +00 33 144 973470
Fax: +00 33 144 973037
Email: roseline.lecourt@dgccrf.finances.gouv.fr

Mme Catherine CHAPOUX
Ministère de l'agriculture et de la pêche
DGAL- Mission de coordination sanitaire
internationale
251, rue de Vaugirard
75732 Paris Cedex 15
Phone: +33 149 558486
Fax: +33 149 554462
Email: catherine.chapoux@agriculture.gouv.fr

M Pascal AUDEBERT
Point de Contact du Codex alimentarius en France
Premier Ministre -Secrétariat général aux affaires
européennes (SGAE)
Secteur AGRAP
2, boulevard Diderot
75572 Paris Cedex 12
Phone: +33 144 871603
Fax: +33 144 871604
Email: sgae-codex-fr@sgae.gouv.fr
pascal.audebert@sgae.gouv.fr

Mme Dominique BUREL
CNIEL
42, rue de Châteaudun
75314 Paris Cedex 09
Phone: +33 149707105
Fax: +33 142 806345
Email: dburel-alf@cniel.com

M Jean-Claude ATTALE
Cargill France SAS
Director Regulatory Affairs
18-20, rue des Gaudines
78108 Saint-Germain -en Laye
Phone: +33 1 30613741
Fax: +33 1 396799
Email: jean-claude_attale@cargill.com

Mme Annie LOC'H
DANONE Directeur Affaires Réglementaires 17
boulevard Haussmann
75009 PARIS
Phone: +33 1 44 352432
Fax: +33 1 44 352469
Email: annie.loch@danone.com

GABON – GABÓN

M Louis Stanislas CHARICAUTH
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
Ambassade de la République gabonaise
Via San Marino, 36-36A
00198 Rome
Email: lscharicauth@yahoo.fr

GERMANY - ALLEMAGNE – ALEMANIA

Mr Gerhard BIALONSKI
Federal Ministry of Food, Agriculture and Consumer
Protection
Rochusstraße 1
D-53123 Bonn
Phone: +49(0)228-529 4651
Fax: +49(0)228-529 4943
Email: 314@bmvvel.bund.de

Mr Michael HAUCK
Federal Ministry of Food, Agriculture and Consumer
Protection
Mauerstraße 29-32
D-10117 Berlin
Phone: +49 (0) 30 20063263
Fax: +49 (0) 30 20063273
Email: codex.germany@bmelv.bund.de

Dr Rolf GROSSKLAUS
Director and Professor
Federal Institute for Risk Assessment (BfR)
Thielallee 88-92
D-14195 Berlin
Phone: +49 (03) 8412 3230
Fax: +49 (03) 8412 3715
Email: rolf.grossklaus@bfr.bund.de

Dr Jörg W. RIEKE
Managing Director
German Dairy Association
Godesberger Allee 157
D-53175 Bonn
Phone: +49 (0) 228 9596923
Fax: +49 (0) 228 371535
Email: rieke@milchindustrie.de

Mr Thomas KÜTZEMAIER
Managing Director
German Dairy Association
Meckenheimer Allee 137
D-53115 Bonn
Phone: +49 (0) 228 982430
Fax: +49 (0) 228 982 4320
Email: th.kuetzemeier@vdm-deutschland.de

Dr Michael PACKERT
Südzucker AG Mannheim/Ochsenfurt
Gottlieb-Daimler Str.10
D-68165 Mannheim
Phone: +49 (0) 621 421573 (571)
Email: michael.packert@suedzucker.de

Mr Heiner THOFERN
 First Counsellor
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Federal Republic of
 Germany to FAO
 Via S. Martino della Battaglia, 4
 00185 Rome

GHANA

Mrs Charlotte Afi OHENE-MANU
 Deputy Executive Director
 Ghana Standards Board
 P.O. Box MB-245
 Accra
 Ghana
 Phone: +233 21 501939
 Fax: +233 21 500092
 Email: cohene-manu@ghanastandards.org

Mr Kwaku NICOL
 Minister Counsellor
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Ghana
 Via Ostriana, 4
 00199 Rome

Mr Kwamina VAN-ESS
 Deputy Chief Executive (Food Division)
 Food and Drugs Board
 P.O. Box Ct 1873 Cantonments
 Accra
 Ghana
 Phone: +233 244 653167
 Fax: +233 21 660389
 Email: kwaminav@yahoo.com
fdb@ghana.com

Mrs Genevieve BAAH
 Codex Contact Point Officer
 Ghana Standards Board
 P.O. Box MB-245
 Accra
 Ghana
 Phone: +233 021 501937
 Fax: +233 021 500092/500231
 Email: gbsnep@ghanastandards.org
gbsnepmails@yahoo.com

Prof. Samuel K. SEFA-DEDEH
 Dean
 Faculty of Engineering Sciences
 University of Ghana
 Accra
 Ghana
 Phone: +233 277 533090
 Email: sefad@ug.edu.gh

Mrs Rubina Ahinei AHINEI AMARTEIFIO
 Board Member
 Food and Drugs Board
 P.O. CT 2783 Cantonments
 Accra
 Phone: +233 21 660489
 Fax: +233 21 660389
 Email: fdb@ghana.com

GREECE - GRÈCE – GRECIA

Dr Eleni PAPANTONIOU
 Head of Unit
 Unit of Quality Standards, National Codex Contact
 Point
 Directorate of Nutrition Policy and Research
 Ministry of Development - Hellenic Food Authority
 (EFET)
 124 Kifisias Av&2 Iatridou Str
 115 26 Athens
 Phone: +30 210 6971552
 Fax: +30 210 6971650
 Email: epapantoniou@efet.gr

Dr Danai PAPANASTASIOU
 Officer
 Unit of Quality Standards
 Directorate of Nutrition Policy and Research
 Ministry of Development - Hellenic Food Authority
 (EFET)
 124 Kifisias Av&2 Iatridou Str.
 115 26 Athens
 Phone: +30 210 6971660
 Fax: +30 210 6971650
 Email: dpapanastasiou@efet.gr

Mr Vasileios KONTOLAIMOS
 Legal Adviser
 Special Community Law Office
 Ministry of Rural Development and Food
 29 Acharnon
 10439 Athens
 Phone: +30 210 8250307
 Fax: +30 210 8254621
 Email: cohalka@otenet.gr

GUATEMALA

Sr. Francisco Eduardo BONIFAZ RODRÍGUEZ
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Embajada de la República de Guatemala
 Via dei Colli della Farnesina, 128
 00194 Roma
 Phone: +39 06 36381143
 Fax: +39 06 3291639
 Email: embaguante.italia@tin.it

Sra. Ileana RIVERA DE ANGOTTI
 Ministro Consejero
 Representante Permanente Adjunto ante la FAO
 Embajada de la República de Guatemala
 Via dei Colli della Farnesina, 128
 Roma
 Phone: +39 06 36381143
 Fax: +39 06 3291639
 Email: embaguante.italia@tin.it

Sra. Barbara DEVIGUS
 Embajada de la República de Guatemala
 Via dei Colli della Farnesina, 128
 00194 Roma

Sr Rino FINAMORE
Embajada de la República de Guatemala
Via dei Colli della Farnesina, 128
00194 Roma

GUINEA - GUINÉE

Mme Hadja Minte CISSE
Directrice Générale
Institut National de Normalisation et de Métrologie
Ministère de l'Industrie, du Commerce, du Tourisme
et de l'Artisanat
BP 1639 Conakry
Phone: +224 60 299539/64325006
Fax: +224 30 413990
Email: abdoulayetraore05@yahoo.fr

M Abdoulaye TRAORE
Conseiller Economique
Ambassade de la République de Guinée
Via Adelaide Ristori, 9b/13
00197 Rome
Phone: +39 06 8078989
Fax: +39 06 8077588
Email: mintecisse

HAÏTI - HAÏTI - HAÏTÍ

M Carl Benny RAYMOND
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
Ambassade de la République d'Haïti
Via di Villa Patrizi 7 - 7A
00161 Rome

HONDURAS

Sra. Mayra REINA
Representante Permanente Adjunto ante la FAO
Embajada de la República de Honduras
Via Giambattista Vico 40, int. 8
00196 Roma

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Dr Károlyné SZERDAHELYI
Senior Counsellor
Ministry of Agriculture and Rural Development
Department of Food Industry
P.O. Box 1
1860 Budapest 55
Hungary
Phone: +36 1 301 4110
Fax: +36 1 301 4808
Email: tanya.szerdahelyi@fvm.hu

Dr Mária VÁRADI
Chairperson of Hungarian CC MAS Committee
Central Food Research Institute
Herman Otto út 15
H-1022 Budapest
Hungary
Phone: +36 1 355 8982
Fax: +36 1 292 9853
Email: m.varadi@cfri.hu

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

Mr Thordur ASGEIRSSON
Director of Fisheries
Directorate of Fisheries
Dalshraun 1
210 Hafnarfjörður
Iceland
Phone: +354 569 7900
Fax: +354 569 7991
Email: thordur@fiskistofa.is

INDIA - INDE

Shri DEBASISH PANDA
Joint Secretary
Ministry of Health and Family Welfare
Government of India
Nirman Bhavan
New Delhi - 110011
India
Fax: +91 11 23061447
Email: debasish.panda@nic.in

Dr R.M. SHUKLA
Deputy-Director (Entomology)
Department of Agriculture and Cooperation
Directorate of Plant Protection, Quarantine and
Storage
Ministry of Agriculture
NH-IV Faridabad
Phone: +91 0129 2429067
Email: rmshukla1977@yahoo.co.in

Ms Indrani KAR
Senior Director and Head - Agriculture, Food
Processing & FMCG
Cofederation of Indian Industry
The Mantosh Sondhi Centre
23, Institutional Area
Lodhi Road, New Delhi: 110003
India
Phone: +91 11 2462 2228
Fax: +91 11 2461 5693
Email: indrani.kar@ciionline.org

INDONESIA - INDONÉSIE

Dr SUNARYA
Deputy Director-General
The National Standardization Agency of Indonesia
Mangala wanabakti Block IV Fl, 4
Jl. Jend gatot Subroto, Senayan
Jakarta 10270
Phone: +62 21 5747043
Fax: +62 21 574045
Email: sps-2@bsn.or.id
sunarya@bsn.or.id

Mr Erizal SODIKIN
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Indonesia
Via Campania 55
00187 Rome

Mr Imam HARYONO
 Director of Beverage Industry and Tobacco
 Directorate General of Agro and Chemical Industry
 Ministry of Industry
 Jl. Gatot Subroto Kav.52-53, 17th Floor
 Jakarta 12950
 Indonesia
 Phone: +62 21 5252236
 Fax: +62 21 5252236
 Email: imam_haryono_dr@yahoo.com
 imam-haryono@dprin.go.id

Mrs Sri Irawati SUSALIT
 Director
 Food Product Standardization
 National Agency for Drugs and Food Control
 The National Agency for Drugs and Foods Control
 Jl Percetakan Negara No 23
 Jakarta 10560
 Indonesia
 Phone: +62 21 42875584
 Fax: +62 21 42875580
 Email: iras48@yahoo.com
 subdit_spo@yahoo.com

Dr Nyoman Oka TRIDJAJA
 Director
 Quality and Standardization
 Directorate General of Processing Marketing for
 Agricultural Products
 Ministry of Agriculture
 Jl. Harsono RMNo.3 Jakarta 12550
 Indonesia
 Phone: +62 21 781 5881
 Fax: +62 21 7811486
 Email: ntridjaja@yahoo.com

Mr Wicaksono BOEDIMAN
 Head of Section of Goods and Services
 Standardization
 Directorate of Trade, Industry, Investment and IPR's
 Ministry of Foreign Affairs
 Jl. taman Pejambon No. 6
 Jakarta
 Phone: +62 21 3812133
 Fax: +62 21 3859593
 Email: wicaksono@deplu.go.id

Mr Singgih HARJANTO
 Officer
 Codex Contact Point Secretariat
 The National Standardization Agency of Indonesia
 Manggala Wanabakti Block IV Fl.4
 Jl. jend Gatot Subroto, Senayan
 Jakarta 10270
 Indonesia
 Phone: +62 21 5747043
 Fax: +62 21 5747045
 Email: sps-2@bsn.or.id
 singgih@bsn.or.id

**IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) –
 IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') –
 IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)**

Mr Javad Shakhs TAVAKOLIAN
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Islamic Republic of
 Iran to FAO
 Via Aventina, 8
 00153 Rome

IRAQ

Mr Akram H. AL-JAFF
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Permanent Representation of the Republic of Iraq to
 FAO
 Via della Camilluccia, 355
 00135 Rome

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Mr Richard HOWELL
 Agricultural Inspector
 Department of Agriculture and Food
 Agriculture House
 7C Kildare Street
 Dublin 2
 Phone: + 00353 1 6072572
 Fax: +00353 1 6616263
 Email: Richard.howell@agriculture.gov.ie

Ms Joan REGAN
 Assistant Principal Officer
 Food Unit
 Department of Health and Children
 Hawkins House
 Hawkins Street
 Dublin 2
 Dublin 2
 Phone: +00353 1 6354247
 Fax: +00353 1 6354552
 Email: Joan_regan@health.irlgov.ie

Mr Padraic DEMPSEY
 First Secretary
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Embassy of Ireland
 Piazza di Campitelli, 3
 00186 Rome

ITALY - ITALIE - ITALIA

Amb. Romualdo BETTINI
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Représentation permanente de l'Italie après de la
 FAO
 Piazza Margana, 19
 00186 Rome

Drssa Brunella LO TURCO
Segretaria Generale Comitato Nazionale per il
"Codex Alimentarius"
Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e
Forestali
Direzione Generale per la Qualità dei Prodotti
Agrolimentari
Via XX Settembre, 20
00187 Roma
Phone: +39 06 46656041
Email: gpa6@politicheagricole.it

Dr Piergiuseppe FACELLI
Direttore dell' Ufficio III
Rapporti Internazionali del Dipartimento per la
Sanità Pubblica Veterinaria, La Nutrizione e la
Sicurezza degli Alimenti
Ministero della Sanità
Roma
Phone: +39 06 5994 6613
Email: pg.facelli@sanita.it

Dr Ciro IMPAGNATIELLO
Funzionario
Segretariato Generale Comitato Nazionale per il
"Codex Alimentarius"
Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e
Forestali
Direzione Generale per la Qualità dei Prodotti
Agrolimentari
Via XX Settembre, 20
00187 Roma
Phone: +39 06 46656046
Email: c.impagnatiello@politicheagricole.it

Dr Luca RAGAGLINI
Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e
Forestali
Direzione Generale per la Qualità dei Prodotti
Agrolimentari
Via XX Settembre, 20
00187 Roma

Drssa Paola MERCIARO
Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e
Forestali
Direzione Generale per la Qualità dei Prodotti
Agrolimentari
Via XX Settembre, 20
00187 Roma

Mme Sarah GUIZZARDI
Dirigente 1° Livello
Direzione Generale Sicurezza Alimenti
Ministero della Salute
P.zzale Marconi 25
Roma

Drssa Jessyama FORLINI
Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e
Forestali
Via XX Settembre, 20
Roma

JAMAICA - JAMAÏQUE

Dr Camella RHONE
Executive Director
Bureau of Standards Jamaica
6 Winchester Rd
Kingston 10
Jamaica
Phone: +1 876 926 3140
Fax: +1 876 929 4736
Email: crhone@bsj.org.jm

Dr Linnette PETERS
Director Veterinary Public Health
Ministry of Health
2-4 King Street
Kingston
Jamaica
Phone: +876 9671100
Fax: +876 9671280
Email: petersL@moh.gov.jm

Mrs Sheila Yvonne HARVEY
Chief Plant Quarantine Produce Inspector
Ministry of Agriculture and Lands
Plant Quarantine Produce Inspection Division
193 Old Hope Road
Kingston 6
Jamaica
Phone: +876 9770637
Fax: +876 9776992
Email: sharvey@moa.gov.jm
sheharv@yahoo.com

Mrs Fay ANDERSON
Manager of Inspectorate Division
Bureau of Standards Jamaica
6 Winchester Rd
Kingston 10
Jamaica
Phone: +1 876 9263140
Fax: +876 929-4736
Email: fanderson@bsj.org.jm

Dr Michelle HAMILTON
Lecturer
Department of Basic Medical Sciences
Biochemistry Section
University of the West Indies
Mona, Kingston 7
Jamaica
Phone: +1 876 92716
Fax: +1 876 9784737
Email: michelle.hamilton@uwimona.edu.jm

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Mr Keiichi NAKABAYASHI
Counsellor
Minister's Secretariat
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2 Kasumigaseki
Chiyoda-ku
Tokyo 100 9816
Japan
Phone: +81 3 3595 2326
Fax: +81 3 3503 7965
Email: codexj@mhlw.go.jp

Mr Katsutoshi SARUTA
Coordinator
Food Safety Commission Secretariat
Cabinet Office
Prudential Tower 6F 2-13-10
Nagata-cho
Chiyoda-ku
Tokyo 100-8989
Japan
Phone: +81 3 5251 9138
Fax: +81 3 3591 2236
Email: katsutoshi.saruta@cao.go.jp

Ms Chieko IKEDA
Director
Office of International Food Safety
Policy Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100 8916
Phone: +81 3 3595 2326
Fax: +81 3 3503 7965
Email: codexj@mhlw.go.jp

Ms Kazuko FUKUSHIMA
Deputy Director
Policy Planning and Communications Division
Office of International Food Safety
Department of Food Safety
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8916
Japan
Phone: +81-3-3595-2326
Fax: +81-3-3503-7965
Email: codexj@mhlw.go.jp

Mr Takahiro MAEDA
Section Chief
Policy Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Ministry of Health, Labour and Welfare
Kasumigaseki 1-2-2
Chiyoda-ku
Tokyo 100 8916
Japan
Phone: +81 3 3595 2326
Fax: +81 3 3503 7965
Email: codexj@mhlw.go.jp

Mr Hiroshi YOSHIKURA
Adviser
Department of Food Safety
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo, 100-8916
Japan
Phone: +81-3-3595-2326
Fax: +81-3-3503-7965
Email: codexj@mhlw.go.jp

Mr Masahiro MIYAZAKO
Associate Director
International Affairs Division, Food Safety and
Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo, 100-8950
Japan
Phone: +81 3 3502 8732
Fax: +81 3 3507 4232
Email: masahiro_miyazako@nm.maff.go.jp

Ms Yoko TAKESHITA
International Affairs Division, Food Safety and
Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo, 100-8950
Japan
Phone: +81 3 3502 8732
Fax: +81 3 3507 4232
Email: youko_takeshita@nm.maff.go.jp

Dr Shimmo HAYASHI
Technical Adviser
Japan Food Hygiene Association
1-1-11, Sanwa-cho, Toyonaka
Osaka 561-8588 Japan
Phone: +81 6 6333-0521
Fax: +81 6 6333-3631
Email: shinmo-hayashi@saneigenffi.co.jp

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA

Dr Yaseen Muhib KHAYAT
Director-General
Jordan Institution for Standards and Metrology
(JISM)
P.O. Box 941287
Amman 11194
Phone: +00962 6 5680139
Fax: + 00962 6 5681099
Email: ykhayat@jism.gov.jo

Dr Mahmoud ALZU'BI
 Assistant Director-General for Administrative and
 Surveillance Affairs- Director of Standardization
 Department
 Secretary of Jordan National Codex Committee
 Jordan Institution for Standards and Metrology
 (JISM)
 P.O. Box 941287
 Amman 11194
 Phone: +00962 6 5665267
 Fax: +00962 6 5681099
 Email: mzoubi@jjism.gov.jo

KENYA

Ms Ann Belinda NYIKULI
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Kenya
 Via Archimede, 164
 00197 Rome

Dr Kioko MANG'ELI
 Managing Director
 Kenya Bureau of Standards
 P.O. Box 54974
 Off Kapiti Road Behind Belleview
 Nairobi 00200
 Kenya
 Phone: +254 020 605490
 Fax: +254 020 609660
 Email: info@kebs.org

Mr Joseph KIMANI MBURU
 Attaché (Agricultural Affairs)
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Kenya
 Via Archimede, 164
 00197 Rome

Mrs Evah ODOUR
 General Manager for Standard Division
 Kenya Bureau of Standards
 P.O. Box 54974 00200
 Kapiti Road behind Belleview
 Nairobi
 Phone: +254 020 605490
 Fax: +254 020 609660/604031
 Email: info@kebs.org
 odourE@kebs.org

Mrs Alice Akoth Okelo ONYANGO
 Acting Head of Codex Office
 Kenya Bureau of Standards
 P.O. Box 54974 off Kapiti Road Behind Belleview
 Nairobi 00200
 Phone: +254 020 605490
 Fax: +254 020 609660
 Email: info@kebs.org
 akothe@kebs.org

Ms Gladys MAINA
 General Manager
 Quality Assurance
 Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS)
 P.O. Box 49542-00100
 Nairobi
 Phone: +254 020 884545
 Fax: +254 020 882265
 Email: director@kephis.org
 gmaina@kephis.org

Mr Samuel OKUCHE
 Senior Public Health Officer
 Ministry of Health
 Box 30016-00100
 Nairobi
 Phone: +254 723559185
 Fax: +0202710055
 Email: okuches@yahoo.com

Mr John Keli WAMBUA
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Kenya
 Via Archimede, 164
 00197 Rome

KUWAIT - KOWEÏT

Mrs Lamya Ahmed AL-SAQQAF
 Counsellor
 Permanent Representation of the State of Kuwait to
 FAO
 Viale Aventino 36, int. 8
 00153 Rome

Ms Pamela ALVAREZ
 Permanent Representation of the State of Kuwait to
 FAO
 Viale Aventino 36, int. 8
 00153 Rome

Mr Mohammed AL-WAHAIB
 Permanent Representation of the State of Kuwait to
 FAO
 Viale Aventino 36, int. 8
 00153 Rome

**LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC -
 RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE POPULAIRE
 LAO –
 REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO**

Mr Nheune SISAVAD
 Chairman of the Lao Codex Alimentarius Committee
 Department of Intellectual Property Standardization
 and Metrology
 Science Technology and Environment Agency
 Prime Minister's Office
 Nahaiio Rd., P.O. Box2279
 Vientiane
 Laos
 Phone: +856 21 219002
 Fax: +856 21 213472
 Email: nheune@stea.gov.la
 nheune@hotmail.com

LATVIA - LETTONIE - LETONIA

Mr Maris VALDOVSKIS
Senior Officer
Veterinary and Food Department
Ministry of Agriculture
Republikas laukums 2
Riga, LV-1981 Latvia
Phone: +371 7027196
Fax: +371 7027205
Email: maris.valdovskis@zm.gov.lv

LEBANON - LIBAN - LÍBANO

Mr Habib GHAZIRI
President of the Board
Lebanese Standards Institution- LIBNOR
Sin El-Fil Fouad Chehab av.,
Gedco 3 center Bloc B,
9th Floor
Phone: +9611 485927
Fax: +9611 485929
Email: libnor@libnor.org

LESOTHO

Mrs Mamosala Semakaleng SHALE
First Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Kingdom of Lesotho
Via Serchio, 8
00198 Rome

LIBERIA - LIBÉRIA

Mrs Musu Jatu RUHLE
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Chargé d'Affaires a.i.
Embassy of the Republic of Liberia
Piazzale delle Medaglie d'Oro, 7
00136 Rome

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Mrs Regina GIRDVAINYTE
Attaché (Agricultural Affairs)
Deputy Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Lithuania
Viale di Villa Grazioli, 9
00198 Rome

MALAWI

Mr Charles MALATA-CHIRWA
Director-General
Malawi Bureau of Standards
Moirs Crescent Road
P.O. Box 946, Blantyre
Malawi
Phone: +265 187 0488
Fax: +265 187 0756
Email: charlesmalata@mbsmw.org
mbs@mbsmw.org

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Dr Abd Rahim MOHAMAD
Director
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administration Centre
62590 Putrajaya
Malaysia
Phone: +603 8883 3501
Fax: +603 8889 3815
Email: abd_rahim@moh.gov.my

Mrs Dató Lily ZACHARIAH
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Embassy of Malaysia
Via Nomentana 297
00162 Rome
Italy
Phone: +39 06 841 5764
Fax: +39 06 841 5808
Email: mw.rome@embassymalaysia.it

Ms Noraini MOHD. OTHMAN
Deputy Director (Codex)
Food Safety and Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administration Centre
62590 Putrajaya
Malaysia
Phone: +603 8883 3500
Fax: +603 8889 3815
Email: noraini_othman@moh.gov.my
noraini_mohdothman@yahoo.co.uk

Ms Shamsinar ABDUL TALIB
Deputy Director (SPS and Regional)
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administration Centre
62590 Putrajaya
Malaysia
Phone: +603 8883 3508
Fax: +603 8889 3815
Email: shamsinar@moh.gov.my
shamsinar_talib@yahoo.com

Mr Johari BIN RAMLI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of Malaysia
Via Nomentana, 297
00162 Rome
Phone: +39 06 841 9296
Fax: +39 06 856 5110
Email: johari5@hotmail.com

Mr Zamruni MOHD.KHALID
Principal Assistant Secretary
Ministry of Foreign Affairs
Multilateral Economic and Environment Division
Wisma Putra, Precint 2
Pusat Pentadbiran Kerajaan Persekutuan
62602 Putrajaya
Malaysia
Phone: +603 8887 4079
Fax: +603 8889 2843
Email: zamruni@kln.gov.my

Mr Samsuddin NOOR
Principal Assistant Secretary
Ministry of Plantation Industries and Commodities
No.15, level 6-13, Persiaran Perdana, Precint 2
Federal Government Administration Centre
62654 Putrajaya
Malaysia
Phone: +603 8880 3427
Fax: +603 8880 3441
Email: sam@kppk.gov.my

Dr Mokter Singh GARDIR SINGH
Veterinary Officer
Department of Veterinary Services
Ministry of Agriculture and Agro-based Industry
Wisma Tani, Block Podium
Lot 4G1, Precint 4
Federal Government Administration Centre
62630 Putrajaya
Malaysia
Phone: +603 8870 2123
Fax: +603 8888 5755
Email: mokter@jph.gov.my
mokter2001@yahoo.com

Ms Norzifah ABU KHAIR
Assistant Director (Codex)
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administration Centre
62590 Putrajaya
Malaysia
Phone: +603 8883 3549
Fax: +603 8889 3815
Email: norzifah@moh.gov.my
norzifah@yahoo.com

Dr Salmiah AHMAD
Deputy Director-General Services
Malaysian Palm Oil Board (MPOB)
No. 6, Persiaran Institusi
Bandar Baru Bangi
43000 Kajang, Selangor
Malaysia
Phone: +603 8926 6163
Fax: +603 8926 1329
Email: salmiah@mpob.gov.my

Ms Fauziah ARSHAD
Acting Director
Product Development and Advisory Services
Malaysian Palm Oil Board (MPOB)
No. 6, Persiaran Institusi
Bandar Baru Bangi
43000 Kajang, Selangor
Malaysia
Phone: +603 87694589
Fax: +603 8920 1918
Email: fauziah@mpob.gov.my

Dr Wai Lin SIEW
Senior Research Officer
Malaysian Palm Oil Board (MPOB)
No. 6, Persiaran Institusi
Bandar Baru Bangi
43000 Kajang, Selangor
Malaysia
Phone: +603 8769 4430
Fax: +603 8920 1918
Email: siew@mpob.gov.my

Dr E. Siong TEE
Nutrition Consultant
No. 46, Jalan SS22/32
Damansara Jaya
47400 Petaling Jaya
Selangor
Malaysia
Phone: +603 7728 7287
Fax: +603 7728 7426
Email: president@nutriweb.org.my

Mr Amri ISMAIL
Assistant Agricultural Attaché
Embassy of Malaysia
Via Nomentana, 297
00162 Rome
Phone: +39 06 841 5764
Fax: +39 06 855 5110
Email: agri.aaa@ambasciatamalaysia.191.it

MALI - MALÍ

Prof Boubacar Sidiki CISSE
Conseiller Technique
Ministère de la santé
Bamako
Phone: +223 2225301
Fax: +223 2230203
Email: bscisse@ml.refer.org

M Ousmane TOURE
Directeur Général
Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des
Aliments
Ministère de la Santé
BPE:2362
Quartier du Fleuve
(Ancienne Cour des Grandes Endémies)
Bamako
Mali
Phone: +223 2230183
Fax: +223 2220747
Email: oussou_toure@hotmail.com

M Ibrahim Bocar DAGA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Ambassade de la République du Mali
Via Antonio Bosio, 2
00161 Rome
Phone: +39 06 44254068
Fax: +39 06 44 254029
Email: amb.malirome@tiscalinet.it

M Modibo Mahamane TOURE
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Ambassade de la République du Mali
Via Antonio Bosio, 2
00161 Rome
Phone: +39 06 44254068
Fax: +39 06 44254029
Email: modimah@yahoo.com

MALTA - MALTE

Mr Walter BALZAN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Republic of Malta
to FAO
Via dei Somaschi, 1
00186 Rome

Mr John ATTARD KINGSWELL
Codex Alimentarius National Contact Point
Department of Public Health
Rue d'Argens
Msida, Malta
Phone: +356 21324093/21332225
Fax: +356 21344767
Email: john.attard-kingswell@gov.mt

Ms Ritienne BONAVIA
Alternate Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Republic of Malta
to FAO
Via dei Somaschi, 1
00186 Rome

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO

Mr Denis CANGY
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Mauritius
127, rue de Tocqueville, 75017 Paris
c/o Consulate of the Republic of Mauritius
Via G.B. Morgagni 6/A
00161 Rome

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO

Sr Carlos Francisco ARCE MACÍAS
Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera
y Prácticas Comerciales Internacionales
Secretaría de Economía
Alfonso Reyes 30
C.P. 06140
Col. Hipódromo Condesa
México D.F. Piso 14
Phone: +5255 57299271
Fax: +5255 57299413
Email: carce@economia.gob.mx

Sr Carlos Ramón BERZUNZA SÁNCHEZ
Director de Normalización Internacional
Dirección general de Normas (DGN) de la secretaría
de Economía (SE)
Av. Puente de Tecamachalco 6
Lomas de Temachalco
Sección Fuentes
Naucalpan
Estado de México
Phone: +52 55 57299480
Fax: +52 55 55 209715
Email: cberzunz@economia.gob.mx

Sr Victor D. FLORES
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
Via Lazzaro Spallanzani, 16
00161 Roma

Sr Diego Alonso SIMANCAS GUTIÉRREZ
Segundo Secretario
Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
Via Lazzaro Spallanzani, 16
00161 Roma

Sra. Rocio del Carmen ALATORRE EDEN-
WYNTER
Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos
Sanitarios (COFEPRIS)
Secretaría de Salud
Av. Monterrey No.33
Piso 9 Colonia Roma
Delegación Cuahtémoc
C.P. 06700
Phone: +52 55 148572
Fax: +52 55 148587
Email: rocioal@salud.gob.mx

Sra. Laura BONILLA REYES
Coordinador Subcomite 8 Etiquetado de los
Alimentos
Canacintra/UNILEVER
Bosques de Toronjos No.150
Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120
México, D.F.
Phone: +5255 1105 4487
Fax: +5255 1105 4464
Email: laura.bonilla@unilever.com

Sra. Ingrid MACIEL PEDROTE
Gerente de Normatividad
SIGMA Alimentos
Mariano Escobedo 573 Piso 3
Col. Rincon del Bosque
C.P. 11580
México, D.F.
Phone: +5255 8503 2086
Fax: +5255 8503 2056
Email: imaciel@sigma-alimentos.com

Sr Alfonso MONCADA JIMÉNEZ
Representante
Consejo Agroempresarial de Mesoamerica y el Caribe
Av. División del Norte N° 1419
Col. Santa Cruz Atoyac
México D.F. C.P. 03310
Phone: +52 55 5000 1405
Fax: +52 55 5601 0903
Email: amoji@starmedia.com

Sra. Martha GALICIA ROMERO
Asesor
Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, A.C.
Séneca 65
Colonia Polanco Chapultepec
México, D.F.
C.P. 11560
Phone: +5255 52804335
Fax: +5255 52804335
Email: mgalicia@conmexico.com.mx

Mr Antonio MANTOAN
Assoc. Director Regulatory Affairs Mead Johnson Nutritionals
Av. Revolucion 1267 Col. Tlacopac
México D.F.
C.P. 01049
Phone: +52 55 53372896
Email: antonio.mantoan@bms.com

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS

Mme Zakia DRIOUICH
Directrice des Industries de la Pêche Maritime
Département des pêches maritimes
Ministère de l'agriculture, du développement rural et des pêches maritimes
Haut Agdal
Rabat B.P. 476
Phone: +212 37 688295/93
Fax: +212 37 68 82 94
Email: driouich@mpm.gov.ma

M Mohammed MAJDI
Chef de la Division Techniques de la Répression des Fraudes
Ministère de l'agriculture, du développement rural et des pêches maritimes
Rabat B.P. 1308
Phone: +212 37 298150
Fax: +212 37 297544
Email: mohammed_majdi@yahoo.fr

M El-Mâati BENAZZOUZ
Laboratoire Officiel d'Analyses et de Recherches Chimiques
Ministère de l'agriculture, du développement rural et des pêches maritimes
25, rue Nichakra Rahal
20000 Casablanca
Phone: +212 22 302196
Fax: +212 22 301972
Email: maatibenazzouz@yahoo.fr

M Mohammed BACHAOUCH
Association Professionnelle des Boissons gazeuses
Rabat

M Mohamed ELJAMALI
Union Nationale des Industries de la Conserve de Poisson (UNICOP)
7, rue El Yarmouk Longchamps
Casablanca
Phone: +212 22 943749
Fax: +212 22 943749
Email: unicop@menara.ma

M Majid JOUNDY
Secrétaire Général
Union Nationale des Industries de la Conserve de Poisson (UNICOP)
7, rue El Yarmouk Longchamps
Casablanca
Phone: +028 84594
Fax: +028 845996/828703
Email: info@belma.ma

M Mohammed HOMMANI
Union Nationale des Industries de la Conserve de Poisson (UNICOP)
7, rue El Yarmouk Longchamps
Casablanca
Phone: +212 22 943749
Email: h.hommani@menara.ma

M Mohamed AIT HMID
Ministre plénipotentiaire
Ambassade du Royaume du Maroc
Via Lazzaro Spallanzani 8-10
Rome

MYANMAR

Mr Hlaing MYINT OO
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Union of Myanmar
Via della Camilluccia, 551
Rome

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
PAÍSES BAJOS**

Mr Ger DE PEUTER
Deputy Director
Department of Food Quality and Animal Health
Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
P.O. Box 20401
2500 EK Den Haag
The Netherlands
Phone: +31 70 3785686
Fax: +31 70 3786177
Email: g.de.peuter@minlnv.nl

Dr Wim VAN ECK
Chief Public Health Officer
Food and Consumer Product Safety Authority
P.O. Box 19506
2500 CM The Hague
The Netherlands
Phone: +31 70 4484814
Fax: +31 70 4484061
Email: wim.van.eck@vwa.nl

Dr Wieke TAS
Senior Policy Officer
Ministry of Health, Welfare and Sport
P.O. Box 20350
2500 EJ The Hague
The Netherlands
Phone: +31 70 340 6365
Fax: +31 70 340 5554
Email: JW.TAS@minvws.nl

**NEW ZEALAND - NOUVELLE-ZÉLANDE -
NUEVA ZELANDIA**

Mr Sundararaman RAJASEKAR
Senior Programme Manager, Codex
Codex Coordinator and Contact Point for New
Zealand
New Zealand Food Safety Authority
P.O. Box 2835
Wellington
New Zealand
Phone: +64 4 894 2576
Fax: +64 4 894 2583
Email: RajasekarS@nzfsa.govt.nz

Dr Steve HATHAWAY
Director, Science
New Zealand Food Safety Authority
P.O. Box 2835
Wellington
Phone: +64 6 867 1144
Fax: +64 6 868 5207
Email: Steve.hathaway@nzfsa.govt.nz

Ms Melissa QUARRIE
Policy Analyst (Codex)
Policy Group
New Zealand Food Safety Authority
Telecom Network House
South Tower, 86 Jervois Quay
Wellington
Phone: +64 4 8942462
Fax: +64 4 894 2583
Email: melissa.quarrie@nzfsa.govt.nz

NIGER - NÍGER

M Illiassou BAKO
Directeur de la normalisation, de la qualité et de la
métrologie
Direction de la Normalisation, de la Qualité et de la
Métrologie
Niamey
Phone: +00227 20736950
Fax: +00227 20732150
Email: bako142002@yahoo.fr

NIGERIA - NIGÉRIA

Mr Edward Dolapo OSUNMAKINDE
Minister
Chargé D'Affaires a.i.
Permanent Representation of the Federal Republic of
Nigeria to FAO
Via Orazio, 14-18
00193 Rome

Mr Yaya Adisa Olaitan OLANIRAN
Minister
Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the
Federal Republic of Nigeria to FAO
Via Orazio, 14-18
00193 Rome

Mrs Margaret E. ESHIETT
Deputy Director
Standards Organization of Nigeria
13/14 Victoria Arobieke Street
Lekki Phase 1
Lagos
Phone: +234 1 2708231-4
Fax: +234 1 2708246
Email: info@sononline-ng.com

Mrs Jane O. NZEOMA
Deputy Director (Regulatory Affairs)
National Agency for Food and Drug Administration
and Control
(NAFDAC)
3/4 Oshodi - Apapa, Expressway
Lagos
Phone: +234 1 4772453(0)/234 1 8033338184
Email: janenzeoma@yahoo.com

Mr Mohammed BELLO-ANDO
Assistant Director
Ministry of Foreign Affairs
Federal Secretariat
Abuja

Mr Salami Henry OLALEKAN
Assistant Controller of Customs
Nigerian Custom Service
Zone 3, Wuse, Abuja
Phone: +080 33334274
Email: sholalekan80@yahoo.com

Mr Charles Emeka NWAGBARA
Assistant Chief Standards Officer
Standards Organization of Nigeria
13/14 Victoria Arobieke Street
Lekki Phase 1
Lagos
Phone: +234 1 2708231-4
Fax: +234 1 2708246
Email: nwagbarace@yahoo.com

Mrs Victoria Fila OJOGBANE
Legal Practitioner
Federal Ministry of Justice
Abuja
Nigeria

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Mrs Tone Elisabeth MATHESON
Senior Adviser
Ministry of Agriculture and Food
P.O. Box 8007 Dep
N-0030 Oslo
Phone: +47 22 24 9413
Fax: +47 22 249555
Email: tone.matheson@lmd.dep.no

Mrs Vigdis Veum MOELLERSEN
Advisor
Norwegian Food Safety Authority
Head Office
P.O. Box 383
N-2381 Brummundal
Phone: +47 23 216669
Fax: +47 23 216801

Mr Lennart JOHANSON
Deputy Director-General
Ministry of Fisheries and Coastal Affairs
P.O. Box 8118 Dep
Oslo
Norway
Phone: +47 22242665
Fax: +47 22245678
Email: Lennart.Johanson@fkd.dep.no

Mrs Sissel LYBERG BECKMANN
Deputy Director-General
Ministry of Health and Care Services
P.O. Box 8011 Dep
N-0030 Oslo
Norway
Phone: +47 22 248712
Fax: +47 22 248656
Email: slb@hod.dep.no

Mr Bjørn Røthe KNUDTSEN
Regional Director
Regional Office for Trøndelag, Møre and Romsdal
Norwegian Food Safety Authority
P.O. Box 383
N-2381 Brumunddal
Norway
Phone: +47 74113200
Fax: +47 74113201
Email: bjrkn@mattilsynet.no

OMAN - OMÁN

Mr Rasmi MAHMOUD
Technical Adviser
Embassy of the Sultanate of Oman
Via della Camilluccia, 625
00135 Rome
Phone: +39 06 363 00517
Email: rasmimahmoud@gmail.com

PANAMA - PANAMÁ

Sr Luis BENAVIDES
Jefe del Departamento de Elaboración y Evaluación
de Normas
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos
Ave. Ricardo J. Alfaro
Sun Towers Mall
2do. piso, local 70
Ciudad de Panamá
Phone: +507 522 0009
Fax: +507 522 0001
Email: aupsa@aupsa.gob.pa

PAPUA NEW GUINEA – PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE – PAPUA NUEVA GUINEA

Mr Ian ONAGA
Program Manager/Codex Contact Point
Technical and Field Services Branch
Department of Agriculture and Livestock
P.O. Box 2141 Boroko
Papua New Guinea
Phone: +675 3200705/675 3200658
Fax: +675 3211046
Email: onaga_ianonaga@datec.net.pg

PARAGUAY

Dra. Lilian MARTINEZ DE ALONSO
Directora General
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y
Metrología (INTN)
Punto de Contacto del Codex en Paraguay
Avda. Artigas 3973 esquina General Roa
Barrio Santísima Trinidad
C.C. 967 Asunción
Phone: +595 21 297 516
Fax: +595 21 297 516
Email: codex@intn.gov.py

Sra. Liz Haydee CORONEL CORREA
 Consejera
 Representante Permanente Adjunto ante la FAO
 Embajada de la República del Paraguay
 Via Firenze, 43 Scala A, int 17
 00184 Roma
 Phone: +39 06 4741715
 Fax: +39 06 4745473
 Email: embaparoma@virgilio.it

Abog. María Rocio ABED OVIEDO
 Secretaria Ejecutiva de Comité del Codex
 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y
 Metrología (INTN)
 Punto de Contacto del Codex en Paraguay
 Avda. Artigas 3973 esquina General Roa
 Barrio Santísima Trinidad
 C.C. 967 Asunción
 Phone: +595 21 290 873
 Fax: +595 21 290 873
 Email: codex@intn.gov.py

Ing. Luis Daniel FLEITAS BRIZUELA
 Director de Normalización
 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y
 Metrología (INTN)
 Punto de Contacto del Codex en Paraguay
 Avda. Artigas 3973 esquina General Roa
 Barrio Santísima Trinidad
 C.C. 967 Asunción
 Phone: +595 21 290 873
 Fax: +595 21 290 873
 Email: codex@intn.gov.py

Sra. Zully MILLESSI
 Directora de Metrología
 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y
 Metrología (INTN)
 Punto de Contacto del Codex en Paraguay
 Avda. Artigas 3973 esquina General Roa
 Barrio Santísima Trinidad
 C.C. 967 Asunción
 Phone: +595 21 290 873
 Fax: +595 21 290 873
 Email: codex@intn.gov.py

Sr Robert DUARTE
 Jefe del Departamento de Metrología
 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y
 Metrología (INTN)
 Punto de Contacto del Codex en Paraguay
 Avda. Artigas 3973 esquina General Roa
 Barrio Santísima Trinidad
 C.C. 967 Asunción
 Phone: +595 21 290 873
 Fax: +595 21 290 873
 Email: codex@intn.gov.py

Lic. Elsi OVELAR
 Directora Instituto de Alimentación
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP
 y BS)
 Phone: +595 21 206 874
 Fax: +595 21 206 874
 Email: directiongeneral_inan@webmail.com.py
 inanpy@hotmail.com

Sra. Sonia Beatriz BIEDERMANN MAYOR
 Tercera Secretaria
 Representante Permanente Alterno ante la FAO
 Embajada de la República del Paraguay
 Via Firenze, 43 Scala A, int 17
 00184 Roma
 Phone: +39 06474 1715
 Fax: +39 06 474 5473
 Email: embaparoma@virgilio.it

Sr Juan Ignacio LIVIERES OCAMPOS
 Ministro de Embajada
 Embajada de la República del Paraguay
 Via Firenze, 43 Scala A, int 17
 00184 Roma
 Phone: +39 06 474 1715
 Fax: +39 06 474 5473
 Email: embajada.paraguay@virgilio.i
 embaparoma@virgilio.it

Ing. Roque Rafael LEGUIZAMON
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Presidente Franco 475 c/ 14 de Mayo
 Asunción
 Phone: +095 21 582290
 Email: roqueflm@yahoo.com

Lic. Asunción CORONEL
 Directora
 Programas de Nutrición
 Asunción
 Phone: +595 21 294073

Dr Vidal ROMÁN
 Representante
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Pte. Franco y Ayolas P6 OF 610
 Asunción
 Phone: +59521 496786
 Email: vihermosa@mre.gov.py

Sra. Aida ROMERO
 Funcionario de Gobierno
 Asunción

PERU - PÉROU - PERÚ

Ing. Claudia SOLANO ORÉ
 Consultora de Calidad y Normatividad y Miembro
 del Pleno del Comité Nacional del Codex
 Comisión para la Promoción del Perú para la
 Exportación y el Turismo - PROMPERU
 Phone: 511 2221222 anexo 301
 Fax: 511 4213179
 Email: csolano@promperu.gob.pe

PHILIPPINES - FILIPINAS

Mr Noel DE LUNA
 Agricultural Attaché
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of the Philippines
 Viale delle Medaglie d'Oro, 112
 00136 Rome

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ms Marta SOBIERAJ
Senior Specialist
Codex Contact Point for Poland
Agricultural and Food Quality Inspection
International Co-operation Department
30 Wspólna Street
00-930 Warsaw
Poland
Phone: +48 22 6232903
Fax: +48 22 6232997
Email: kodeks@ijhars.gov.pl
msobieraj@ijhars.gov.pl

Ms Grazyna MORKIS
Specialist
Institute of Agriculture and Food Economics
National Research Institute
20 Swietokrzyska Street
00-002 Warsaw, Poland
Phone: +48 22 6232903
Fax: +48 22 6232997
Email: kodeks@ijhars.gov.pl

Ms Wioletta KARAS
Specialist
Institute of Agriculture and Food Economics
National Research Institute
20 Swietokrzyska Street
00-002 Warsaw, Poland
Phone: +48 22 6232903
Fax: +48 22 6232997
Email: kodeks@ijhars.gov.pl

PORTUGAL

Dr Luis SALINO
Gabinete de Planeamento e Políticas
Ministério da Agricultura, Desenvolvimento Rural e
Pescas
Rua Padre António Vieira, N° 1
1099-073 Lisboa
Phone: +00351 213819300
Fax: +00351 213876635
Email: lsalino@gpaa.pt

Mr Antonio DUARTE DE ALMEIDA PINHO
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Embassy of the Portuguese Republic
Viale Liegi, 21
00198 Rome

Mr Kari TÖLLIKKÖ
Principal Administrator
General Secretariat of the Council of the European
Union- The Portuguese Presidency
Rue de la Loi 175
B-1048 Brussels
Belgium
Phone: +32 2 281 7841
Fax: +32 2 281 6198
Email: kari.tollikko@consilium.europa.eu

Ms Rose-Marie ELFQUIST
Secretary
General Secretariat of the Council of the European
Union- The Portuguese Presidency
Rue de la Loi 175
B-1048 Brussels
Belgium
Phone: +32 2 2819508
Fax: +32 2 2817928
Email: rose-marie.elfquist@consilium.europa.eu

QATAR

Soltan Saad S.K. AL-MORAIKHI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Embassy of the State of Qatar
Via Antonio Bosio, 14
Rome

Dr Hassan BAYRAKDAR
Food Expert
Doha Municipality
Ministry of Municipal Affairs and Agriculture
P.O. Box 163
Doha-Qatar
Phone: +971 505537184
Fax: +971 48839880
Email: hassan6264@hotmail.com

Dr Shadi Salah ZEYADAH
Food Consultant
Health Affairs
Doha Municipality
Ministry of Municipal Affairs and Agriculture
P.O. Box 163
Doha-Qatar
Phone: +974 4347540
Fax: +974 4479729
Email: sh.zeyadah@yahoo.com

Hatour AKEEL
Embassy of the State of Qatar
Via Antonio Bosio, 14
Rome

**REPUBLIC OF KOREA –
RÉPUBLIQUE DE CORÉE –
REPÚBLICA DE COREA**

Dr WOO Gun-Jo
Director, Center for Food Safety
Korea Food and Drug Administration
#194 Tongil-ro Eunpyung-gu
Seoul 122-704
Phone: +82 2 380 1685
Fax: +82 2 385 0015
Email: gjwoo@kfda.go.kr

Dr KWAK Hyo Sun
Deputy Director
Korea Food and Drug Administration
#194 Tongil-ro Eunpyung-gu
Seoul 122-704
Phone: +82 2 380 1682
Fax: +82 2 380 1615
Email: kwakhyos@kfda.go.kr

Ms JUNG Seung Yun
Senior Researcher
Korea Food and Drug Administration
#194 Tongil-ro Eunpyung-gu
Seoul 122-704
Phone: +82 2 380 1347
Fax: +82 2 385 2416
Email: jsy0511@kfda.go.kr

Dr LEE Cherl-Ho
Professor
Graduate School of Biotechnology
Korea University
1 Anamdong-5
Sungbukku
Seoul, 136-701
Republic of Korea
Phone: +82 2 3290 3414
Fax: +82 2 927 5201
Email: chlee@korea.ac.kr

Dvm KIM Kyu
Assistant-Director
Bilateral Cooperation Division
International Agriculture Bureau
Ministry of Agriculture and Forestry
Government Gwacheon Complex
Jungang-dong, Gwacheon-City
Gyeonggi-do
Republic of Korea
Phone: +82 2 500 1727
Fax: +82 2 504 6659
Email: kimk@maf.go.kr

Dr HWANG Eun-Sun
Deputy Director
Food Industry Division
Agricultural Marketing Policy Bureau
Ministry of Agriculture and Forestry
Government Gwacheon Complex
Jungang-dong, Gwacheon-City
Gyeonggi-do
Republic of Korea
Phone: +82 2 500 1855
Fax: +82 2 503 7905
Email: ehwang@maf.go.kr

Dr KWAG Sang Ick
Assistant director
Livestock Products Sanitation Division, Livestock
Bureau
Ministry of Agriculture and Forestry
Government Gwacheon Complex
Jungangdong, Gwacheon-City
Gyeonggi Province
Republic of Korea
Phone: +82 2 500 1918
Fax: +82 2 503 0020
Email: kwagsi@maf.go.kr

Mr KIM Sang Kyu
Director
Fisheries Products Quality and Safety Team
Fisheries Policy Bureau
Ministry of Maritime Affairs and Fisheries
140-2 Gye-Dong
Jongno-Gu
Seoul
Republic of Korea
Phone: +82 2 3674 6921
Fax: +82 2 3674 6919
Email: kskyu@momaf.go.kr

Ms PARK Mi Jung
Researcher
National Fisheries Products Quality Inspection
Service
912-7, Joongsan-dong
Ilsan-donggu, Koyang-City
Gyeonggi-do
Republic of Korea
Phone: +82 31 976 3024
Fax: +82 31 976 6391
Email: parkmj@momaf.go.kr

Dr HAN Kyu-Jai
Principal Research Scientist
Korea Food Research Institute
#516 Baekhyeon-dong
Bundang-gu, Seongnam-si
Gyeonggi-do, 436-746
Republic of Korea
Phone: +82 31 780 9120
Fax: +82 31 780 9264
Email: hankj@kfri.re.kr

Dr HA Jaeho
Principal Research Scientist
Korea Food Research Institute
#516, Baekhyeon-dong
Bundang-gu, Seongnam-si
Gyeonggi-do, 436-746
Republic of Korea
Phone: +82 31 780 9127
Fax: +82 31 780 9264
Email: jhkfri@kfri.re.kr

Dr RHO Jeong-Hae
Senior Research Scientist
Korea Food Research Institute
#516, Baekhyeon-dong
Bundang-gu, Seongnam-si
Gyeonggi-do, 436-746
Republic of Korea
Phone: +82 31 780 9060
Fax: +82 31 780 9264
Email: drno@kfri.re.kr

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Mrs Carmen BERGHES
Counsellor of the Minister
Ministry of Agriculture and Rural Development
Carol Street I, no. 2, secto 3
023951 Bucharest

Mrs Monica NEAGU
Director
Division for Standards, Marks and Food Quality
National Sanitary Veterinary and Food Safety
Authority
Negustori Street, no. 1B, Sector 2
023951 Bucharest
Email: neagu@ansv.ro

Mr Alexandru POPESCU
Director
Division for European Affairs and International
Relations
National Sanitary Veterinary and Food Safety
Authority
Negustori Street, no. 1B, Sector 2
023951 Bucharest
Email: popescu@ansv.ro

Ms Alina PUSCARAGIU
Deputy Permanent Representative to FAO
Embassy of Romania
Via Nicolò Tartaglia 36
00197 Rome
Phone: +39 06 8084529
Fax: +39 06 8084995
Email: amdiroma@roembit.org
fao@roembit.org

RWANDA

Dr Kimonyo ANASTASE
Acting Director-General of
Rwanda Bureau of Standards
Kigali
Phone: +00250 08532755
Email: akimonyo@gmx.de

SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE – ARABIA SAUDITA

Mr Nabil A. MOLLA
Director-General
Saudi Arabian Standards Organization - SASO
P.O. Box 3437 Riyadh 11471

Mr Yacoub A. AL-TURKI
Director General of Standards General Department
Saudi Arabian Standards Organization - SASO
P.O. Box 3437 Riyadh 11471
Email: alturky@saso.org.sa

Mr Abdulaziz Sh. SHUWAISH
Agriculture and Food Products Department
Saudi Arabian Standards Organization - SASO
P.O. Box 3437 Riyadh 11471
Email: aalshuwaish@saso.org.sa

Dr Ibrahim AL-MOHEZA
Vice Executive President for Food Affairs
Saudi Food and Drug Authority
Riyadh
Email: isarm12@sFDA.gov.sa

Dr Salah A. AL-MAIMAN
Consultant on Food Affairs
Saudi Food and Drug Authority
Riyadh
Email: samaiman@sFDA.gov.sa

SENEGAL - SÉNÉGAL

M Adama BA
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Ambassade de la République du Sénégal
Via Giulia, 66
00186 Rome
Phone: +39 06 68210342
Fax: +39 06219294
Email: ambasenequiri@tiscali.it

M Alassane WELE
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
Ambassade de la République du Sénégal
Via Giulia, 66
00186 Rome
Phone: +39 06 68210342
Fax: +39 06 68219294
Email: ambasenequiri@tiscali.it

SERBIA - SERBIE

Mr Slobodan SIBALIC
Head of Department for Veterinary Public Health
Ministry of Agriculture, Forestry and Water
Management
Veterinary Directorate
1 Omladinskih Brigada St.
11070 New Belgrade
Phone: +381 11 2604629
Fax: +381 11 3117657
Email: s.sibalic@minpolj.sr.gov.yu
ssibalic@sbb.co.yu

SINGAPORE - SINGAPOUR - SINGAPUR

Dr Sin Bin CHUA
 Chief Executive Officer
 Agri-Food and Veterinary Authority, Singapore
 5, Maxwell Road, #04-00, Tower Block
 MND Complex
 Singapore 069110
 Phone: +65 6325 7622
 Fax: +65 6220 6068
 Email: chua_sin_bin@ava.gov.sg

Mr Sin-I CHU
 Head, Food Legislation and Factory Control Branch
 Agri-Food and Veterinary Authority
 5, Maxwell Road, #18-00
 Tower Block, MND Complex
 Singapore 069110
 Phone: +65 6325 8582
 Fax: +65 6324 4563
 Email: chu_sin-i@ava.gov.sg

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Dr Zuzana BIROSOVA
 Director of Food Safety Department
 Ministry of Agriculture
 Dobrovicova 12
 81266 Bratislava
 Phone: +004212 59266571
 Email: zuzana.birosova@land.gov.sk

Mr Milan KOVÁČ
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Slovak Republic
 Via dei Colli della Farnesina, 144
 00194 Rome
 Phone: +39 06 36715206

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Ms Blaza NAHTIGAL
 Ministry of Agriculture, Forestry and Food
 Directorate for Food Safety
 Dunajska, 58
 1000 Ljubljana
 Phone: +00386 14789398
 Fax: +00386 1 4789055
 Email: blaza.nahtigal@gov.si

SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD - SUDÁFRICA

Ms Jennifer Morongoe RATHEBE
 Director
 Food Safety and Quality Assurance
 Department of Agriculture
 Private Bag X343
 0001 Pretoria
 South Africa
 Phone: +27 12 319 7000/7304
 Fax: +27 12 319 6764
 Email: DFSQA@nda.agric.za

Mr Andries Wilhelmus Jacobus PRETORIUS
 Director
 Food Control
 Department of Health
 Directorate: Food Control
 Private Bag X828
 0001 Pretoria
 South Africa
 Phone: +27 12 3120185
 Fax: +27 12 3123180
 Email: pretoa@health.gov.za

Mrs Francina MAKHOANE
 Deputy Director
 International Liaison and Regulatory Nutrition
 National Codex Contact Point
 Department of Health
 Private Bag X828
 0001 Pretoria
 South Africa
 Phone: +27 12 3120158
 Fax: +27 12 3123180
 Email: cacpsa@health.gov.za

Mr Michael Jeffrey YOUNG
 Senior Manager
 Food and Associated Industries SABS
 Regulatory Affairs
 South African Bureau of Standards
 14 Railway Road
 Montague Gardens, 7441
 Cape Town
 South Africa
 Phone: +27 21 526 3400
 Fax: +27 21 526 3450
 Email: youngmj@sabs.co.za

Mr Pantelis Nicholas TSELENTIS
 Legal and Regulatory Affairs Manager
 Consumer Goods Council of South Africa
 P.O. Box 41417
 2024 Graighall
 South Africa
 Phone: +27 11 789 5777
 Fax: +27 12 886 4966
 Email: nt@cgcsa.co.za

Dr Nomsa MNISI
 Deputy Director
 Veterinary Public Health
 Private Bag 138
 Pretoria 0001
 Republic of South Africa
 Phone: +2712 2197456/7688
 Fax: +273297218
 Email: nomfundom@nda.agric.za

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Don José Luis DICENTA BALLESTER
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Embajada de España
(Oficina de los Representantes Permanentes Adjunto y Alternos)
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma
Phone: +39 06 6878762
Fax: +39 06 06 6873076
Email: repfao@maparoma.191.it

Sr Juan Carlos CALVO HUERTA
Jefe de Servicio de la CIOA
Subdirección General de Gestión de Riesgos Alimentarios
Alcalá, 56- Despacho 437
28014 Madrid
España
Phone: +91 33 800 40
Fax: +91 33 80883
Email: jcalvo@msc.es

Sra. Elisa REVILLA GARCÍA
Subdirectora General Adjunta
Subdirección General de Planificación y Control Alimentario
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Pº Infanta Isabel 1
28071 Madrid
Phone: +34 91 3474596
Fax: +34 91 3475728
Email: erevilla@mapya.es

Sr Victorio José TERUEL MUÑOZ
Jefe de Area Gestión de Riesgos químicos
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
Subdirección General de Gestión de Riesgos Alimentarios
Alcalá, 56- Despacho 498
28014 Madrid
España
Phone: +91 3380122
Email: vteruel@msc.es

Sra. M. Jesús CALCEDO BARBA
Jefe de Sección
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
Subdirección General de Gestión de Riesgos Alimentarios
Alcalá, 56
28014 Madrid
Phone: +91 3380819
Email: mcalcedo@msc.es

D. Ernesto RÍOS LÓPEZ
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la FAO
Embajada de España
(Oficina de los Representantes Permanentes Adjunto y Alternos)
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma

D. Ángel OROZCO GÓMEZ
Agregado
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Embajada de España
(Oficina de los Representantes Permanentes Adjunto y Alternos)
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma

Dª Icíar RUIZ CASTILLO
Técnica
Representación Permanente de España ante la FAO y el PMA
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma

D. Pedro BONADA
Consejero Comercial
Embajada de España
Largo dei Lombardi, 21
00186 Roma

SRI LANKA

Mrs Saranya Hasanthi Urugodawatte
DISSANAYAKE
Permanent Representative (Designate) and Chargé d'Affaires a.i.
Embassy of the Democratic Socialist Republic of Sri Lanka
Via Adige, 2
00198 Rome
Phone: +39 06 8840801/8554560
Fax: +39 06 84241670
Email: slembassy@tiscali.it

Mr Abeynayakage Wesley Wimal HEMACHANDRA
Minister Counsellor (Commercial)
Embassy of the Democratic Socialist Republic of Sri Lanka
Via Adige, 2
00198 Rome
Phone: +39 06 8554560
Fax: +39 06 84241670
Email: sltrade@virgilio.it/slembassy@tiscali.it

SUDAN - SOUDAN - SUDÁN

Dr Omer ABD ALWAHAB ABDALLA
Under-Secretary
Federal Ministry of Agriculture and Forestry
P.O. Box 285
Al Gamaá Avenue
Khartoum
Phone: +249 912398400
Fax: +249 183 782027
Email: moafus@yahoo.com

Mr Hamdi Abbas IBRAHIM
 Director
 Standards and Quality Control Unit
 Federal Ministry of Agriculture and Forestry
 P.O. Box 285
 Al Gamaá Avenue
 Khartoum
 Phone: +249 918211470
 Fax: +249 183782027
 Email: hamdi20072000@yahoo.com

Dr Bashir TAHA MOHAMED TAHA
 Under Secretary
 Ministry of Animal Resources and Fisheries
 Khartoum
 Phone: +249 183 465920
 Fax: +249 183475996

Mr Zakaria Mohamed SULIMAN SALIH
 Manager
 SSMO Portsudan Branch
 SSMO/Sudan
 Khartoum
 Fax: +249 183 774852
 Email: zak-suliman@yahoo.com

Ms Rahba SAED ABDALLA MOHAMED
 Manager
 International Relations Unit
 Sudanese Standards and Metrology Organization
 SSMO/Sudan
 Khartoum
 Phone: +249 912 207959
 Fax: +249 183 774852
 Email: rahbamohamed563@hotmail.com

Mr Ismail Ahmed ALKAMISH
 Director
 Food Control Administration
 Federal Ministry of Health
 Khartoum
 Phone: +249 12247820
 Email: Kamish2005@hotmail.com

Mr Mohamed ELTAYEB ELFAKI ELNOR
 Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of the Sudan
 Via Prati della Farnesina, 57
 00194 Rome

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Mrs Kerstin JANSSON
 Deputy Director
 Ministry of Agriculture
 SE-103 33 Stockholm
 Sweden
 Phone: +46 8 4051168
 Fax: +46 8 206496
 Email: kerstin.jansson@agriculture.ministry.se

Mrs Eva Rolfsson LÖNBERG
 Codex Coordinator
 National Food Administration
 Box 622
 SE-751 26 Uppsala
 Sweden
 Phone: +46 18175500
 Fax: +46 181 05848
 Email: codex@slv.se

Dr Stuart SLORACH
 Stubbängsvägen 9A
 SE 12553 Älvsjö
 Sweden
 Phone: +468 6469597
 Fax: +468 6469597
 Email: stuart.slorach@gmail.com

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Mrs Awilo OCHIENG PERNET
 Codex Alimentarius, International Food Safety and
 Nutrition Issues
 Division of International Affairs
 Swiss Federal Office of Public Health
 CH-3003 Bern
 Switzerland
 Phone: +41 31 3220041
 Fax: +41 31 3229574
 Email: awilo.ochieng@bag.admin.ch

Mr Patrik AEBI
 Head of Quality and Sales Promotion Section
 Principal Division for Production and International
 Affairs
 Federal Office for Agriculture
 Mattenhofstrasse 5
 CH-3003 Bern, Switzerland
 Phone: +41 31 322 2592
 Fax: +41 31 322 2634
 Email: patrik.aebi@blw.admin.ch

Dr Marquard IMFELD
 Bioresco Ltd
 Bundesstrasse 29
 CH-4054 Basel, Switzerland
 Phone: +41 61 2737706
 Fax: +41 61 2737703
 Email: marquard.imfeld@bioresco.ch

Dr Hervé NORDMANN
 Director Scientific and Regulatory Affairs
 Ajinomoto Switzerland AG
 Innere Güterstrasse 2-4
 CH-6304 Zug, Switzerland
 Phone: +4121 8003763
 Fax: +41218004087
 Email: herve.nordmann@asg.ajinomoto.com

Mr Jürg SIMON
 Lenz and Staehelin
 Bleicherweg 58
 CH-8027 Zürich, Switzerland
 Phone: +41 44 2041212
 Fax: +41 44 2041200
 Email: juerg.simon@lenzstaehelin.com

Mrs Ursula TRÜEB
 Representative of the Swiss Consumer Organizations
 Bözli 1
 CH-4312 Magden, Switzerland
 Phone: +41 61 8411256
 Fax: +41 61 8411256
 Email: ursula.trueb@tiscali.ch

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Mr Somchai CHARNNARONGKUL
 Deputy Secretary General
 National Bureau of Agricultural Commodity and
 Food Standards
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 3 Rajdamnoen Nok Avenue
 Bangkok 10200
 Thailand
 Phone: +66 2 280 3882
 Fax: +66 2 280 3899/66 2 280 3886
 Email: somchaic@acfs.go.th

Dr Nippon POPATTANACHAI
 Deputy Secretary General
 Food and Drug Administration
 Ministry of Public Health
 Tiwanond Rd
 Nonthaburi 10110
 Thailand
 Phone: +66 2 591 8443
 Fax: +66 2 590 7116/66 2 590 7197
 Email: nippon@fda.moph.go.th

Dr Chanin CHAROENPONG
 Scientific Advisor on Standard of Health Products
 Food and Drug Administration
 Ministry of Public Health
 Ministry of Public Health
 Tiwanond Rd
 Nonthaburi 10110
 Thailand
 Phone: + 66 2 591 8447
 Fax: +66 2 591 8460
 Email: chanin@fda.moph.go.th

Mrs Tritaporn KHOMAPAT
 Minister (Agriculture)
 Permanent Representative to FAO
 Office of Agricultural Affairs
 Royal Thai Embassy
 Via Cassia 929 Villino M
 00189 Rome
 Phone: +39 06 3036 3687
 Fax: +39 06 3031 2700
 Email: thagri.rome@flashnet.it

Mrs Oratai SILAPANAPAPORN
 Director
 Office of Commodity and System Standards
 National Bureau of Agricultural Commodity and
 Food Standards
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 3 Rajdamnoen Nok Avenue
 Bangkok 10200, Thailand
 Phone: +66 2 280 3900
 Fax: +66 2 280 3899
 Email: oratai@acfs.go.th

Mr Ronachai JUANGPHANICH
 Director, Livestock Standards Division
 Bureau of Livestock Standards and Certification
 Department of Livestock Development
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 Phaya Thai rd, Rajathevee
 Bangkok 10400 Thailand
 Phone: +66 2 653 4444 ext.3141
 Fax: +66 2 653 444 ext. 3143
 Email: dr_juang@yahoo.com

Mr Pisan PONGSAPITCH
 Standards Officer
 Office of Commodity and System Standards
 National Bureau of Agricultural Commodity and
 Food Standards
 Ministry of Agriculture and Cooperatives
 3 Rajdamnoen Nok Avenue
 Bangkok 10200, Thailand
 Phone: +66 2 283 1681
 Fax: +66 2 280 3899
 Email: pisanp@yahoo.com

Mrs Sairak CHAILANGGAR
 First Secretary (Agriculture)
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Office of Agricultural Affairs
 Royal Thai Embassy
 Via Cassia 929 Villino M
 00189 Rome
 Phone: +39 06 3036 3687
 Fax: +39 06 3031 2700
 Email: sairakc@gmail.com

Mr Boonpeng SANTIWATTANATAM
 Vice-Chairman of Food Processing Industry Club
 The Federation of Thai Industries
 Queen Sirikit National Convention Center, Zone C,
 4th Fl.,
 60 New Rachadapisek Rd., Klongtoey
 Bangkok 10110, Thailand
 Phone: +66 2 229 4255 ext. 505
 Fax: +66 2 229 4937
 Email: foodgroup@off.fti.or.th
 boonpeng@cpf.co.th

Mrs Malinee SUBVANICH
 General Secretary of Thai Food Processors'
 Association
 Board of Trade Thailand
 150 Rajbopit Rd., Pranakhon District
 Bangkok 10200
 Thailand
 Phone: +66 2 261 2684-6
 Fax: +66 2 261 2996-7
 Email: thaifood@thaifood.org

TOGO

M Kokou EGUE
 Directeur des Laboratoires
 Division Nutrition et Technologie alimentaire et
 normalisation
 Institut Togolais de Recherche Agronomique
 BP 1163
 Lomé
 Phone: +228 225 2148/225 3096
 Fax: +228 225 1559
 Email: eguekokou@yahoo.fr

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ

M Mohamed Chokri REJEB
 Directeur Général
 Centre Technique de l'Agro-Alimentaire
 Tunis
 Phone: +216 71940358
 Fax: +2167 1941080
 Email: ctaa@email.ati.tn
 codextunisie@email.ati.tn

M Mohamed LAOUNI
 Directeur
 Direction Générale de la Qualité, du Commerce
 Interieur et des services et métiers
 Ministère du Commerce et de l'Artisanat
 36 Avenue Khereddine Pacha
 Tunis
 Phone: +21671842029
 Fax: +21671 800382
 Email: codextunisie@email.ati.tn

M Mabrouk NEDHIF
 Directeur
 Direction de l'hygiène du milieu et de la protection
 de l'environnement
 Ministère de la santé publique
 Rue Bab Saadoun
 Tunis
 Phone: +002167 1940081
 Fax: +002167 1941080
 Email: codextunisie@email.ati.tn

M Nabil AMMAR
 Ministre plénipotentiaire
 Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
 Ambassade de la République tunisienne
 Via Asmara, 7
 00199 Rome

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Mrs Nergiz ÖZBAG
 Food Engineer
 Codex Division
 General Directorate of Protection and Control
 Ministry of Agriculture and Rural Affairs
 Akay Cad. No.3
 Bakanliklar
 Ankara
 Phone: +90 (312)4174176/6202
 Email: nergizo@kkgm.gov.tr

Mrs Ebru EKEMAN
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to FAO
 Embassy of the Republic of Turkey
 Via Palestro, 28
 00185 Rome

UGANDA - OUGANDA

Dr Terry Epaphura KAHUMA
 Executive Director
 Uganda National Bureau of Standards
 P.O. Box 6329
 Kampala
 Phone: +256 0414 505995
 Fax: +256 0414 286123
 Email: unbs@infocom.co.ug

Mr Ben MANYINDO
 Deputy Executive Director
 Uganda National Bureau of Standards
 P.O. Box 6329 Kampala
 Uganda
 Phone: +256 0414 505995
 Fax: +256 0414 286123
 Email: unbs@infocom.co.ug
 ben.manyindo@unbs.go.ug

Ms Hope KABARISI
 Special Presidential Assistant (Science and
 Technology)
 State House
 Member of the Uganda National Codex Committee
 Uganda National Bureau of Standards
 Plot M217 Nakawa Industrial Area
 P.O. Box 6329
 Kampala
 Uganda
 Phone: +256 772 505 646
 Fax: + 256 414 343277
 Email: kabirisi@yahoo.co.uk

**UNITED ARAB EMIRATES –
ÉMIRATS ARABES UNIS –
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

Dr Rashid Ahmed BIN-FAHAD
Vice-Chairman
Emirates Authority for Standardization and
Metrology
P.O. Box 2166
Abu Dhabi
Phone: +00971 2 6710999
Fax: +00971 2 6710888
Email: binfahad@gso.org.sa

Mr Khalid Mohammed SHARIF AL AWADI
Head of Food Control Section
Assistant Director of Health Department- Dubai
Municipality
Emirates Authority for Standardization and
Metrology ESMA
P.O. Box 2166
Abu Dhabi
UAE
Phone: +009714 2064200
Fax: +009714 2231905
Email: kmsharif@dm.gov.ae

Ms Amina AHMED MOHAMMED
Head of Food and Environment Lab. Section
Dubai Municipality
Emirates Authority for Standardization and
Metrology ESMA
PO Box 2166 Abu Dhabi
UAE
Phone: +009714 3027373
Fax: +009714 3358448
Email: aamohammed@dm.gov.ae

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI - REINO
UNIDO**

Mr Steve WEARNE
Head of Regulation, International and Openness
Division
Food Standards Agency
115B, Aviation House
125 Kingsway
London WC2B 6NH
United Kingdom
Phone: +44 20 7276 8338
Fax: +44 20 7276 8376
Email: steve.wearne@foodstandards.gsi.gov.uk

Mr Bill KNOCK
Head of EU and International Strategy
Food Standards Agency
Aviation House
125 Kingsway
London WC2B 6NH
United Kingdom
Phone: +44 20 7276 8183
Fax: +44 20 7276 8376
Email: bill.knock@foodstandards.gsi.gov.uk

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -
RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Mr Wilfred NGIRWA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Embassy of the United Republic of Tanzania
Villa Tanzania
Via Cortina D'amezzo, 185
00135 Rome

Mr Linus GEDI
Food Technologist
Small Industries Development Organization
Mfaume/Fire Road
P.O. Box 2476
Dar-es-Salaam
Email: gedilinus@gmail.com

Mrs Perpetua Mary HINGI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the United Republic of Tanzania
Villa Tanzania
Via Cortina D'amezzo, 185
00135 Rome
Email:
mhingi@yahoo.co.uk/phingi@embassyoftanzania.it

Mr Amon RUVURULA
Minister Counsellor
Embassy of the United Republic of Tanzania
Villa Tanzania
Via Cortina D'amezzo, 185
00135 Rome

**UNITED STATES OF AMERICA –
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE –
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Mr Richard RAYMOND
Under Secretary for Food Safety
Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, SW
Room 227E, JLW Bldg
Washington, D.C. 20250
United States of America
Phone: +1-202 720 0351
Fax: +1 202 690 0820
Email: Dick.Raymond@usda.gov

Ambassador Gaddi H. VASQUEZ
Permanent Representative to FAO
U.S. Mission to the U.N. Agencies
United States Embassy
Via Vittorio Veneto, 119/A
Rome, Italy
Phone: +39 06 4674 3529
Fax: +39 06 4674 3535
Email: usunrome@state.gov

Mr Terry BANE
Branch Chief
Fruit and Vegetable Programs
Agricultural Marketing Services
South Building, Room 0709
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Ave, SW
Washington, DC 20250
RM 0709 Stop 0247
Phone: +202 690-0627
Fax: +202 690 1087
Email: Terry.bane@usda.gov

Mr Jack Anthony BOBO
Deputy Chief
Biotechnology Trade Division
United States Department of State
2201 C Street NW
Washington, D.C. 20520
U.S.A.
Phone: +1 202 647 1647
Fax: +1 202 647 1894
Email: boboja@state.gov

Ms Catherine CARNEVALE
Director, International Affairs Staff
Center for Food Safety and Applied Nutrition
U.S. Food and Drug Administration
5100 Paint Branch Parkway
College Park, MD 20740
United States of America
Phone: +1 301 436 1723
Fax: +1 301 436 2618
Email: Catherine.carnevale@fda.hhs.gov

Ms Amanda EAMICH
Public Affairs Specialist
Food Safety and Inspection Service
South Building, Room 1175
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Ave., SW
Washington, DC 20250
Phone: +202 720 9113
Fax: +202 5704
Email: Amanda.Eamich@fsis.usda.gov

Ms Karen L. HULEBAK
Chief Scientist
Food Safety and Inspection Service
United States Department of Agriculture
1400 Independence Ave., SW
Washington, DC 20250
United States of America
Phone: +202 720 2644
Email: karen.hulebak@fsis.usda.gov

Mr Lee A. BRUDVIG
Deputy Chief of Mission
U.S. Mission to the U.N. Agencies
United States Embassy
Via Vittorio Veneto, 119/A
Rome, Italy
Phone: +39 06 4674 3513
Fax: +39 06 4674 3535
Email: BrudvigLA@state.gov

Mr Robin GRAY
Agriculture Attaché
Office of Agricultural Affairs
United States Embassy
Via Vittorio Veneto, 119/A
Rome, Italy
Phone: +39 06 4674 2362
Fax: +39 4788 7008
Email: Robin.Gray@usda.gov

Ms V. Eileen D. HILL
Lead International Economist
International Trade Administration
U.S. Department of Commerce
14th Street and Constitution Ave., N.W.
Washington, D.C. 20230
U.S.A.
Phone: +1 202 482 5276
Fax: +1 202 482 5939
Email: Eileen_hill@ita.doc.gov

Ms Mary Frances LOWE
Senior Program Advisor
Office of Pesticide Programs
U.S. Environment Protection Agency
1200 Pennsylvania Avenue N.W.
Washington, D.C. 20460
United States of America
Phone: +1 703 305 5689
Fax: +1 703 308 1850
Email: Lowe.MaryFrances@epa.gov

Mr Marcus LOWER
Acting Director, International Regulations and
Standards Division
Office of Scientific and Technical Affairs
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Ave. NW
Washington, DC 20250
United States of America
Phone: +1 202 720 7217
Fax: +1 202 690 0677
Email: Marcus.lower@fas.usda.gov

Ms Barbara MCNIFF
Director, Codex Program Staff
Food Safety and Inspection Service
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20250
United States of America
Phone: +1 202 690 4719
Fax: +1 202 690 3856
Email: Barbara.mcniff@fsis.usda.gov

Mr Richard OWEN
 Director, Agricultural Affairs
 Office of the United States Trade Representative
 600 17th Street, NW
 Washington, D.C.
 Phone: +202 3959615
 Fax: +202 395 4579
 Email: Richard_owen@ustr.eop.gov

Dr F. Edward SCARBROUGH
 Manager, U.S. Codex Office
 Food Safety and Inspection Service
 U.S. Department of Agriculture
 Room 4861 South Building
 1400 Independence Avenue, SW
 Washington, DC 20250
 U.S.A.
 Phone: +1 202 205 7760
 Fax: +1 202 720 3157
 Email: ed.scarbrough@fsis.usda.gov

Mr H. Michael WEHR
 Codex Program Coordinator
 Center for Food Safety and applied Nutrition
 U.S. Food and Drug Administration
 5100 Paint Branch Parkway
 College Park, MD 20740
 United States of America
 Phone: +1 301 436 1724
 Fax: +1 301 436 2618
 Email: michael.wehr@fda.hhs.gov

Mr Kyd BRENNER
 Partner
 DTB Associates, LLP
 901 New York Avenue, N.W.
 Third Floor
 Washington, D.C. 20001
 United States of America
 Phone: +1 202 661 7098
 Fax: +1 202 661 7093
 Email: Kbrenner@dtbassociates.com

Ms Marsha ECHOLS
 Law Office of Marsha Echols
 3286 M Street, N.W.
 Washington, D.C. 20007
 United States of America
 Phone: + 1 202 625 1451
 Fax: +1 202 625 9126
 Email: mechols@earthlink.net

Mr David P. LAMBERT
 Principal
 Lambert Associates
 5105 Yuma Street, N.W.
 Washington, D.C. 20016
 U.S.A.
 Phone: +1 202 966 5056
 Fax: +1 202 966 5094
 Email: lambertdp@yahoo.com

Mr Clayton Lee HOUGH
 Senior Vice President and General Counsel
 International Dairy Foods Association
 1250 H. Street, N.W., Suite 900
 Washington, D.C. 20005
 United States of America
 Phone: +1 202 220 3516
 Fax: +1 202 737 3516
 Email: chough@idfa.org

Mr Philippe CHABOT
 Development Resources Specialist
 1450 Independence Ave
 Washington, D.C.
 20250

Ms Erika A. LUEDIG
 Office of Agricultural Affairs
 U.S. Mission to the U.N. Agencies
 Rome
 Phone: +39 06 4674 3508
 Fax: +39 06 4674 3520
 Email: Erika.Luedig@usda.gov

URUGUAY

Sra. Maria Gabriela CHIFFLET
 Consejera
 Representante Permanente - Alterno ante la FAO
 Embajada de la República Oriental del Uruguay
 Via Vittorio Veneto, 183
 00187 Roma

VANUATU

Mr Timothy TUMUKON
 Department of Livestock and Quarantine
 Ministry of Agriculture, Quarantine, Forestry and
 Fisheries
 Private Mail bag 9095
 Port Vila
 Republic of Vanuatu
 Phone: +678 23519
 Fax: +678 23185
 Email: vqisvila@vanuatu.com.vu

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU) – VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)

Ms Achirana ALTUVE
 Segunda Secretaria
 Embajada de la República Bolivariana de Venezuela
 Via Nicolò Tartaglia, 11
 Roma

VIET NAM

Mr THO Pham Van
Deputy Head
Department for Science and Technology
Ministry of Fishery
10 Nguyen Cong Hoan Street
Hanoi
Phone: +84 4 7716270
Fax: +84 4 7716702
Email: phamvantho@mofi.gov.vn

Mr QUYNH Vu Ngoc
Director
Viet Nam Codex Contact Point
Viet Nam National Codex Committee
70 Tran Hung Dao Street
Hanoi
Phone: +84 4 9426605
Fax: +84 4 8222520
Email: vnquynhcodex@tcvn.gov.vn

Mrs HA Nguyen Thi Minh
Officer
Vietnam Codex Contact Point
Vietnam National Codex Committee
70 Tran Hung Dao Street
Hanoi
Vietnam
Phone: +84 4 9 428030
Fax: +84 4 8 222520
Email: codex@tcvn.gov.vn
nguyen_thi_minh_ha@yahoo.com

Mrs TRAN Thi My Hien
Vice Director
Directorate for Standards and Quality
Quality Assurance and Testing centre 3
49 Pasteur, District 1
Hochiminh City
Viet Nam
Phone: +84 8 8294274
Fax: +84 8 9142674
Email: ttm-hien@quatest3.com.vn

Mrs DINH Thi Huong
Engineer
Sepal Food Corporation
364-366 Nguyen Van Luong
Ward 12
District 6
Ho Chi Minh City
Phone: +84 8 8730457
Fax: +84 8 9142674

Mrs CHU Hanh Phuc
Engineer
The Representation of Viet Nam Codex Contact
Point in Hochiminh City
Quality Assurance and Testing Centre 3
49 Pasteur, District 1
Hochiminh City
Viet Nam
Phone: +84 8 829 4274
Fax: +84 8 8294274
Email: ch-phuc@quatest3.com.vn

Mrs SANG Pham Thi
Deputy of Head
Food Office Under Centre for Standardization of Viet
Nam
8 Hoang Quoc Viet Street
Nghia Do- Hanoi
Phone: +84 4 7564605
Fax: +84 4 8361771
Email: tc4tevn@yahoo.com

Ms DO THI BICH Hanh
Director
SIPHU Company Ltd
36 A 105 Chua-Boc Street
Hanoi
Viet Nam

Mr NGUYEN QUANG Tien
Vice-Director
SIPHU Company Ltd
Hanoi
Viet Nam

Mrs DINH THI HONG Van
Officer, Director Assistant
SIPHU Company Ltd
Hanoi

YEMEN - YÉMEN

Mr Abdulrahman BAMATRAF
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Permanent Representation of the Republic of Yemen
to FAO
Via Alessandro Malladra, 10b - Int. 10
00157 Rome

Mr Fuad SAEED MOHESN NASHER
Codex Project Director
Yemen Standardization, Metrology and Quality
Control Organization
Sana'a

ZAMBIA - ZAMBIE

Mr Delphin Mwisha KINKESE
Chief Policy Analyst Food Safety and Cosmetics
Codex Focal Point - Zambia
Ministry of Health
P.O. Box 30205
Lusaka
Zambia
Phone: +260 1254067
Fax: +260 1254067/253344
Email: dminkese@yahoo.co.uk

Mr Edward NYONGOLA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Zambia
Via Ennio Quirino Visconti, 8
00193 Rome

ZIMBABWE

Mr Fredy CHINYAVANHU
Deputy Chief Government Analyst- Food Control
Ministry of Health and Child Welfare
Gvt Analyst Laboratory
P.O. Box Cy 231
Causeway
Harare
Phone: +263 4 792026/708526
Fax: +263 4 705261
Email: fchinyavanhu@healthnet.org.zw

Mr Michael NYERE
Alternate Permanent Representative to FAO
Embassy of the Republic of Zimbabwe
Via Virgilio, 8
00193 Rome

**UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

**INTERNATIONAL TRADE CENTRE
UNCTAD/WTO
CENTRE DU COMMERCE INTERNATIONAL
CNUCED/OMC
CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL
UNCTAD/OMC**

Mrs LUDOVICA GHIZZONI
Associate Expert on Standards and Quality
Management
International trade Centre UNCTAD/WTO
54 rue de Montbrillant
1202 Geneva
Switzerland
Phone: +41 22 730 0638
Fax: +41 22 730 0576
Email: ghizzoni@intracen.org

**WORLD TRADE ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

Ms Serra AYRAL
Economic Affairs Officer
World Trade Organization
Rue de Lausanne 154
CH-1211 Geneva
Phone: +0041 227295465
Email: serra.ayral@wto.org

**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
ORGANISATIONS GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES**

**AFRICAN UNION
UNION AFRICAINE
UNIÓN AFRICANA**

Mr Mobido TRAORE
Director
AU-IBAR Office
Westland Road, NAIROBI
P.B. 30786
Kenya
Email: mobido.traore@au-ibar.org

**ARAB ORGANIZATION FOR AGRICULTURAL
DEVELOPMENT
ORGANISATION ARABE POUR LE
DÉVELOPPEMENT AGRICOLE
ORGANIZACIÓN ÁRABE PARA EL
DESARROLLO AGRÍCOLA**

Prof. Dr Salah El-Dein ABORAYA
Director of egypt office
Arab Organization for Agriculture Development
Khartoum
Phone: +00202 3365795
Fax: +00202 336799
Email: aborayaoad@yahoo.com

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR
COOPERATION IN AGRICULTURE
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DE
COOPÉRATION POUR L'AGRICULTURE
INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Dr Ricardo A. MOLINS
Director, Agricultural Health and Food Safety
Inter-American Institute for Cooperation on
Agriculture
P.O. Box 55 - 2200
San José, Vasquez de Coronado
San isidro 11101
Costa Rica
Phone: +506 216 0184
Fax: +506 216 0173
Email: ricardo.molins@iica.int

**INTERNATIONAL INSTITUTE OF
REFRIGERATION
INSTITUT INTERNATIONAL DU FROID
INSTITUTO INTERNACIONAL DEL FRÍO**

Mr Didier COULOMB
Director
International Institute of Refrigeration
177 boulevard Malesherbes
75017 Paris
Phone: +33 (0) 142273235
Fax: +33 (0) 1 47631798
Email: iif-iir@iifiir.org

**INTERNATIONAL ORGANIZATION OF VINE
AND WINE
ORGANISATION INTERNATIONALE DE LA
VIGNE ET DU VIN
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA VIÑA
Y DEL VINO**

Mr Federico CASTELLUCCI
Director-General
International Organization of Vine and Wine
18, rue d'Aguesseau
F-75008 Paris
Phone: +33 1 44 948081
Fax: +33 1 42 669063
Email: dgeneral@oiv.int

Dr Jean-Claude RUF
Coordinator Scientific and Technical Department
Head of Unit "Enology- Safety and Health - Methods
of Analysis"
International Organization of Vine and Wine
18, rue d'Aguesseau
F-75008 Paris
Phone: +33 1 44 948094
Fax: +33 1 42 669063
Email: jruf@oiv.int

Dr Ignacio SANCHEZ RECARTE
Head of Unit "Viticulture"
International Organization of Vine and Wine
18, rue d'Aguesseau
F-75008 Paris
Phone: +33 1 44 948082
Fax: +33 1 42 669063
Email: isanchez@oiv.int

**REGIONAL INTERNATIONAL ORGANIZATION
FOR PLANT PROTECTION AND ANIMAL
HEALTH
ORGANISME INTERNATIONAL RÉGIONAL
CONTRE LES MALADIES DES PLANTES ET DES
ANIMAUX
ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE
SANIDAD AGROPECUARIA**

Dr Oscar GARCÍA SUARÉZ
Coordinador Regional de la CRIA-OIRSA
Calle Ramón Belloso
final pasaje Isolde
Colonia Escalón
San Salvador
El Salvador
Email: ogarcia@oirsa.org

**WORLD ORGANISATION FOR ANIMAL
HEALTH
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ
ANIMALE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD
ANIMAL**

Dr Bernard VALLAT
Director-General
World Organisation for Animal Health (OIE)
12, rue de Prony
75017 Paris
Phone: +33 (0) 1 44151888
Fax: +33 (0) 1 42670987
Email: oie@oie.int

Dr Willem DROPPERS
Chargé de Mission to the Director-General
World Organisation for Animal Health (OIE)
12, rue de Prony
75017 Paris
Phone: +33 (0) 1 44151888
Fax: +33 (0) 1 42670987
Email: w.droppers@oie.int

Dr Francesco BERLINGIERI
Deputy Head
International Trade Department
World Organisation for Animal Health (OIE)
12, rue de Prony
75017 Paris
Phone: +33 (0) 1 44151888
Fax: +33 (0) 1 42670987
Email: f.berlingieri@oie.int

**INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
ORGANISATIONS NON-GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES**

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE
AVICULTURA**

Dr J. Isidro MOLFESE
Secretario Ejecutivo
Observador por ALA al Codex Alimentarius
Coordinador del CISA
Asociación Latinoamericana de Avicultura
Esteban Arce 441 - 3F
C1426BSE Buenos Aires
Phone: +54 11 4774-4770
Fax: +54 9 11 4539-2595
Email: molfese@ciudad.com.ar

**ASSOCIATION OF EUROPEAN COELIAC
SOCIETIES
ASSOCIATION DES SOCIÉTÉS COELIAQUES
EUROPÉENNES
ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES CELÍACAS
EUROPEAS**

Mrs Hertha DEUTSCH
Chair of Codex and Labelling Affairs
AOECS Association of European Coeliac Societies
Anton Baumgartner Straße 44/C5/2302
A-1230 Vienna
Austria
Phone: +43 1 66 71 887
Fax: +43 1 66 71 887
Email: hertha.deutsch@utanet.at

**BIOTECHNOLOGY INDUSTRY ORGANIZATION
ORGANISATION DE L'INDUSTRIE
BIOTECHNOLOGIQUE
ORGANIZACIÓN DE LA INDUSTRIA
BIOTECNOLÓGICA**

Dr Michael PHILLIPS
Vice President
Biotechnology Industry Organization
1201 Maryland Avenue SW Suite 900
Washington, DC 20024
Phone: +202 962 9200
Fax: +202 488 6303
Email: mphilips@bio.org

Dr Russell SCHNEIDER
Director, Regulatory Affairs
Monsanto Company
1300 Eye Street NW, Suite 450 East
Washington, DC 20005
Phone: +202 383 2866
Fax: +202 488 6303
Email: russell.p.schneider@monsanto.com

Dr Janet COLLINS
Director, Global Regulatory Affairs
The Solae Company
Solae, LLC
P.O. box 88940
St. Louis, MO 63188
United States of America
Phone: +314 982 3534
Fax: +314 982 3490
Email: jcollins@solae.com

**CONFEDERATION OF THE FOOD AND DRINK
INDUSTRIES IN EU
CONFÉDÉRATION DES INDUSTRIES AGRO-
ALIMENTAIRE DE L'UE
CONFEDERACIÓN DE INDUSTRIAS AGRO-
ALIMENTARIAS**

Ms Clara THOMPSON
Manager
Food Policy, Science and R&D
Confederation of the Food and Drink Industries of
the EU
Avenue des Arts 43
1000 Brussels
Belgium
Phone: +32 2 500 8750
Fax: +322 508 1021
Email: c.thompson@ciaa.eu

**CONSUMERS INTERNATIONAL
ORGANISATION INTERNATIONALE DES
UNIONS DE CONSOMMATEURS**

Ms Clara MEYNEN
Referentin Codex Alimentarius
Federation of Germany Consumer Organization
(VZBV)
Markgafenstr 66
10969 Berlin
Phone: +49 30 25800444
Fax: +49 3025800418
Email: meynen@vzbv.de

**COUNCIL FOR RESPONSIBLE NUTRITION
CONSEJO PARA UNA NUTRICIÓN
RESPONSABLE**

Mr John HATHCOCK
Vice-President
Council for Responsible Nutrition
1828 L.St. NW, Suite 900
Washington D.C. 20036
United States of America

Mr Mark MANSOUR
Partner, Foley & Lardner LLP
Council for Responsible Nutrition
1828 L street, NW
Suite 900
Washington, D.C. 20036
Phone: +202 672 5585
Fax: +202 672 5399
Email: mmansour@foley.com

CROP LIFE INTERNATIONAL

Ms Lucyna KURTYKA
Global Head, International Organizations
Monsanto 6
1300 I Street, NW, Suite 450E
Washington, D.C.
Phone: +1 202 383 2861
Fax: +1 202 789 1748
Email: lucyna.k.kurtyka@monsanto.com

EUROPEAN DAIRY ASSOCIATION ASSOCIATION LAITIÈRE EUROPÉENNE

Mr Jean-Claude GILLIS
European Dairy Association
Rue Montoyer 14
1000 Brussels
Phone: +32 2 549 5043
Fax: +32 2 549 5049

EUROPEAN FOOD LAW ASSOCIATION ASSOCIATION EUROPÉENNE POUR LE DROIT DE L'ALIMENTATION

Mr Miguel FERNANDES DA SILVA
Member
European Food Law Association
rue de la Loi 235
1040 Brussels
Belgium
Phone: +32 2 230 4845
Fax: +32 2 2308206
Email: efla_aeda@hotmail.com

GROUPEMENT INTERNATIONAL DES SOURCES D'EAUX NATURELLES ET D'EAUX CONDITIONÉES

Mrs Patricia FOSSELARD
EFBW Secretary-General
Rue de l'Association 32
1000 Brussels
Belgium

Ms Annick MOREAU
Head of Scientific and Regulatory Affairs Directors
Vice Chairwoman of EFBW's Regulatory and
Technical Committee
Danone Beverages Worldwide
74 503 EVIAN CEDEX

INSTITUTE OF FOOD TECHNOLOGISTS

Dr Rodney J.H. GRAY
Chair, IFT Global Regulations and Policy Committee
Vice President, Regulatory Affairs
Martek Biosciences Corporation
6480 Dobbin Road
Columbia, MD 21045
Phone: + 410 740 0081
Fax: + 410 740 2985
Email: rgray@martek.com

Dr Rosetta NEWSOME
Director, Science and Communications
Institute of Food Technologists
World Headquarters
525 West Van Buren Street
Chicago, IL 60607-3814
Phone: 312-782 8424
Fax: 312-782 8348
Email: rlnewsome@ift.org

INTERNATIONAL ALLIANCE OF DIETARY/FOOD SUPPLEMENT ASSOCIATIONS

Mr David PINEDA EREÑO
Manager, Regulatory Affairs
International Alliance of Dietary/Food Supplement
Associations
Rue de l'Association, 50
1000-Brussels
Belgium
Phone: +32 2 2091155
Fax: +32 2 223 3064
Email: secretariat@iadsa.be

INTERNATIONAL BABY FOOD ACTION NETWORK RÉSEAU INTERNATIONAL DES GROUPES D'ACTION POUR L'ALIMENTATION INFANTILE RED INTERNACIONAL DE ACCIÓN SOBRE ALIMENTOS DE LACTANTES

Ms Elisabeth STERKEN
Director
Infant Feeding Action Coalition (INFACT)
Canada
Phone: +416 595 9819
Fax: +416 591 9355
Email: esterken@infactcanada.ca

INTERNATIONAL CHEWING GUM ASSOCIATION

M Jean SAVIGNY
General Counsel
International Chewing Gum Association (ICGA)
c/o Keller and Heckman
523 Av. Louise
1050 Brussels
Phone: +32 2 6455071
Fax: +32 2 6455050
Email: savigny@khlaw.be

**INTERNATIONAL COOPERATIVE ALLIANCE
ALLIANCE COOPÉRATIVE INTERNATIONALE
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL**

Mr Kazuo ONITAKE
Head of Unit
Safety Policy Service
Japanese Consumers'Co-operative Union
Co-op Plaza, 3-29-8, Shibuya, Shibuyaku
Tokyo, japan 150-8913
Phone: +81 3 5778 8109
Fax: +81 3 5778 8002
Email: kazuo.onitake@jccu.coop

**INTERNATIONAL COUNCIL OF BEVERAGES
ASSOCIATION**

Ms Paivi JULKUNEN
Chair
ICBA Committee for Codex
International Council of Beverages Association
103-0022, 3-3-3- Nihonbashi-Muromachi Chuo-Ku
Tokyo, 103-0022
Phone: +81 3 3270 7300
Fax: +81 3 3270 7306
Email: pjulkunen@na.ko.com

Mr Soichi YAMAMOTO
Technical Adviser
International Council of Beverages Associations
Japan Soft Drink Association
3-3-3 Nihonbashi-Muromachi
Chuo-ku
Tokyo 103-0022
Japan
Phone: +81 2 3270 7300
Fax: +81 3 3270 7306
Email: Soichi_yamamoto@suntory.co.jp

Mr Shuji IWATA
Technical Advisor
Japan Soft Drink Association
3-3-3 Nihonbashi-Muromachi
Chuo-ku
Tokyo 103-0022
Japan
Phone: 81-3-3270-7300
Fax: 81-3-3270-7306
Email: shuji_iwata@suntory.co.jp

**INTERNATIONAL COUNCIL OF GROCERY
MANUFACTURERS ASSOCIATION
CONSEJO INTERNACIONAL DE
ASOCIACIONES DE FABRICANTES DE
COMESTIBLES**

Ms Peggy S. ROCHETTE
Senior Director of International Affairs
Grocery Manufacturers Association
1350 I Street NW
Washington, DC 20005
Phone: +202 639 5921
Fax: +202 639 5991
Email: prochette@fpa-food.org

**INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE LAITERIE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LECHERÍA**

Mr Christian ROBERT
Director-General
International Dairy Federation
Diamant Building
Boulevard Auguste Reyers, 80
1030 Brussels
Belgium
Phone: +32 2 7339888
Fax: +32 2 7330413
Email: Crobert@fil-idf.org

Mr Michael HICKEY
Irish National Committee of IDF
Derryreigh
Creggane, Charleville
Co. Cork
Ireland
Phone: +353 63 89392
Email: mfhickey@oceanfree.net

Mr Jörg SEIFERT
Technical Director
International Dairy Federation
Diamant Building
Boulevard Auguste Reyers, 80
1030 Brussels
Belgium
Phone: +32 2 7068643
Fax: +32 2 7330413
Email: JSeifert@fil-idf.org

**INTERNATIONAL FEDERATION FOR ANIMAL
HEALTH
FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR LA
SANTÉ ANIMALE**

Dr Peter G.H. JONES
Executive Director
IFAH, International Federation for Animal Health
Rue Defacqz,
1-1000 Brussels (Belgium)
Phone: +32 2 541-0111
Fax: +32 2 541 0119
Email: ifah@ifahsec.org

Mr Robert LIVINGSTON
Director
International Affairs and Regulatory Policy
Animal Health Institute
1325 G Street NW Suite 700
Washington, DC 2005-3104
U.S.A.
Phone: +1 202 637 2440
Fax: +202 393 1667
Email: rlivingston@ahi.org

Dr Olivier ESPEISSE
Corporate Affairs Manager
ELANCO Animal Health
Research and Development
Stoofstraat 52
1000 Brussels (Belgium)
Phone: +32-2 5488606
Fax: +32 2512510
Email: espeisse_olivier@lilly.com

Mr Dennis L. ERPELDING
Manager
Elanco Government Relations, Public Affairs and
Communications
Elanco Animal Health
2001 West Main Street
P.O. Box 708
Greenfield, IN 46140
United States of America
Phone: +317 2762721
Email: erpelding_dennis_1@lilly.com

**INTERNATIONAL FEDERATION OF
AGRICULTURAL PRODUCERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES
PRODUCTEURS AGRICOLES
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE
PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

Mr Nils FARNERT
Adviser
International Federation of Agricultural Producers
60 rue Saint Lazare
75009 Paris
Phone: +33 145 260553
Fax: +33 1 48747212
Email: ifap@ifap.org

**INTERNATIONAL FEDERATION OF
ENVIRONMENTAL HEALTH**

Professor Eunice TAYLOR
Centre Director
International Federation of Environmental Health
(IFEH)
International Centre for HACCP Innovation
United Kingdom
Phone: +01611 295 5107
Email: e.taylor@salford.ac.uk

**INTERNATIONAL FEDERATION OF FRUIT
JUICE PRODUCERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES
PRODUCTEURS DE JUS DE FRUITS
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS
PRODUCTORES DE JUGOS DE FRUTAS**

Mrs Elisabetta ROMEO-VAREILLE
Secretary-General
International Federation of Fruit Juice Producers
23, Boulevard des Capucines
75002 PARIS
France
Phone: +331 47428280
Fax: +331 4748281
Email: ifu@ifu-fruitjuice.com

**INTERNATIONAL FROZEN FOODS
ASSOCIATION
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES
DENRÉES CONGELÉES
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE
ALIMENTOS CONGELADOS**

Mr John T. ALLAN
International Frozen Food Association (IFFA)
2000 Corporate Ridge
Suite 1000
McLean, Virginia 22102
United States of America
Phone: +01 703 821 0770
Fax: +01 703 821 1350
Email: jallan@affi.com

**INTERNATIONAL GLUTAMATE TECHNICAL
COMMITTEE
COMITÉ INTERNATIONALE TECHNIQUE DE
L'ACIDE GLUTAMIQUE**

Dr Tadashi HIRAKAWA
IGTC Scientific Advisor
International Glutamate Technical Committee
Hatchoubori 3-9-5, Chuo-ku
Tokyo
104-0032 Japan
Phone: +81 3 3667 8311
Fax: +81 3 3667 2860
Email: ta-hirakawa@jafa.gr.jp

Mr Miroslav SMRIGA
Scientific Advisor
International Glutamate Technical Committee
153 rue de Courcelles
75017 Paris
France

**INTERNATIONAL LACTATION CONSULTANT
ASSOCIATION
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES
CONSULTANT(E)S EN LACTATION**

Mrs Maryse ARENDT
Director
Initiativ Liewensufank
20 rue de Contern
L-5955 Itzig
Phone: +00352 360598
Fax: +00352 366134
Email: secretariat@liewensufank.lu

